DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 45
Año 2012
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN SALVO TAMBO

Sesión núm. 10
Celebrada los martes 3 y 17 de abril de 2012

Orden del día

Primera reunión (3 de abril de 2012)

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate de la comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón».

3. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 92/12, sobre la creación de un gabinete de coordinación extraordinario para la prevención y extinción de incendios, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

Segunda reunión (17 de abril de 2012)

1. Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas a la comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón».

2. Comparecencia del director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.

3. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Joaquín Salvo Tambo, acompañado por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asiste a la mesa la letrada Sra. Rubio de Val.

Comparecen ante la comisión el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Modesto Lobón Sobrino; el director general de Producción Agraria, Ilmo. Sr. D. Jesús Nogués Navarro, y el director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Albarrán González-Urria.

SUMARIO

Primera reunión (3 de abril de 2012)

Comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón» 4

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, presenta la comunicación.

— El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Laplana Buetas interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Cruz León interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.

— El director general de Producción Agraria, Sr. Nogués Navarro, interviene.

Proposición no de ley núm. 92/12, sobre la creación de un gabinete de coordinación extraordinario para la prevención y extinción de incendios. 15

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Herrero Asensio fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— El diputado Sr. Laplana Buetas interviene en el turno de explicación de voto.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 18

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Segunda reunión (17 de abril de 2012)

Propuestas de resolución presentadas a la comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón» 18

— El diputado Sr. Palacín Eltoro defiende las propuestas de resolución del G.P. Chunta Aragonesista,.

— El diputado Sr. Aso Solans defiende las propuestas de resolución del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Laplana Buetas defiende las propuestas de resolución del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró defiende las propuestas de resolución del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. 29

— El director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Sr. Albarrán González-Urria, comparece.

— El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Laplana Buetas interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Cruz León interviene en nombre del G.P. Popular.

— El director general Sr. Albarrán González-Urria contesta.

Primera reunión (3 de abril de 2012)

El señor presidente (SALVO TAMBO): Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las diez horas y treinta y cinco minutos].*

En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero y al señor director general que le acompaña para dar curso a este debate de la comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón».

Para ello, para la presentación, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quiera, señor consejero.

Comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón».

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Muy bien, señor presidente.

Señorías.

Comparezco, como ha dicho el presidente de la comisión, para explicar el contenido del documento que ya tienen todos ustedes desde el pasado día 10 de marzo, que es el documento de consenso que se ha logrado por parte del Gobierno con el conjunto de las fuerzas sindicales y con los regantes para establecer un marco de actuación conjunta y para negociar, dentro del marco establecido por ese documento, toda la PAC referente a Aragón; colaborar también en la negociación para España y, de una manera fundamental, para lo que tiene que ver con Aragón.

Quiero empezar por decirles que este documento es un documento, como digo, de consenso, que lo que en él se contiene está consensuado por todos los sindicatos, lo cual no quiere decir que agota en absoluto, no agota lo que pueden pensar todos los sindicatos, cada uno por su lado, de forma que este documento en absoluto quiere decir todo lo que pueden pensar ellos. Al margen de este documento, ellos pueden tener su postura particular en cualquier tema. Pero lo que sí que es cierto es que lo que consta en este documento está consensuado con todos, y nos parece que es un paquete suficientemente importante para llevar a cabo una negociación lo más fecunda para Aragón.

Voy a seguir prácticamente una glosa del documento que tienen ustedes, de los quince o dieciséis puntos de que consta, y luego, como es natural, nos sometemos encantados a sus preguntas o sugerencias.

En primer lugar, tengo que hacer una afirmación genérica, y es que la ficha que contempla el documento es buena en términos generales; puede ser buena para España e incluso puede ser un poco mejor que lo era antes, y, por lo tanto, es una buena ficha. Otra cosa es lo que es la PAC en sí, que es bastante mala porque no resuelve ninguno de los problemas que estaban planteados y, sobre todo, no resuelve el problema de la simplificación, que es algo que se ha pedido reiteradamente desde muchos ángulos, y con esta PAC no solamente no se resuelve, sino que se complica todavía más.

Uno de los problemas que tiene esta PAC, como ha tenido ya en años sucesivos, es el reflejo de la mala conciencia que se tiene en algunas instancias europeas con respecto a la propia PAC. Como ustedes saben, la PAC es un paréntesis dentro de la política liberal de la Unión Europea, un paréntesis que algunos países y algunos líderes no comprenden o no comparten plenamente, y buscan subterfugios o medidas indirectas que, muchas veces, a lo que van es simplemente a tranquilizar la conciencia por aquella mala conciencia que les produce dar a los agricultores lo que es necesario para que puedan mantener su nivel de vida y sus producciones. Y eso se refleja en muchos de los condicionantes que ponen, que son malos para el pago directo y que muchas veces responden a esa, como digo, mala conciencia que se tiene de esas subvenciones que se dan a los agricultores, porque no nos olvidemos de que la PAC en el fondo es una gran redistribución de rentas, y eso choca con la filosofía liberal de la Unión Europea, pero nosotros pensamos —y somos totalmente partidarios de ella— que, sin esa gran redistribución, el sector agrario no tendría solución y sería un desastre. Por lo tanto, haciendo esa afirmación primera..., lo ponemos porque es así, está dentro del debate y de la crítica que tiene la PAC en ámbitos europeos, pero nos parece importante defenderla y defender, sobre todo, lo que nos parece más importante, que es esa ayuda directa a los agricultores, que constituye el primer pilar y es fundamental, sin perjuicio de las ventajas también del segundo y del desarrollo rural.

Voy a pasar, como digo, a una pequeña glosa de cada uno de los puntos, empezando, como decía, por el primero, que nos parece positiva esa ficha financiera, que produce una cantidad para España que puede ser superior a la que ha tenido en épocas anteriores.

Y, en segundo lugar, lo que nos parece importante es que haya un..., lo que nosotros pedimos —y está en el documento— es que haya un tratamiento específico para los pastos. Como saben ustedes, los pastos son importantes en España. Hay una superficie de pastos no declarada, y lo que se pide en este documento es que esa ayuda se ligue a los ganaderos no por las hectáreas, que son ficticias muchas veces, de pastos, porque no se pasta, sino simplemente por el número de cabezas de ganado. Esa es una cuestión importante, porque, por otra parte, el número de hectáreas que están no declaradas podría dar lugar a unos alquileres a bajo precio, con lo cual se estaría haciendo especulación y se estaría distorsionando el mercado más que la realidad, que es atender a los ganaderos.

En el punto tercero, que es el de la ayuda verde, lo que se pide en ese documento es que el cultivo en las rotaciones sea definido por los estados, que no lo defina la Unión Europea, y que se dé categoría de cultivo a cada uno de los asuntos que tenían ahora, por así decir, un nombre diferenciado, es decir, que no existan cereales como cultivo, sino cada uno de los cereales, y que incluso el barbecho pueda ser considerado como cultivo. Y también que esos requerimientos de ayuda verde se ajusten lo más posible a la casuística de zonas áridas, donde la escasa rentabilidad se consigue con el cultivo más adecuado por cada zona, y no obligar a

esos tres cultivos, que muchas veces no serían rentables en esas zonas áridas.

Con respecto al *greening,* a esa petición de quitar un 7% del cultivo, nos parece que eso está fuera de toda lógica y que se debe suprimir, no solamente reducir, sino suprimir, porque en estos momentos obligar a que haya superficies no productivas no tiene ningún sentido en un mercado como el europeo, que está abierto a la globalización y que encima tiene excedentes. Eso podría ser en una época en la que había excedentes, pero el mercado estaba cerrado, con lo cual había que intentar evitar que se produjera más, pero en estos momentos, con un déficit alimentario mundial y con un mercado abierto, no tiene ningún sentido, y más bien parece casi el reflejo de épocas anteriores. Por otra parte es sumamente dañina, de una manera particular para los regadíos, para los que han hecho transformaciones de regadíos y modernización de regadíos, porque supone una cuota importante que se le quita, cuando realmente no produce ninguna ventaja medioambiental, y, sin embargo, los regadíos son una de las cuestiones que tienen gran afección positiva en el medio ambiente. Por lo tanto, ahí lo que el documento pide no solamente es que se rebaje, sino que se suprima.

Con respecto a las ayudas asociadas, acopladas, se piensa que pueden superar el 10% de la ficha cuando la distribución de la nueva PAC afecte de manera negativa a los sectores más vulnerables, es decir, que esas ayudas tienen que estar para compensar un poco la mala situación en la que pueden quedar algunos sectores vulnerables por el nuevo reparto y, por lo tanto, que pueden llegar a superar incluso más del 10%.

Un asunto muy importante, que afecta de una manera particular a España, sobre todo a Aragón y Cataluña, es el del bovino de cebo. En ese sentido, lo que se quiere también es lo que se comentaba antes: que las ayudas vengan por cabeza y no por superficie, porque realmente no pastan en ningún sitio, sino simplemente es alimentar un conjunto de cabezas. Eso es verdaderamente importante, como digo, para Aragón y para Cataluña, y pensamos que España debe defender esa situación, porque para nuestra comunidad es verdaderamente importante. Y, con respecto a la sostenibilidad ambiental de esas explotaciones, lo que se pide es que las explotaciones tengan suficiente superficie para la gestión de los estiércoles. Semejante propuesta se hace también para el ovino y para el caprino, porque tienen prácticamente una problemática similar, y, sin embargo, para las vacas nodrizas parece ser, según comentaban los sindicatos y el propio Gobierno, que el planteamiento que se hace es bueno y, por lo tanto, no requiere ningún tratamiento específico.

Con respecto al punto seis, que es la transferencia de fondos entre el primer y segundo pilares, se piensa que está bien el límite del 5% para no herir al segundo pilar y que solamente en el caso de que hubiera problemas de cofinanciación en los programas de desarrollo rural se podría superar ese límite del 5% y llegar hasta el 10, pero solamente en estos casos, porque nos parece que el segundo pilar está bien como está, y es fundamental la atención a lo que va destinado, que es el desarrollo rural, salvo en los casos, como digo, de que existan problemas de cofinanciación.

Con respecto al punto siete, que era el régimen específico para los pequeños agricultores, la propuesta dice que lo decida el Estado, que lo decida cada Estado, y a nosotros nos parece que sí sería posible y factible, sobre todo en un mundo como el actual, dominado por las nuevas tecnologías, donde con los sistemas telemáticos sería relativamente fácil. Eso sí: sin crear ningún tipo de agravio comparativo, de forma que sea más fácil una presentación que otra o una liquidación que otra. Pero nos parece interesante que haya un tratamiento específico para los pequeños, y, como digo, apoyado en las modernas tecnologías.

Con respecto a las medidas de intervención en el mercado, la propuesta es tajante: pide claramente una intervención activa, eficaz y rotunda, sobre todo en materia de frutas y hortalizas, para que no pase lo que pasó ya en la pasada sesión, hace unos cuantos meses, como ustedes recuerdan claramente, y lo que se pide es que haya una intervención lo más rápida y directa posible y que sean automáticos también los desencadenamientos de almacenamientos privados, y que la intervención se produzca también de forma automática cuando se den ciertos baremos, ciertos parámetros ya preestablecidos, de forma que no se pierda tiempo.

Con respecto a otro de los problemas que tiene en conjunto la agricultura europea, que es el de la competencia, por así decir, ilegal —ilegal no porque es legal, pero la competencia ilegítima de otros países—, lo que se pide es que se pida reciprocidad con otros países o que, en todo caso, se rebajen las exigencias de las exportaciones europeas. Eso es debido a la propia exigencia de la Organización Mundial del Comercio, pero, en cualquier caso, por una vía o por otra, lo que se pide es que se suprima esa competencia desleal que se está haciendo porque va en detrimento de la agricultura europea y va en detrimento del propio sector de la agricultura europea y de su propio prestigio.

Con respecto a las organizaciones de productores, lo que se pide en el documento es reforzarlas, con toda claridad. Es más: se pide también, sin ningún tipo de ambages, que el modelo lácteo se extienda también al conjunto de producciones. Y eso por una razón: por la razón de intentar reforzar la postura del productor frente a la de las grandes superficies. De la misma forma que hay una interlocución muy concentrada en las grandes superficies y, por lo tanto, tienen, por así decir, casi la sartén por el mango, se quiere también que exista esa concentración de fuerza por la otra parte con el fin de que se equilibre el mercado, es decir, que se disminuya la diferencia tan enorme que existe en estos momentos entre los productores y las grandes superficies, es decir, que se aumente la capacidad de discutir lo más posible de tú a tú con las granes superficies.

Con respecto al punto once, que es el viñedo, la postura es mantener sin más los derechos de plantación que existen actualmente.

Y, con respecto al desarrollo rural, es cofinanciar en más del 50% o, por lo menos, en el 50%, pero nunca en menos del 50%.

Y, con respecto a los nuevos regadíos, se establece una casuística nueva que nos parece muy interesante, y es que se puedan financiar a través de los programas de desarrollo rural si son zonas de interés. En esto coin-

cide la petición de Aragón con la petición de Navarra y Cataluña, y consideramos que es muy importante, porque creemos que los regadíos son importantísimos para la agricultura, pero también son básicos para el cambio climático en el medio árido, y son, como decía antes también, una forma de contribuir al mantenimiento del medio ambiente.

Y, con respecto a los seguros —y con esto se terminaría el paquete de medidas que compete al Gobierno central—, lo que pedimos es que se mantenga y se salvaguarde el sistema español porque es francamente bueno; es más: consideramos que es el mejor sistema europeo.

Hasta aquí, como digo, lo que corresponde a la negociación europea por parte del Gobierno central, pero también por lo que beneficia a Aragón y también al resto de España en muchas cuestiones. Y, luego, en concreto, en lo que es privativo ya de la negociación de la comunidad autónoma con respecto al Gobierno central, en primer lugar, por supuesto, seguimos pidiendo que se mantenga la ficha, es decir, que no haya un euro de menos en la PAC de este año frente a la pasada. Y, con respecto al nuevo modelo que se quiere establecer de definición de regiones, el documento lo que pide es que la región no sea administrativa o política, sino que sea agronómica, es decir, que exista una región de regadío, varias regiones de secano, incluso una región de pastos permanentes, y que todo eso es posible y es beneficioso para Aragón, y además es compatible con preservar la unidad del mercado nacional. Nosotros pensamos que es bueno preservar la unidad del mercado, pero no tiene que ser a costa de los intereses de cada comunidad. Y en la búsqueda de ese equilibrio nos parece que la definición de región agronómica es lo que mejor hace posible beneficiar lo que cada comunidad tenga en sus propios planteamientos con ese mercado unitario.

Y, con respecto a la ayuda acoplada, lo mismo que decía antes: que debe estar al socaire y al soporte de aquellas zonas que por la nueva compartimentación regional salgan perjudicadas, de forma que se llegue a lo que decía al principio, que no tengan ningún perjuicio.

Y, con respecto al agricultor activo o no activo, la propuesta lo que hace es que se defina claramente el agricultor activo y que ciertamente se considere agricultor activo a aquel que ciertamente vive de la agricultura, al margen de que tenga mayor o menor explotación, y que, como estaba hasta ahora, más del 5% de sus rentas vengan del mundo agrario.

Esta es, en síntesis —lo tienen ustedes; no les he contado nada nuevo, porque no he hecho más que un extracto, como decía, del documento que les entregamos del día 6—, esta es la síntesis del documento que se ha consensuado con el conjunto de las organizaciones sindicales. Me cabe el honor de decir que con esto se cumple el mandato de las Cortes y también la voluntad del Gobierno. Y con la defensa de esto pensamos que se van a defender de manera cabal los intereses de Aragón; en primer lugar, también los intereses de España, pero, en segundo lugar, los intereses de Aragón.

Y termino como empecé al principio, diciendo que somos claramente defensores de la política agraria a pesar de la crítica que desde instancias liberales se hace, pero pensamos que en estos momentos es necesario hacer esa excepción liberal porque, si no, el campo, el sector agrícola se vería claramente desfavorecido. Los experimentos australianos o neozelandeses quedan muy lejos de aquí. Nosotros pensamos que el mejor experimento que tenemos es ayudar al campo y ayudar al agricultor con el fin de que la vida en el campo se pueda equiparar a la vida fuera del campo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

Y a continuación intervienen los representantes de cada grupo por un tiempo máximo de diez minutos. Y comienza el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer la comparecencia del señor consejero y del director general aquí en el día de hoy para dar cuenta del documento que ha explicado en síntesis el señor consejero.

Empezaré por decir que, por lo que nuestra organización conoce, el que sea un documento consensuado o hablado con las organizaciones profesionales no significa que las organizaciones profesionales estén, al menos en su totalidad, plenamente satisfechas de lo que el documento dice. Entonces quiero dejar claro que, evidentemente, consensuado el texto probablemente lo esté, aunque probablemente también, por algunos de los comentarios que nosotros hemos tenido con algunas de ellas, no sea lo finalmente deseable por algunas de ellas. Pero, más allá de eso, lo cierto es que la voluntad del Gobierno para hablar con las organizaciones profesionales ha existido, y, desde luego, nosotros en ese aspecto lo valoramos positivamente.

Evidentemente, el objetivo fundamental de la PAC debiera ser, hablando en términos utópicos, que no fuese necesaria, que la agricultura por sí misma fuese una actividad que generase el volumen de ingresos necesario para que el agricultor pudiera sobrevivir. A día de hoy, eso, evidentemente, no es posible, y, como consecuencia de ello, tenemos la PAC, la Política Agraria Comunitaria, que debe tener como objetivo central —entendemos— usar el dinero para consolidar el profesional agrario y consolidar un sector, fundamentalmente consolidando el pequeño y mediano agricultor, que es probablemente el que mayores problemas está teniendo para subsistir, y lo que está ocasionando también es que sigamos perdiendo agricultores en la comunidad autónoma y sigamos perdiendo potencial de desarrollo de la agricultura y la ganadería en Aragón.

El tema central, por tanto, en ese aspecto es qué es el activo agrario. Usted lo ha definido someramente. Probablemente, nuestra organización vaya más lejos en el sentido de cuál es el porcentaje de ingresos que debe tener un profesional agrario como parte de los ingresos —digamos— familiares. Evidentemente, el hecho de que esté dado de alta en la Seguridad Social agraria es una cuestión muy importante. Y, desde luego, ese es un tema para nosotros central, que se dé el dinero de verdad al profesional agrario, porque, al final, para lo que deben servir las ayudas es para

consolidar el sector y, desde luego, como he dicho al principio, para el pequeño y mediano profesional.

En segundo lugar, desde luego, eso tiene que ver mucho con potenciar las ayudas acopladas, es decir, por producir. Tenemos que acabar con la imagen del agricultor de sofá que se ha querido vender en muchos círculos y, desde luego, hay que potenciar al agricultor que es un enamorado de la tierra y que trabaja y disfruta haciéndolo, y, por tanto, creemos que debemos hacer una clara referencia al aumento del volumen de ayudas a las ayudas acopladas. Porque, además —y usted lo ha citado—, hay que acabar con el liberalismo, que es uno de los mayores problemas que ahora mismo tiene el sector. Y, en ese sentido, decir que, desde luego, potenciar las líneas de intervención, que se pueda controlar en mayor medida el mercado es una prioridad, porque, a fin de cuentas, los agricultores obtienen la mayor parte de sus ingresos no como consecuencia de las ayudas que reciben, sino como consecuencia del mercado, y, por tanto, entendemos que una de las prioridades en materia de política agraria y también en materia agraria de la Unión Europea debe ser establecer medidas de control de los mercados, que un agricultor perciba un salario justo por su trabajo. Y, por tanto, entendemos que esa debe ser la cuestión central en materia de política agraria, porque, como he dicho, la mayor parte de los ingresos que se perciben por parte de un agricultor vienen y proceden del mercado, y, por tanto, es fundamental intervenir en él.

Evidentemente, no me ha parecido escuchar que hablase de un sector que entendemos que debe ser pujante, como es el de la agricultora ecológica, y en ese sentido creemos que es importante también potenciarla de manera clara a nivel de la Unión Europea. Desde luego, eso sería en detrimento, evidentemente, de otro tipo de agricultura como pueda ser la transgénica, que, desde luego, compite de manera desleal con la agricultura ecológica, y, por tanto, es un tema que a nosotros nos parece muy importante. De la misma manera que usted ha citado la posibilidad de definir el tema de los cultivos, a nosotros nos parecería también interesante poder entrar a definir los cultivos en cuestión de un menor consumo hidrológico que generaría mayores o menores necesidades de agua en el sector, y, por tanto, probablemente también podría ser una idea intentar de alguna manera poder tener cierto nivel de control en relación con lo que se pueda o no utilizar como cultivos en nuestra tierra. Desde luego —lo he dicho en alguna ocasión—, probablemente, un agricultor, si le renta lo mismo poner colza que maíz, desde luego, mejor tener algo que genere menos necesidades hídricas que no lo que las generan.

Y por mi parte tampoco voy a extenderme mucho más porque tendremos tiempo. Tuvimos la comparecencia reciente. Evidentemente, en términos que nos parecen centrales en todo esto de la agricultura, como hemos explicado muchas veces: el tema de la soberanía alimentaria, lo que ha citado el consejero de la competencia desleal, que desde luego es parte intrínseca del modelo liberal que tanto el Partido Popular Europeo como el Partido Socialdemócrata Europeo potencian a nivel de la Comunidad Económica Europea, y, por tanto, esas son cuestiones que deberíamos, desde luego, controlar para evitar una competencia desleal, porque, al final, la agricultura gestiona aproximadamente el 80% del territorio en España, y es fundamental que podamos tomar las medidas adecuadas para evitar que el 80% de este territorio no quede en el abandono y porque, además, la agricultura juega un papel central en la vertebración del territorio, y, como también dijo en la comparecencia el señor director general, el sector agrario no se deslocaliza y, por tanto, es fundamental mantenerlo. En esa línea van a ir nuestras aportaciones.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señor diputado, tenía que haber acabado.

El señor diputado ASO SOLANS: Acabo ya simplemente dando las gracias una vez más tanto al consejero como al director general por la comparecencia en el día de hoy.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Cuando quiera. Tiene cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presiente.

Buenos días, señor consejero. Darle la bienvenida a usted y al señor director general a la Comisión Agraria y de Medio Ambiente para tratar un tema tan importante como es el de la PAC.

Desde luego, coincidimos todos los grupos en que el sector agrícola y ganadero es de gran importancia para Aragón. En este momento está viviendo una serie de dificultades importantes, unas dificultades casi endémicas, con un encarecimiento importante de los costes de producción que produce que en determinadas ocasiones incluso se esté vendiendo por debajo de esos costes de producción.

Estas son actividades, la agricultura y la ganadería, que son imprescindibles para la producción de alimentos de calidad, para el mantenimiento del medio ambiente y para dar vida a nuestros pueblos. Para ayudar a que el sector agrícola y ganadero se haya conseguido mantener, entre otras razones ha sido gracias a la Política Agraria Común, a la PAC, que ha conseguido mantener rentas y ha ayudado a mantener y a fijar la población en el medio rural, ha conseguido un desarrollo más o menos sostenible, pero quizá ha sido insuficiente, ya que el sector sigue perdiendo empleo día a día. Ojalá pueda llegar el día en que el sector pueda vivir solamente de su trabajo, pero pensamos que en este momento es totalmente imposible.

Hace unas fechas se produjo la presentación por parte de la Comisión Europea de la reforma de la PAC, que es de lo que vamos a tratar hoy, lo que estamos tratando hoy, y que va a marcar el camino del sector los años 2014-2020. Desde nuestro punto de vista y desde el sector, al final esta reforma no beneficia —incluso podemos decir que perjudica— a la agricultura y a la ganadería aragonesa. Ustedes sabrán que incluso existen algunos sindicatos que hablaban de realizar una enmienda total a la reforma, que me imagino que ya todo esto se lo habrán trasladado. Una reforma en la cual nos estamos jugando el futuro del sector agríco-

la y ganadero aragonés. Ahora, desde luego, tenemos un trabajo entre todos, y es cambiar los objetivos de esta reforma de la PAC, que no gusta, como decía, principalmente al sector, que al final son los grandes perjudicados. Tenemos que trabajar entre todos para un cambio en los criterios, para que las ayudas lleguen a quienes realmente viven de la agricultura, para que se pague por la producción y no por tener tierras, para que se garantice la soberanía alimentaria de la Unión Europea. Desde nuestro punto de vista, no podemos permitir que se siga defendiendo al agricultor de sofá, a aquellos que no viven en el mundo rural, que tienen tierras, pero no las cultivan. Pensamos que no se puede dejar de lado a los pequeños agricultores y ganaderos, que son los que realmente viven y vertebran el territorio. Las ayudas se tienen que dedicar a la agricultura y ganadería productiva y no a los propietarios del terreno. El objetivo al final que tenemos que sacar de aquí es que el Estado defienda los intereses de los agricultores y ganaderos profesionales ante Europa y que se frene una reforma lesiva para la agricultura y la ganadería aragonesa. En un momento como este, no vincular las ayudas a la producción, es decir, que se siga cobrando sin producir, es un freno clarísimo a la política de soberanía alimentaria y una aceleración para la despoblación del medio rural aragonés. Una PAC que no ayuda de forma suficiente a los jóvenes que se quieren incorporar al sector debido al porcentaje planteado para este fin, lo que hace es que al final solo se puedan dedicar los jóvenes que heredan el trabajo de sus propios padres.

Por lo tanto, como decía, es importante trasladar el rechazo de esta Cámara, yo creo que de Aragón, al Gobierno estatal para que se defienda ante Europa una reforma que sea más acorde a lo que nos interesa, que haya una posición lo más común posible entre sindicatos agrarios y entre todos los partidos políticos para dejar clara la oposición a esta reforma, para intentar mantener las cifras que perciben actualmente agricultores y ganaderos aragoneses, que es al final lo que tenemos que tratar en esta comisión y en la que celebrará en los próximos días. Pero también tenemos que decir que mantener el montante de las ayudas de la PAC no tiene que ser un fin en sí mismo, sino que debemos mantener y mejorar el montante de estas ayudas para cumplir un serie de objetivos; entre otros, como decía, favorecer a los agricultores y ganaderos a título principal y a las empresas familiares agrarias, no así a las explotaciones que no generan ningún beneficio social ni ambiental, como pueden ser los grandes terratenientes o empresas no vinculadas al sector agrario ni al medio rural. Se tiene que trabajar para mejorar algunas definiciones; entre otras, por ejemplo, la de agricultor activo, ya que la actual no está del todo clara —ya usted ha comentado algo, y el documento ya lo refleja—. Faltaría también hablar más del tema de los precios, de garantizar los precios, que es uno de los mayores problemas que tiene el sector en este momento. Hay que evitar la especulación y la volatilidad de esos precios con un ordenamiento de la cadena agroalimentaria, y esto en esta PAC, desde nuestro punto de vista, sigue sin solucionarse. La PAC tendría que aumentar las medidas de control del mercado, de un mayor control, como decía, para hacer que, al final, los agricultores y ganaderos se puedan ganar la vida de una forma digna. En cuanto a la parte verde, no nos convence cómo está planteada. Pensamos que no es del todo real; que existen incluso ciertas mentiras. En cuanto a la ganadería estamos de acuerdo en que habría que dejar la virtualidad que se tiene en este momento, que hay que acoplarla a la realidad, pese a la dificultad que tiene, que todos sabemos que tiene.

Y, en definitiva y para terminar, ya que el debate creemos que se tiene que producir sobre todo en la siguiente comisión, desde mi grupo queremos un apoyo definitivo al pequeño y mediano agricultor en el que se priorice la producción frente a otro tipo de ayudas, con una agricultura y ganadería de proximidad en la que trabajemos hacia la soberanía alimentaria, en la que haya una importante regulación del mercado, que para el sector y para nuestro grupo es uno de los principales problemas que existen en este momento, con unos precios adecuados y que permitan vivir a quien se dedica a esto de una forma lo más digna posible. El objetivo tiene que ser que el Estado defienda los intereses de agricultores y ganaderos profesionales ante Europa y que se frene esta reforma lesiva para la agricultura y ganadería aragonesa. Por eso ya le adelanto que desde mi grupo vamos a presentar diferentes enmiendas a este texto que esperemos que se puedan tener en cuenta en la próxima comisión y entre todos consigamos mejorar este documento, consigamos una posición lo más común posible para poder conseguir al final tener mucha más fuerza para, en definitiva, ayudar al sector agrícola y ganadero y a toda la gente que vive de él.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

A continuación tiene la palabra el portavoz del PAR, el señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos, señor consejero y director general. Y gracias por su explicación. Una explicación que, como ha comentado, es un extracto del documento que ya nos fue entregado.

Por seguir el orden de su intervención, es lamentable que ya usted tipifique la PAC como mala y que no resuelve todos los problemas. Ya nos gustaría que resolviera todos los problemas, pero esto es así de momento, aunque sí que la ficha es buena y usted la tipifica la PAC como la resolución de ayudas a la agricultura, que creo que es lo que tiene que ser.

Ha hablado —ya digo, por continuar un poco la línea de su intervención— de los pastos y de que debe haber una admisibilidad; por lo tanto, una tierra que se pueda elegir y que reúna en el ámbito de la condicionalidad aquellos requisitos que den pie a las ayudas.

En el grueso de la exposición que ha hecho yo destacaría tres cuestiones que a mi modo de ver, tres o cuatro cuestiones que a mi modo de ver son importantes. Es el primer pilar, el pago único, el pago básico, la ayuda verde, ayudas acopladas o desacopladas. El modelo sobre todo incide en el bovino de cebo y en las vacas y se intensifica más, se concreta más en el ovino y en el caprino, así como en el de la vaca nodriza. Ha hablado de medidas de mercado, que hasta

ahora creo que no se habían escuchado. Ha definido también, desde mi punto de vista de forma acertada, y eso nuestro grupo parlamentario lo hace suyo también, la definición de agricultor activo.

Yo creo que debemos partir de ayudar económicamente al agricultor que lleva a cabo el desempeño de esta actividad, y, por lo tanto, este grupo parlamentario sería partidario de dejar el lastre de los desacoplados para ir centrándonos en el acoplado y, como digo, ayudar a quien lleva a cabo esos trabajos de la tierra. Independientemente de que hasta ahora se venía haciendo así, creo que lo conveniente sería esto, incluso aunque se nos imponga de Europa que ese porcentaje —o se nos proponga, porque, si se nos impone, hay poco que hacer—, el porcentaje de propuesta, que anda entre el cuarenta y el sesenta, incluso fuera más cerca del cuarenta incluso que del sesenta.

Hablábamos también del pago básico en las unidades del ganado mayor. Entendemos que es acertado que se tengan en cuenta las cabezas de ganado y no las hectáreas, porque, si no, difícilmente se puede equiparar.

¿La ayuda verde? Nosotros entendemos que es adecuada la ayuda verde, entendemos que ese ciclo rotativo, ese cambio de cultivo es necesario. En definitiva estaríamos un poco en lo que venimos conociendo de forma tradicional, porque hay cultivos que se llevan a cabo en tierras áridas que indudablemente necesitan ese año de barbecho que no necesitan otras tierras más ricas y que, por lo tanto, producen con regularidad el producto. Además, la rotación del cultivo, yo creo que es fácil cumplirla, creo que no es demasiado complicado.

Y estamos completamente de acuerdo en que ese 7% no tiene ningún significado. Es decir, ¿para qué, si además estamos en una situación donde hay un desequilibrio de producción respecto del consumo?

Sí que no preocupa el encaje que tengan dentro de esta capa los cultivos leñosos. Ha hablado del viñedo, que efectivamente se queda así. No sé la almendra ahí..., todo esto cómo se quedaría. Me gustaría que profundizara un poquitín más.

En cuanto a la ayuda acoplada, yo creo que es importante en este momento. Yo creo que debemos apostar por ayudar a aquellos, como decía anteriormente, a aquellos agricultores que deciden hacer su inversión laboral y su inversión económica en este sector que consideramos estratégico y que ahora además tenemos la posibilidad de ayudar, al menos con la decisión, a que así lo sea. Compensarían estos sectores ganaderos el desequilibrio en cabezas de ganado y no en hectáreas, y, de alguna manera, estos sectores ganaderos y otros sectores sí que serían beneficiados, como de alguna manera antes venían a ser perjudicados en el modelo regional. Yo creo que la propuesta del bovino de cebo y de las vacas de leche es un síntoma claro de que uno tiene que percibir una ayuda en función de las cabezas y no en función de las hectáreas. Por lo tanto, también ahí andaríamos en la ayuda al acoplamiento. Lo mismo podríamos decir del ovino y del caprino. Quizá aquí se vea más claramente ese desequilibrio entre desacoplados, entre el desacoplamiento y el acoplamiento. Yo creo que la vaca nodriza tendría un mejor encaje dentro de este modelo regional y, además, evitaría la especulación, si además habláramos de un mínimo de productividad.

¿Las transferencias de fondos entre el primer y el segundo pilar? Nosotros entendemos, como usted, señor consejero, que con el 5% es suficiente. No acabamos de ver cuál es el beneficio del diez, porque ahí sí que sufriríamos un desequilibro de una aportación mayor de fondos nuestros que, al final, no acabamos de ver cuál sería el resultado positivo. Si usted lo ve, yo le agradecería que nos lo explicara para evitar propuestas o hacerlas de una manera más concreta.

En cuanto al régimen específico de los pequeños agricultores estaríamos de acuerdo con la exposición que usted ha hecho, y además se atajaría con la definición de agricultor activo, que, como digo, coincidimos con la exposición que usted ha hecho.

¿Las medidas de mercado? Yo creo que de una vez por todas deberían ser como usted ha expuesto, es decir, hay que partir de unos mínimos. Si la producción es suficiente y esos mínimos se tienen en cuenta o se superan, por lo tanto el agricultor tendría la compensación económica por su trabajo, y, si los mercados no pueden ser lo suficientemente..., o, mejor dicho, la producción no es lo suficientemente importante, echarles una mano. En cualquier caso, las excedencias de esos productos, ya hablamos creo que fue en...

El señor presidente (SALVO TAMBO): Tiene que acabar, señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Termino en un minuto, señor presidente.

Yo creo que debemos partir de esa situación de inmediatez en una producción excesiva y, además, que puedan derivarse a otros mercados que, indudablemente, son interesantes.

Creo que merece la pena también incrementar la capacidad de negociación del sector productivo para reforzar la capacidad de las organizaciones interprofesionales —lo ha comentado usted—. Indudablemente debemos tener claro de una vez por todas lo del agricultor activo. El reparto de la ficha financiera, vamos a partir con que no perdamos respecto de la situación actual. Se deberían establecer, como usted ha comentado, criterios de potencial agrícola regional e, indudablemente, se deberían mantener las deudas regionales. Y, en el regadío, ha hablado usted de las medidas medioambientales que producen los regadíos, y estamos de acuerdo. Los seguros en situaciones normales están bien, y en algunas extraordinarias siempre nos acordamos de que podrían establecerse mejor, aunque ya ha hablado usted de la bondad o perfeccionamiento de estos seguros con respecto al mercado europeo. Entendemos que los planes de desarrollo rural son adecuados. Y en definitiva apostaríamos por un modelo con margen de flexibilidad contemplando las especificidades de cada comunidad autónoma. Aragón tiene unas distintas al resto. Vamos a tratar de poner encima de la mesa un modelo de consenso, que no significa que todos estemos de acuerdo, pero sí el más acertado teniendo en cuenta las particularidades acusadas de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Socialista. Cuando quiera.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Bienvenidos, consejero y director general.

Ya se debatió aquí una proposición no de ley nuestra sobre el tema de la PAC. Creemos que es el tema vital para el sector en el futuro, un sector cuyos ingresos el 30% dependen de la PAC. Entonces es importante, y es importante negociarlo bien, negociarlo bien con Bruselas y luego repartirlo bien en España. Un sector que presenta en Aragón unas cincuenta mil solicitudes, veinte mil explotaciones, y que, indirectamente, luego el sector agroalimentario genera, según los números, unos doce mil puestos de trabajo. Creo que es importantísimo, y, en momentos difíciles, en momentos que hasta el tiempo no acompaña, el tener un 30% garantizado es importante.

La anterior PAC fue una PAC que no gustó a nadie, y hoy se ve que hasta el consejero, que es del mismo partido que el ministro que la pactó, la quiere cambiar. La queremos cambiar todos, porque queremos volver a dignificar el sector agrario. Hoy, en la sociedad, tanto la gente de otros países que son los que más aportan como en el propio país, en cualquier parte del mundo rural, ven al agricultor, sobre todo a una parte de los agricultores, como que cobra por algo que no hace, y eso está mal visto. Creo sinceramente que es lo primero que hay que cambiar. Y no se dan cuenta de que, si no se pagara este dinero, los productos tendrían que valer mucho más dinero, la cesta de la compra sería mucho más cara, pero eso hay que hacérselo ver a la gente y demostrar que lo único que hace esta ayuda es equilibrar rentas, porque, si no, el sector se hundiría.

Hay que apostar por la producción. En un momento en el cual la población mundial está creciendo rápidamente (unos ochenta millones de habitantes por año), se necesita más alimento y, sobre todo, de más calidad, y para conseguir esto hay que intentar que el sector esté mejor dotado económicamente. Y esta es una de las partes más importantes. También hace falta más regulación del mercado. Yo creo que hemos pasado de hace quince o veinte años, que estaba totalmente regulado, a una desregulación total, y ha sido nefasto para el sector. Hoy, los precios los imponen los mercados de Chicago como la bolsa. Cada punto que sube ahí, muchos muertos en el mundo por el hambre. Creo que eso hay que corregirlo y hay que volver a un sistema más justo y equilibrado, que sería gestión privada, control público. Algún modelo habrá que buscar, y la Unión Europea tendrá que ponerlo en marcha.

Este es un documento el cual se ha pactado con los sindicatos. Con esto, a nosotros casi, casi ya nos valdría. Si los representantes del sector están al 100% de acuerdo con el documento, poco tendríamos que decir. Lo que pasa es que es un documento de mínimos, y habrá que buscar unos máximos. Y usted tendrá que defenderlo con uñas y dientes ante el ministro, que al final tendrá que aunar los intereses de todas las partes, todas las comunidades autónomas de España, que cada una tiene sus intereses que defender. Y ya le dije o le dijimos los socialistas el día de la PNL que con nosotros podía contar para defender el sector en Madrid, y no damos un paso atrás. Presentaremos algunas enmiendas al documento porque creemos que en algunas cosas..., intentaremos desde nuestro punto de vista mejorarlo, pero podrá contar con nosotros.

La ficha financiera es el objetivo primordial. Si no hay una buena ficha financiera, la PAC siempre será mala, y esta ficha financiera parece ser que contenta. Es una ficha financiera que se echó el documento hará seis meses o por ahí, seis o siete meses. Lo que pasa es que esta ficha financiera es una ficha que hoy sí que es buena, pero parece ser, según tengo entendido —y usted nos dirá si es verdad o no—, que no recoge incrementos durante la vigencia de la PAC del IPC. Claro, si la PAC dura diez años, se perdería un 20 o un 30%. Que es difícil, yo entiendo que es muy difícil negociar una PAC buena cuando hay una situación económica europea compleja. Yo, hace un año, cuando empezaba a hablarse de esto, pensaba: «A ver si tardan tres o cuatro años en aprobarla, porque a ver si mejora la situación». Pero, claro, tal y como va la situación, cuanto antes lo apruebes, mejor, creo yo. Por eso, creo que la ficha financiera es el elemento vital.

Otra cosa de las que tenemos de tener muy claras es definir el agricultor activo, qué es el agricultor activo, qué parámetros necesita y dónde lo encajamos, porque, claro, hoy está eso de que el agricultor es el que trabaja o el que tiene la tierra, qué ingresos tiene que tener, cómo lo tenemos que definir. Eso es algo que es imprescindible definir de una vez.

La tarifa plana por hectárea. La tarifa plana por hectárea habrá que modularla, y habrá que modularla porque no es igual una tarifa plana de una hectárea de regadío que de una de secano, que de una del Pirineo, que de una en Monegros... Es algo que habrá que variar. Y eso lo decimos estando en contra de los derechos históricos. Los derechos históricos tendrán que ir desapareciendo poco, porque nada tiene que ver la agricultura de ahora con la agricultura de hace siete años, los agricultores de ahora con los de hace siete años. Entonces, en eso tenemos que definir claramente estas cosas.

Y, luego, esta PAC sí que era una puntilla para el sector ganadero extensivo y para el sector ganadero de los terneros de cebo. Si no se le buscaba una fórmula de cambio, se hundía el sector. Y en España, y sobre todo en la zona norte..., incluso también puede haber alguna parte en la zona sur, pero solo en la zona norte, que hay menos territorio, le afectaba muy directamente. Nosotros creemos que se tiene que acoplar la cabeza a la hectárea, buscar el equilibrio entre hectárea y cabeza. Una cosa es la parte de cultivo y otra cosa es la parte de pasto que tendría que cobrarse siempre que se tengan cabezas. Es una apuesta valiente, el plantear que el terreno de cebo tiene que tener su indemnización como la vaca de leche, sin hectárea, porque, no nos engañemos, el ternero no sale a pastar, y ya vale de poner... Al final, las administraciones pueden ser sancionadas, pero el agricultor también, porque las cosas se hacen como se hacen. Nos obligan incluso a hacer trampa. Y eso es lo que hay que corregir, porque Bruselas debe corregir esa situación. Y España tiene que hacer valer que el ternero es un elemento vital para el desarrollo del territorio

español, y tiene que pagarse porque está, y ahí está. Otros países tienen otras cosas.

El tema del verdeo. El tema del verdeo es algo que habrá que reequilibrar y buscar cómo se reequilibra. A mí me parece muy bien que se haga rotación, pero ¿hay que hacerla...? Al pequeño agricultor, ¿se le va a exigir que tenga veinte hectáreas cada año? ¿O se puede hacer un año una cosa y otro otra? Si tiene veinte hectáreas y veinte de pastos, ¿puede entrar junto todo? Claro, porque, al final, ese es el problema. Una gran extensión tiene muchas formas de trabajarse la tierra, pero una pequeña extensión a lo mejor tiene que acomodarla a una cosa para si tiene ganadería o tiene otra cosa... Que no es sencillo. Hay que buscar el equilibrio.

El sector ovino y caprino. Es un sector que debe tener un trato específico no solo como elemento de mantenimiento de las explotaciones y de mantenimiento de la gente del mundo rural, sino como un elemento también medioambiental. Yo creo que habrá que replantearse muy seriamente —y yo creo que desde la consejería algún día ya se ha dicho— que la lucha contra los incendios puede empezar por un buen trato de este sector, pero con obligaciones directas que estén en el territorio. La ganadería extensiva, que es esta, y la de las vacas deben tener un trato especial sobre todo en toda la zona norte, que es la zona más complicada.

Y, luego, la regulación de los mercados. Ya he dicho en la introducción que pasamos de... Y me refería a los tiempos de hace treinta años, que estaba el Senpa, estaba el FORPA, había otros elementos que controlaban los mercados. Luego desaparecieron. Y el neoliberalismo puro y duro nos ha demostrado que no nos ha llevado a nada, a nada bueno. Ahora habrá que empezar a replantearse que los mercados hay que controlarlos otra vez. ¿Cómo? La Unión Europea tendrá que buscar fórmulas. Y luego también habrá que empezar a ver cómo se puede controlar el tema de los precios, aunque es muy difícil dentro de esa competitividad libre. Pero Estados Unidos controla los precios. Estado Unidos tiene mecanismos. En Europa tendremos que ponerlos en marcha si queremos competir. Ya hemos visto lo que nos ha pasado con Marruecos hace cuatro días con los tomates, todas estas cosas. Vamos a ver: ¡jugar un partido de fútbol con un árbitro para cada uno diferente..., es muy difícil que lo podamos ganar. Por lo tanto, yo creo que aquí habrá que empezar a replantearse que habrá que poner medidas en el sector para conseguir que este sector pueda competir contra otros países que van a entrar, y que van a entrar fuertemente, como Mercosur y otros. Reciprocidad de los mercados: si nosotros les dejamos meter aquí unos productos, nosotros tenemos que meterlos ahí. Yo creo que en esa dirección vamos.

¿El desarrollo rural? El desarrollo rural creo que es un elemento vital. El anterior Gobierno de la nación lo vio claro y apostó por él, y apostó por él involucrando no solo al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, sino a otros ministerios, y Europa lo vio bien. ¿Si el cinco o el diez? Yo creo que en estos momentos con un cinco basta, pero veremos cómo evoluciona, porque es que, a lo mejor, con ese 50% que hay que aportar por los Estados miembros, si pasamos al diez, no se puede aportar con los presupuestos que tenemos. Vamos a ver cómo evoluciona. Creo que es importante tener claro que el desarrollo rural es un desarrollo horizontal sobre el territorio, es clave para mantener la agricultura y ganadería, porque la agricultura y ganadería, si no hay otros sectores que se desarrollen, como pueden ser el turismo, deportes de aventura y otras cosas, solo el sector agrario no puede dar cobertura a toda la población que se necesita para mantener el territorio, y debe salir del mismo sitio, de la PAC, y deben involucrarse otros departamentos u otros ministerios, como se hizo estos años atrás.

Por lo tanto, nosotros, una vez analizado el documento, que se abre el plazo hasta el día 11 o 12, presentaremos las enmiendas e intentaremos mejorarlo, pero ya de entrada le digo que puede contar con nosotros en esa batalla que va a tener que mantener con otras comunidades autónomas. Y espero que con el ministro tenga mejor suerte que ha tenido con la sequía, aunque llueve hoy, pero que llueva hoy no quiere decir que los problemas se hayan solucionado. Pero las líneas maestras son: primero, ficha financiera adecuada; segundo, reparto equilibrado sobre todas las comunidades autónomas; tercer lugar, apoyo a los sectores más dinámicos, como pueden ser la incorporación de jóvenes y los regadíos, que son importantísimos para el futuro; y, en cuarto lugar, apoyar el desarrollo rural como pieza angular para el equilibrio territorial. En esa línea nos va a encontrar y buscaremos acuerdos. Y es mucho más fácil llegar a acuerdos una vez que ya ha llegado a acuerdos con los verdaderos defensores del sector, que son los sindicatos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Partido Popular. Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar dar la bienvenida y agradecer la presencia del consejero y del director general de Producción Agraria en esta comisión.

La comunicación que se nos ha presentado entendemos que es el resultado, de un lado, de la voluntad del Gobierno de llegar a una postura común en lo referente a la PAC con el sector agrario aragonés y, de otro lado, de dar cumplimiento también a lo que fue la voluntad de estas Cortes, expresada en noviembre pasado en la proposición no de ley 102/11, en la que se insta al departamento a coordinar dicha postura. Por tanto, en este sentido es un documento de contenidos, es un documento hecho desde la participación y el consenso, es un documento de todos y de nadie en concreto. En este sentido creo que todos los que han participado en su elaboración, las organizaciones agrarias y la Federación Aragonesa de Cooperativas, todos pueden verse en él reflejados. Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias tanto a las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, UAGA, UPA y ARAGA) y a la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias por el esfuerzo y el trabajo realizado en la defensa de los intereses del campo aragonés. En definitiva, este es un documento en el que se pretende analizar y dar respuesta desde y para Aragón de las líneas básicas planteadas en la nueva PAC. El conse-

jero ya ha hecho una exposición exhaustiva. Yo no la voy a repetir, pero sí quisiera centrar algunas de las cuestiones que nos parecen fundamentales desde este grupo político.

La primera cuestión es que el documento se formula desde un posicionamiento claro por una agricultura productiva. Y este es un posicionamiento que hemos reiterado y que vamos a repetir en multitud de ocasiones, y con el que desde el Partido Popular comulgamos plenamente. Una agricultura que debe responder —lo he dicho ya en más de una ocasión— al desafío fundamental de producir alimentos de calidad y hacerlo en la cantidad suficiente.

El documento recoge una postura común contraria a anteponer el denominado *greening* (la ayuda verde) a la producción agraria. Desde nuestro punto de vista es a todas luces excesivo vincular a día de hoy el 30% de las ayudas directas al cumplimiento de nuevos requisitos medioambientales, que se suman, requisitos que ya se suman a lo que se denomina o lo que conocemos como la condicionalidad.

Propone además algunas cuestiones, como la definición de cultivos, que entendemos también que deben fijarse desde los estados miembros. Esto permitiría y facilitaría la adaptación de la norma en los distintos Estados, pero muy particularmente en territorios como el nuestro, con una agricultura mediterránea, mucho más diversa que los países centroeuropeos, y que facilitaría —digo— la incorporación de cuestiones de difícil explicación en otros territorios, como pueda ser el barbecho u otras prácticas de larga tradición agronómica y que además tienen todavía mucho más sentido en el marco regionalizado que hace la propuesta comunitaria, marco regionalizado de futuro, marco de lo que van a ser las futuras regiones productivas, como planteaba el consejero.

Una agricultura —hemos dicho— que debe producir alimentos de calidad, en cantidad suficiente y que debe hacerlo en términos de competitividad, de competitividad global. Competitividad que a nuestro entender aparece claramente lastrada por medidas como obligar a dedicar el 7% de la superficie a áreas —entrecomillado—, a áreas de enfoque u orientación ecológica, en este caso con una afectación clara a nuestros regadíos y que se traduce en un abandono obligatorio encubierto, lastrando la competitividad de lo que son nuestras explotaciones de producción intensiva, nuestras explotaciones más tecnificadas. Además, en este sentido, actúa como un agente claramente desincentivador tanto de la modernización de las explotaciones como de la incorporación tecnológica a estas explotaciones.

Todo ello —y lo ha reflejado el consejero en su exposición— en un marco de una situación de mercado global que en la actualidad es prácticamente deficitario. Queda atrás, por tanto, aquel mercado interior cerrado y excedentario. Hoy, la situación de los mercados ha cambiado, y caminamos a una competencia en un mercado global, que, además, en el caso de la producción de alimentos, va hacia una estructura productiva deficitaria.

La comunicación recoge un conjunto de análisis y de propuestas de las ayudas acopladas y del papel fundamental que deben jugar como herramientas de corrección en sectores vulnerables. En nuestro caso se han expuesto claramente el tema de la ganadería y el tema de los pastos; en concreto, el vacuno de cebo, la leche y también el ovino y el caprino. Ayudas acopladas que —compartimos— deben ser elementos correctores que deben minimizar las diferencias que puedan producirse en la aplicación de la PAC entre la situación actual y la situación futura, tanto a nivel de comunidades autónomas como a nivel de explotación. Debe ser, por tanto —y coincidimos con lo que se reflejaba hace un momento—, esta una cuestión fundamental, lo que a nuestro entender debe ser un reparto equilibrado en la aplicación de la nueva PAC, de tal manera que no supongan pérdidas considerables para nadie. Y esta es una razón más que suficiente para amparar lo que aparece reflejado en el documento, como es la solicitud de ampliación de las ayudas acopladas hasta el 10 o incluso por encima del 10%. Sería muy importante para determinados sectores vulnerables en nuestro sistema productivo, como es el caso del ovino, que esta cuestión se consiguiera.

Mire, en cuanto a las medidas de mercado, se plantea con acierto la necesidad de disponer de mecanismos frente a situaciones de crisis. En concreto se habla de recuperar la intervención y de que esta intervención actúe de forma automática frente a determinados indicadores de precios. Y una cuestión además que nos parece fundamental, y es reducir la distancia existente entre productor y consumidor, reforzando el papel de las organizaciones de productores dentro de la cadena alimentaria europea. Es, en este sentido, fundamental —repito: fundamental— modificar el funcionamiento de la cadena alimentaria y favorecer los mecanismos de concentración de oferta, buscando mejorar la rentabilidad de la actividad agraria en su conjunto. Sabemos producir, y debemos mejorar, por tanto, nuestra capacidad comercial y de venta del conjunto del sector. Eso beneficiará fundamentalmente a los agricultores, al sector en su conjunto.

Hay además algunas reflexiones —se han citado ya— sobre el modelo agroalimentario europeo en cuanto a la gran cantidad de controles en materia de calidad, seguridad alimentaria y bienestar animal que el mercado interior impone a sus propios productos y que no se aplican a los productos de fuera. Esta situación —lo hemos comentado en otras ocasiones— está provocando un sentimiento de competencia desleal en nuestros agricultores. Y tengo que decir que muchas de estas medidas —y últimamente leíamos algunas de ellas relacionadas con el bienestar animal— carecen, desde el punto de vista de nuestro grupo político, de la más mínima racionalidad. Entendemos que hay que hacer una reflexión profunda sobre esta cuestión y cambiar esta deriva.

Por último, y en cuanto al desarrollo rural, compartimos la idea de su papel fundamental para la mejora de la estructura y de las infraestructuras agrarias. Compartimos también el hecho de sostener la situación actual de equilibrio entre los dos pilares y la necesidad de mantener como mínimo niveles de cofinanciación en el 50%. Creemos que sería un gran logro que se consiguiera incorporar la financiación de los regadíos, tanto de los nuevos regadíos como de la modernización en los programas de desarrollo rural, como elementos clave en el agrosistema productivo en condiciones de

aridez y frente a un escenario de déficit alimentario global y de cambio climático.

Termino ya, señor presidente. Creo que estamos ante un documento complejo y denso por la cantidad de contenidos que hay en él, que contiene importante reflexiones, análisis y propuestas de gran interés para el campo aragonés. Y no me queda nada más que felicitar al departamento, en la persona del consejero, a las organizaciones profesionales agrarias y a la Federación de Cooperativas por el documento presentado ante esta comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor portavoz.

Vamos a pasar la palabra al señor consejero para que dé respuesta a las cuestiones formuladas por los distintos grupos parlamentarios. Cuando quiera, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Voy a repartir este tiempo y voy a compartirlo con el director general para alguna cuestión de detalle que él va a explicar con todo detalle. Pero antes yo voy a hacer alusión a cinco grandes cuestiones que he visto que se han producido en todos los grupos y que es importante dejar puntualizadas y con toda claridad.

Primero. Este documento, como he dicho antes, no agota en absoluto la postura de los distintos sindicatos: faltaría más. Son completamente libres, como no puede ser de otra forma, de que ellos defiendas posturas que no están en este documento en cualquiera de los foros. Es más: yo personalmente invito a que se mantengan y se defiendan esas posturas en todas partes, porque cada sindicato tiene su propio planteamiento y debe defenderlo en todas partes. Este documento lo que recoge es un documento de mínimos donde estamos todos de acuerdo, que puede ser el comienzo de una andadura, pero no tiene por qué ser el final de esa andadura. Por lo tanto, este documento en absoluto pretende cerrar la boca a ningún sindicato —faltaría más—, sino al contrario: abrir boca, por así decir, y comenzar esa discusión para mejorarla todo lo posible.

En segundo lugar, se ha hablado muy en extenso del liberalismo, y además es un asunto muy interesante que surge en distintos debates, y yo creo que el debate agrario es el más indicado para hablar, o, por lo menos, me apetece hablar de ello con toda extensidad y con toda intensidad y con toda profundidad. La Política Agraria Común es un invento —si me permiten esa expresión— demócrata-cristiano. Se puso en marcha al comienzo de la Unión Europea —que, por cierto, también es un invento demócrata-cristiano— fundamentalmente por el empuje que en Alemania dio Adenauer. Y esa filosofía demócrata-cristiana está imbuida en toda la PAC y también en gran parte de la inicial Unión Europea, pero de una manera particular en la PAC. Y no se olvide que —y lo digo con toda claridad— el pensamiento y el planteamiento demócrata-cristiano es un planteamiento de centro, no es de derechas. Y eso hay que decirlo con toda claridad cuando muchas veces se emplean palabras con cierta ligereza o con una vulgaridad sobreentendida, pero hay que decirlo con toda claridad. Y el planteamiento en la democracia cristiana es libertad de mercado, sí, pero con intervención de los poderes públicos cuando el mercado crea injusticia. Y aquí se crea. Por eso... Hablábamos antes de cuestiones muy concretas, de intervención de mercados... La PAC es una tremenda intervención del mercado, toda ella es una profunda intervención del mercado, porque un mercado libre en el campo crearía la injusticia de destrozar el campo. Y, por lo tanto, hay que intervenir. Toda la PAC es una macrointervención. De ahí que desde algunos planteamientos excesivamente liberales se tiene mala conciencia con ella porque ciertamente no es liberal. La PAC es antiliberal, y eso hay que decirlo. Y a nosotros nos parece positivo. Desde nuestro punto de vista, la democracia cristiana en España comenzó por su lado, no tuvo mucho éxito, se encarnó luego en la UCD y luego ha terminado en el Partido Popular junto a otros planteamientos. Por lo tanto, asumimos plenamente ese planteamiento centrista de intervención en los mercados cuando el mercado crea injusticia. Y la PAC es una intervención clara en el mercado, y nos parece positiva. Lo que queremos es que esa intervención sea rápida, eficaz y consiga el fin, que es igualar las rentas del campo a otro tipo de rentas. Y estamos en contra de algunos planteamientos en los que se habla de que tiene que haber un liberalismo absoluto y de que pase como pasó en Nueva Zelanda y de que, si tiene que transferirse economía del campo a otros sectores, se transfiera. No, no es ese nuestro planteamiento, y la PAC habla claramente con eso. Y es más: esa interferencia de los mercados también —no hay que rasgase ninguna vestidura— la tiene Estados Unidos —creo que lo comentaba aquí el portavoz del Partido Socialista—. También lo tienen. Porque el campo tiene una especificidad que no se acomoda fácilmente al industrialismo.

Punto tercero. Se hablaba también de que se van a hacer enmiendas —lo han anunciado distintos grupos—, y me parece muy bien, porque este documento ha venido a esta Cámara justamente para recibir todo tipo de mejoras. He empezado por decir que es un documento de mínimos, que ojalá salga como un documento de máximos posibles. Por lo tanto, todas las enmiendas son bien recibidas. Ojalá se puedan aprobar por unanimidad con el fin de que este documento tenga a la salida de esta Cámara más fuerza que a la entrada, porque eso irá en beneficio de todos.

Punto cuarto que se ha hablado también, y es importante que esté en la PAC y en cualquier política agraria, que es la dignificación del sector agrario. Y es cierto. Hay algunas personas y algunos líderes que tienen la vergüenza de dar dinero porque piensan que es dar dinero al que no trabaja, y eso no es así: es dar dinero para que los alimentos sean gratis... Perdón: sean menos caros. Es decir, es una forma de intentar abaratar el coste de los alimentos. Ese es el sentido de la PAC. No es dar dinero a los parados, que eso es un poco el complejo. Y muchas veces, para intentar lavar esa mala conciencia, que por parte nuestra no la tenemos, se inventan ayudas medioambientales que son buenas por sí mismas, pero valen por sí mismas, pero no para justificar la PAC, que

también se justifica por sí misma. De ahí que todo el *greening* tiene que tener su..., toda la preocupación medioambiental tiene que tener su acopio y su fuerza, pero por otro sitio, porque no tiene que ir en detrimento de la ayuda al productor, porque no hay nada vergonzoso en ayudarle, porque eso es positivo.

Y por último me refiero también a otra cuestión que se ha hablado también y es muy importante, que es el desarrollo rural. Y se ha dicho —me parece que era el representante del Partido Socialista— que no basta con la agricultura, que la agricultura sola no es suficiente para mantener a la gente en el campo, y es cierto. Hoy día sabemos que hace falta agricultura, hace falta turismo rural, hace falta agroindustria... Hace falta un conjunto de cosas que fijen la población. Lógicamente, la agricultura es la base, y sobre la base hay que edificar todos los cimientos. Pero el edificio que consigue el fijar territorio y, en nuestro caso, de Aragón, vertebrar es el desarrollo rural con todo lo que conlleva, que, como digo, es turismo, agricultura, industria, agroindustria y toda una actividad de distintos sectores que es fundamental. Y eso debe estar en cualquier política agraria y también en la PAC, que es una política agraria.

Pues bien, con estas cinco puntualizaciones dejo la palabra al director general para que haga otras en las cuestiones más de detalle, que sin duda lo hará a satisfacción de todos los presentes.

Gracias.

El señor director general de Producción Agraria (NOGUÉS NAVARRO): Buenos días.

En primer lugar, agradecer las aportaciones que han hecho a lo largo de la mañana al texto que se ha presentado ante estas Cortes, y también agradecer las que puedan hacer en un futuro en base a las previsiones que haya para ello.

Voy a proceder a contestar en poco minutos algunas cuestiones más de tipo técnico que se han suscitado.

La primera de ellas haría referencia al agricultor activo, que ha surgido prácticamente en todos los grupos parlamentarios. Este es un tema delicado. Como habrán podido observar, el documento intenta pasar por él de una manera muy delicada y buscando un consenso. ¿Por qué? Porque, realmente, la situación actual de España es que todos los agricultores..., o sea, que realmente puede cobrar la PAC una amplia gama de personas, sean agricultores a título principal, no lo sean... —incluso pueden estar perfectamente jubilados—, a diferencia de lo que sucede en otros estados, como puede ser Francia, que tienen este tema un poco más restringido, restringiendo aquellos que pueden recibir la PAC a aquellos que realmente corren un riesgo empresarial. Con lo cual quiero decir que todos (las organizaciones profesionales agrarias, la Federación de Cooperativas) estaban de acuerdo en que habría que redirigir la ayuda más hacia aquellos productores que realmente corren ese riesgo, pero eso hay que hacerlo con mucho consenso y con mucho tacto. ¿Por qué? Pues porque, de los cincuenta y seis mil beneficiarios de la PAC que hay en Aragón, un 30% tienen más de sesenta y cinco años, es decir, están jubilados. El que se les elimine la posibilidad de este cobro es también muy complejo y muy delicado. ¿Por qué? Pues porque realmente todos conocemos cuál es el importe de las pensiones agrarias, con lo cual muchas veces esto actúa como un elemento de compensación. Con lo cual quiero decir que es un tema que está bien que se ponga sobre la mesa, pero que requerirá un consenso y un tacto muy importante a la hora de abordarlo.

En cuanto a las ayudas acopladas, perfectamente de acuerdo en que estas deben servir en Aragón para dos aspectos fundamentales: primero, tema de la ganadería intensiva de vacuno, que realmente nos preocupa y tenemos que desvincularla ya de una vez de la situación actual que arrastra en cuanto a la necesidad de declarar pastos que después no utiliza —esa es la realidad—, y deberemos utilizar también estas ayudas acopladas para compensar a aquellos otros sectores que de una manera u otra, tras la aplicación de la reforma, tengan una mayor afección en cuanto a que salgan perjudicados respecto de la situación actual. El único problema de las ayudas acopladas es que tienen un techo, un tope dentro de la ficha financiera, que es ese 12% aproximadamente. Entonces tendremos que luchar primero por intentar mejorar ese 12% todo lo que se pueda dentro del margen europeo, pero también tendremos que priorizar aquellos sectores que entendamos que deban poderse apoyar por esta vía.

En cuanto a agricultura ecológica y jóvenes, ambos aspectos se hallan recogidos en la propuesta comunitaria de una manera favorable. De hecho, considera que la agricultura ecológica de por sí ya cumpliría la ayuda verde, con lo cual automáticamente pasaría a cobrar esa línea, ese estrato de ayuda sin ninguna obligación adicional. Los jóvenes también salen beneficiados dentro de una política que nos parece muy interesante, porque lo que hace es dotar de un 25% más de ayuda a aquellos jóvenes que estén en los cinco primeros años de su instalación, lo cual nos parece un elemento fundamental para atraer más a los jóvenes al sector, y sobre todo en esta situación económica general complicada.

En cuanto a algunos sectores específicos que se han planteado, como es el caso de los frutos secos, que se ha consultado, básicamente, a partir de ahora, el modelo regional ya no habla de diferentes cultivos, sino que simplemente habla de regiones en función de la región en que se encuentran esas explotaciones de frutos secos. Tendrán la ayuda plana, la ayuda regional que le corresponda, con lo cual van a tener un tratamiento igual que el resto de los sectores. La clave en todo esto es intentar que, a través de esa regionalización, las explotaciones sigan cobrando más o menos la misma ayuda que vienen cobrando hasta ahora. Este es un poco el planteamiento que se busca por esta Administración y —nos consta— también por parte de la Administración General del Estado.

En cuanto a aspectos ligados a ficha financiera, que también se ha comentado, efectivamente, si se consideran términos contantes de la nueva ficha financiera para el periodo 2014-2020, tiene una reducción de un 11%. ¿Por qué? Porque no hay una revalorización anual en base al IPC. Pero esta situación ya la teníamos en el momento actual, es decir, la PAC actual no se va revalorizando anualmente, sino que simplemente son unos valores fijos, y, por lo tanto,

va perdiendo el coste de la vida de todos los años. Esta es una situación —quiero decir— que, aunque no hubiera una reforma, se seguiría produciendo —digamos— de manera inexorable. ¿Qué está sucediendo? ¿Por qué decimos que la ficha financiera es positiva para España? Porque hay dos componentes: uno es el montante de fondos que se dedican a la Unión Europea para la agricultura y otro criterio es cómo se reparte ese dinero entre los estados miembros. En este reparto entre estados es en el que España sale beneficiada, porque se cambia el criterio respecto de la situación actual. Ha habido una lucha importante entre los países del Este, que querían más dinero, más PAC, porque realmente cobran poco, y en el otro lado estaban los países históricos, tipo Francia, Alemania e Italia, que estaban cobrando mucho dinero. La nueva PAC lo que pretende es quitar un poco a estos países que estaban cobrando más, en torno a un 6 o un 7% de reducción de sus fichas financieras, compensando a aquellos otros países que cobraban menos, que estaban por debajo de la media. Como España estaba un poquito por debajo de la media, ahí quedamos prácticamente igual, si no un poquito favorecidos. Estoy hablando en este caso ya en términos corrientes, como digo, no en términos contantes, que sería si consideráramos el IPC.

En cuanto a temas de regulación de mercados, yo creo que aquí, aunque también se ha puesto sobre la mesa de manera reiterada, habría dos aspectos o dos niveles de negociación. Uno sería regulación de mercados a nivel mundial, porque estamos, como hemos dicho, en un mercado global, y ahí es donde, en el seno del G20, en el seno de Naciones Unidas, están empezando a tomar algún tipo de decisiones o algún tipo de propuestas en relación, por ejemplo, con limitaciones en los mercados de futuros que puedan afectar a aspectos alimentarios. Y después, ya dentro del nivel de la Unión Europea, hay elementos que nos parecen muy interesantes, como puede ser conseguir un equilibrio en la cadena agroalimentaria favoreciendo —digamos— el incremento de la capacidad contractual de los productores a través de la generación de unas organizaciones de productores que puedan negociar con la grandes cadenas de distribución más de tú a tú. Y también hay que destacar —se ha puesto sobre la mesa con la nueva reforma— el denominado Fondo de Globalización, que lo que pretende es compensar para aquellas producciones que ante negociaciones con países terceros perjudiquen a determinados sectores..., se les pueda compensar por esta vía del Fondo de Globalización.

Y ya finalmente, como último punto, que también se ha comentado, dentro del programa de desarrollo rural, lo que se ha planteado, lo que plantea el documento es, en política de regadíos, intentar que a través de los programas de desarrollo rural se puedan financiar también los nuevos regadíos. Eso no significa que nos dediquemos a hacer regadíos de manera sistemática. No, no: simplemente estamos hablando de los regadíos que ya tienen una planificación anterior, que han pasado por todos los parabienes ambientales y que entendemos que, en un escenario de cambio climático, en una zona árida como puede ser España, incluso el valle del Ebro, es una vía fundamental para —digamos— paliar esta situación que se nos viene encima.

Y por mi parte nada más.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, solamente medio minuto para dar las gracias a todos los grupos por sus intervenciones y para desear que esas enmiendas que estoy seguro que van a enriquecer el texto se puedan aprobar con el máximo consenso posible.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a suspender la sesión durante dos minutos para poder despedir al consejero y al director general.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Vamos a dar comienzo, pues, al cuarto punto del orden del día, que reza y dice debate y votación de la proposición no de ley número 92/12, sobre la creación de un gabinete de coordinación extraordinario para la prevención y extinción de incendios, presentada por el Grupo Socialista.

Para ello, para la presentación y su defensa, el representante del Grupo Socialista tiene la palabra por un máximo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 92/12, sobre la creación de un gabinete de coordinación extraordinario para la prevención y extinción de incendios.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Brevemente porque es una proposición no de ley muy sencilla que espero que los diferentes grupos aprueben para intentar entre todos luchar contra el tema de los incendios, que ya es grave, pero, si no cambia, aunque hoy llueva, será más grave aún.

Y no es nada nuevo porque otras comunidades autónomas ya lo han puesto en marcha, como Cataluña, Galicia y alguna más. Al final, ante una situación excepcional como es este año que ha llovido calculan un 30% o un 40% menos... No hay prácticamente agua en los embalses, no hay nieve, va a ser sobre todo un verano muy complejo, muy complicado; y no solo el verano: en este año, entre enero y febrero, que normalmente no había incendios, ha habido unos ciento setenta y dos incendios, de los cuales algunos han sido graves, como este último producido en Castanesa. Y, entonces, nosotros lo que queremos es que, ante una situación excepcional, se tomen medidas excepcionales, y, ante una situación grave como la que se avecina, que el Gobierno monte un gabinete en el cual haya un mando único, porque aquí puede haber diferentes consejerías involucradas, incluso diferentes territorios, con diferentes alcaldes, diferentes comarcas, si se produce un incendio, y diferentes incluso ingenieros que tengan diferentes montes.

Lo que pedimos es que haya un gabinete montado por si se produce un incendio con un mando único

que sea el que marque las pautas y tome las decisiones, porque lo que sí que está muy claro, y todos lo sabemos, sobre todo las gentes que vivimos en esos territorios, es que la clave de acometer una acción rápida sobre el incendio es lo que puede llevar a que ese incendio se apague rápido. Y, por lo tanto, eso es lo único que pedimos, que no es nada nuevo: que se monte ese gabinete de emergencia, que lo nombre el Gobierno de Aragón y que bajo ese mando estén las diferentes partes que estén implicadas a la hora de atacar y acometer la extinción de esos incendios.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación pasamos a la intervención de los restos de grupos. Por Izquierda Unida, su representante tiene la palabra. Cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Muy brevemente.

En primer lugar, gracias, señor presidente.

Decir que, ciertamente, la sequía ha sido y es extrema, pese a que en el día de hoy pueda llover. Ya le dije en el pasado Pleno al señor Laplana que presente iniciativas con relación a la sequía, porque cada vez que lo hace llueve. Así que sigamos en esta línea.

Ciertamente, a nosotros nos parece importante potenciar medidas que eviten la posibilidad de daños en nuestras masas arbóreas. Desde luego, el incendio sucedido recientemente en Castanesa se ha llevado la palma en cuanto al volumen y la gravedad del mismo, pero también es cierto, como también se cita, que ha habido muchísimos incendios en una época del año en la que no es normal que en Aragón los haya, y, por tanto, es evidente que habrá que tomar medidas para evitar que, con la llegada del verano y las mayores temperaturas, esto vaya en aumento. Desde luego, esto siempre es fundamental, y yo ahí discrepo en la propuesta del Grupo Socialista en el sentido de que, como consecuencia de una cuestión coyuntural, tengamos que adoptar esta medida, pero sí que es cierto que puede venir bien la medida no como una cuestión extraordinaria, sino como una cuestión de carácter ya más bien general, y también con independencia o no de lo que hagan otras comunidades autónomas, porque entendemos, nuestro grupo entiende que lo que es bueno es bueno, con independencia de que lo pudieran desarrollar o no otras comunidades autónomas. Y quizá, en ese aspecto, a lo mejor en la parte final, en la resolución, no sería ni siquiera bueno citar que es como consecuencia de que otras comunidades lo han hecho, porque le quita incluso importancia a lo que se propone.

En resumidas cuentas, decir que vamos a votar a favor, porque todo lo que vaya en aumento de la mejora de nuestras masas arbóreas es importante. Y, desde luego, ya hicimos varias iniciativas a este respecto a nivel presupuestario para intentar utilizar técnicas; entre otras, la posibilidad de contratar a ganaderos para que puedan hacer limpieza en nuestros montes con ganadería extensiva. Y, por tanto, como he dicho con anterioridad, vamos a votar a favor de la propuesta.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, el representante de Chunta Aragonesista tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Estamos viviendo una temporada, un tiempo casi excepcional por la falta de lluvias. Estamos en un momento con el terreno extremadamente seco en el territorio, con una falta de humedad muy importante, con un aspecto casi veraniego, con una situación que puede vivirse en las próximas fechas totalmente preocupante... Desde mi grupo, desde Chunta Aragonesista, ya hemos presentado alguna iniciativa en esta línea, por un lado hablando de la sequía y por otro pidiendo medidas para trabajar y mejorar la prevención y extinción de incendios. Como decía, en la actualidad, la masa forestal vive un grave estado de sequedad, y corremos un grave peligro de tener incendios forestales de importancia como el que hemos vivido estas últimas fechas en Castanesa, que por suerte ya está solucionado. Y, ahora, yo creo que tenemos que pensar en trabajar para solucionar todos los problemas que van a tener en esa zona.

Desde luego, pensamos que se necesitan medidas excepcionales. Ya se ha tomado alguna, como puede ser la incorporación del operativo de incendios, que se ha adelantado unos meses y se ha incorporado desde el 1 de abril. Desde nuestro punto de vista, esto no tendría que ser solamente este año, tendría que hacerse en las sucesivas temporadas también, por dos razones: por un lado, para trabajar en la seguridad y para generar empleo en el mundo rural, donde además en muchas ocasiones se vive del monte.

En su momento ya aceptamos una enmienda que iba en la línea de la iniciativa que ha presentado el Partido Socialista en el pasado Pleno. Por lo tanto, decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley para crear un gabinete de coordinación para prevención y extinción de incendios.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Partido Aragonés, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, esto ya lo debatimos creo que fue en el último Pleno. Era un punto dentro de la iniciativa que presentaba Chunta Aragonesista. Ya decayó entonces. Sí que sacamos un texto por unanimidad, pero no tiene nada que ver. Y una cosa es ser objetivo con la situación —que ha habido mucha sequía, que el invierno no ha sido lluvioso, que el otoño, desde luego, no hacía presagiar que venía de una humedad lo suficientemente importante como para que la primavera saliera bien, freáticamente hablando— y otra cosa distinta es que tengamos que montar un operativo especial para el tema de incendios. Yo creo que son cuestiones completamente distintas. Es más, el de-

partamento, como ya se dijo en aquella iniciativa, ya adelanto la época de peligro al 1 de marzo, cuando es normal que se haga el 1 de abril. Y también se fueron tomando medidas.

Sí que es cierto que la sequía y algún que otro descuido provocaron muchos incendios, y en concreto uno que nos levantó de alguna manera, nos hizo ver que esto podría ser de forma más continuada, que fue el de Castanesa. De hecho, Chunta presentó una iniciativa al día siguiente, y el Grupo Socialista, con la preocupación lógica, igual que el resto de los grupos políticos, la semana posterior. Pero ya se aprobó también, hubo un acuerdo donde se incorporó la aprobación anticipada del operativo contra incendios para este año 2012 al 1 de abril, y además se habla con el ministerio para que todas situaciones de emergencias las puedan incorporar.

Si hablamos de los procesos de coordinación, nos tenemos que regir por la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de protección civil y de atención de emergencia, donde se establecen los fundamentos relativos a los temas de protección civil de la comunidad autónoma. Y, si nos atenemos a las competencias del departamento, todos sabemos cuál es la realidad del Decreto 118/2011, de 8 de junio, donde se aprueba el Plan especial de protección civil de emergencia por incendios forestales, el Procinfo, que es la herramienta que establece la organización de procedimientos y actuación, los recursos y servicios correspondientes a las distintas administraciones y entidades públicas para afrontar este tipo de emergencias. Este grupo parlamentario entiende que el Procinfo reúne la estructura suficiente en función de la gravedad de emergencia y concurren todos los agentes intervinientes bajo un adecuado paraguas de organización. Este grupo parlamentario así lo entiende. En el año 2010 —creo recordar— hubo un incendio a primeros de agosto tremendamente violento donde no se puso ningún operativo especial precisamente para esta situación. El Procinfo regulaba y regula estas situaciones, y entendemos que están lo suficientemente reguladas.

Se aprobó un texto en aquella iniciativa. Nos podemos quedar con él. No hace falta ni enmendar. Por tanto, entendiendo que no es necesario ese gabinete extraordinario, no vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Cruz. Señor Herrero, perdón.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Como ya se ha comentado, nos encontramos ante una situación de sequía extrema que implica un grave riesgo de incendios forestales en nuestra comunidad. Ante esta situación, el Gobierno de Aragón, mediante acuerdo de su Consejo el pasado 21 de marzo, adelantaba el operativo de extinción y prevención de incendios forestales del 1 de junio al 1 de abril. Esta medida conlleva adelantar la incorporación de cuarenta y seis cuadrillas terrestres y sesenta y ocho puntos fijos de vigilancia, además de reforzar el sistema de guardias e incrementar proporcionalmente las herramientas, comunicaciones y equipamientos necesarios para el operativo. En total contaremos con un ejército, como decía el consejero, de un millar de efectivos para la lucha contra el fuego. La mayor parte del personal dependerá de Sodemasa (unos setecientos), mientras que el resto forman parte del departamento (trescientos cincuenta agentes de protección de la naturaleza y veinticinco técnicos). Este adelanto supondrá la contratación de trescientos noventa operarios por parte de Sodemasa, que estarán activos entre el 1 y el 15 de abril. Lo que no varía es el despliegue de las cuadrillas semitransportadas y los conductores de autobombas, que ya estaba previsto para principios de abril. Además se establecerán servicios de maquinaria pesada para extinción y servicios de eliminación de los residuos forestales que generen las cuadrillas durante su actividad. También se aumentará la dotación prevista para gastos de extinción. Por otro lado, se ha dado traslado al ministerio de esta situación, solicitándole la incorporación de sus recursos a nuestra comunidad autónoma. En otra línea de medidas, el Gobierno de Aragón también tiene previsto revisar con carácter de urgencia dos leyes, la Ley de montes y la Ley de protección ambiental, con el objetivo de permitir el acceso al monte de la ganadería extensiva y de los empresarios de biomasa, favoreciendo así la limpieza y cuidado del monte. Este es el resumen de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón ante la situación de riesgo a la que hace referencia en su exposición de motivos.

Y, en relación con su PNL, referente a la creación de un gabinete de coordinación, podemos decir que las competencias del departamento en esta materia vienen reflejadas en el Decreto 118/2011, de 8 de junio, por el que se aprueba el Plan especial de protección civil de emergencias por incendios forestales, el Procinfo. Dicho decreto es el encargado de regular todo el proceso de coordinación entre las diferentes entidades y organismos; concretamente, su apartado 3.1, sobre la dirección y coordinación del plan, indica quién será competente en cada caso, dependiendo del nivel de gravedad. Con lo cual entendemos innecesario un instrumento complementario, como sería este gabinete, para servir a fines análogos a los ya previstos. Además, dicho decreto se redactó previo informe de la Comisión de Protección Civil de Aragón y de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, quienes tampoco hicieron alusión alguna a la creación de un gabinete de coordinación en la línea que ustedes indican, con lo cual no seremos nosotros los que aprobemos la creación de un gabinete innecesario.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos, por lo tanto, a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Por lo tanto, son ocho a favor, diez en contra. Decae la proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

Agradecerles a Chunta e Izquierda Unida el sumarse a esta iniciativa. Hablar de que estaba en marcha en otras comunidades autónomas no era que lo hemos copiado, sino poner un ejemplo de que, ante una situación excepcional, nosotros pedíamos medidas excepcionales. No entiendo por qué no se ha querido aprobar cuando ya desde el Gobierno se han puesto en marcha algunas medidas excepcionales, como las cuadrillas que se van a incrementar y el adelanto del tiempo. Se han puesto porque es una situación compleja y complicada. Nosotros creíamos que era bueno que se generara ese comité o esa comisión, que analizara la situación. E incluso habla de prevención: que pudiera adelantarse a los acontecimientos, que eso es importante. Desde los dos partidos que sustentan al Gobierno no han creído que sea oportuno. El tiempo dará o quitará la razón. Nosotros creíamos que era una buena medida, una medida que no costaba mucho dinero o nada. Lo único, que coordinaba los esfuerzos de las diferentes partes que puedan estar implicadas, clarificará el mando único, porque ahora puede haber, según el nivel del incendio, quién toma las decisiones o quién no, pero nosotros creíamos que en casos excepcionales, medidas excepcionales, y los hoy socios que sustentan al Gobierno no han tenido a bien aprobarlas. Veremos quién tenía o quién no tenía razón.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

¿Alguien más quiere dar su explicación?

Pasamos al punto uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Se aprueba?

Cuarto punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?

Un momento. Finalizado el debate que ha tenido lugar de la comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón», y de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y con el calendario aprobado por acuerdo de la mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en sesión celebrada el 22 de marzo, se procede a la apertura del plazo de presentación de propuestas de resolución ante la mesa de dicha comisión, que concluirá el día 11 de abril a las 18.30 horas y que deberán ser congruentes con la materia objeto del debate. Posteriormente, el debate y votación de las propuestas de resolución tendrán lugar en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, cuya convocatoria está prevista para el martes día 17 de abril a las 10.30.

Por lo tanto, se suspende la sesión *[a las doce horas y doce minutos].*

Muchas gracias. Buenos días.

Segunda reunión (17 de abril de 2012)

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señores diputados, vamos a dar comienzo... *[A las diez horas y treinta minutos.]* Vamos a pasar, pues, al debate y votación de las propuestas de resolución presentadas a la comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón».

Para ello, en el primer punto, defensa de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, siguiendo el orden de presentación de las mismas, durante un tiempo máximo de ocho minutos. En este turno, cada grupo parlamentario fijará la posición sobre las propuestas de resolución presentadas por los otros grupos parlamentarios.

Para ello tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Me han puesto el semáforo mal para que me estrelle. Esto suele pasar: no os preocupéis. Chunta Aragonesista. Se quedaba, señoría, usted un poco callado, pero bueno...

Propuestas de resolución presentadas a la comunicación de la Diputación General de Aragón sobre «Propuestas y valoraciones sobre la aplicación de la futura Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón».

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Como ya estuvimos comentando en la pasada comparecencia del consejero, el sector agrícola y ganadero es de gran importancia para Aragón y tiene que ser uno de los motores más importantes de nuestra economía en este momento, pero también en el futuro próximo. Las actividades de agricultura y ganadería son imprescindibles para la producción de alimentos de calidad, para el mantenimiento del medio ambiente y para la vida en nuestros pueblos, ya que, entre otras cosas, no se deslocalizan.

En este momento estamos en plena reforma de la PAC, una reforma que, si se mantuviese tal como está —ya explicamos nuestra posición en la pasada comparecencia—, desde nuestro punto de vista no beneficia al sector agrícola aragonés, y por eso este intento de mejorar el texto por parte de las organizaciones agrarias, del Gobierno y, en este caso, también de los grupos parlamentarios de estas Cortes.

En nuestro caso, en el caso de Chunta Aragonesista, hemos presentado cinco enmiendas a esta propuesta.

En primer lugar, una enmienda que va dirigida a mejorar los pagos acoplados, tal como están demandando las organizaciones agrarias, estos pagos acoplados, que son los que compensan la actividad y el hecho productivo, compensando la producción y no potenciando al agricultor de sofá. Estos pagos acoplados son importantes para el sector ganadero, ya que, con el modelo territorial, el sector ganadero se vería perjudicado. Al final, lo que pedimos es que no se siga defendiendo a los agricultores de sofá, como decía, y

a aquellos que no viven en el mundo rural, que tienen tierras, pero no las cultivan. Pensamos que no se puede dejar de lado a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, que son los que realmente viven y vertebran el territorio. Las ayudas tienen que dedicarse a la agricultura productiva y no a los propietarios del terreno.

En segundo lugar, queremos también que se hable más sobre el control del mercado. En Chunta Aragonesista pensamos que, si no hay políticas de regulación del mercado, la política de subsidios no va a resolver los problemas de renta de la agricultura. El precio realmente es el mayor porcentaje de los ingresos de agricultores y ganaderos, y ahora los precios no guardan una relación entre lo que cobra el agricultor y ganadero y lo que al final paga el consumidor final. Muchas veces se vende incluso por debajo de coste; incluso estos precios en algunas ocasiones llegan a superar, a sufrir oscilaciones de más del 500%. Como decía, desde nuestro punto de vista falta que se hable más de precios, de garantizar los precios, que, como hablaba, es uno de los problemas más grandes del sector, para evitar la especulación y la volatilidad de los precios. La PAC tendría que aumentar en las medidas de mercado, en un mayor control del mercado. Pensamos que es el momento de que la Unión Europea trabaje para regular mercados y que haya instrumentos que estabilicen los mercados agrícolas, y la reforma de la PAC es una buena oportunidad para todo esto.

También hemos presentado una enmienda para que se mejore la dotación económica para la incorporación de jóvenes al sector, pese a que se ha mejorado algo en la primera propuesta. Es importante que trabajemos para que haya un relevo generacional mucho más grande, para que consigamos que los jóvenes se dediquen a la agricultura y a la ganadería. Pensamos que tenemos, desde nuestro punto de vista, una PAC que no ayuda de forma suficiente a los jóvenes que se quieren incorporar al sector agrícola y ganadero por primera vez debido al porcentaje planteado para este fin, con lo cual pedimos que se aumente este porcentaje.

Importante también es que quede reflejada la definición de agricultor activo. Nos gustaría que quedara mucha más clara esta definición. En nuestro caso, lo que pedimos es que aparezca como aquel que cotiza a la Seguridad Social por la actividad agraria y cuyas ventas de productos agrícolas y ganaderos sean superiores al 35% del total de los ingresos que obtiene de actividades no agrícolas.

Y, por último, pedimos que se incluyan en el documento medidas para mejorar y fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica, que para nuestro grupo es una de las olvidadas de esta reforma.

En definitiva, desde mi grupo, desde Chunta Aragonesista, queremos un apoyo definitivo al pequeño y mediano agricultor en el que se prioricen la producción y al agricultor activo frente a otros tipos de ayudas, con una agricultura y ganadería de proximidad, en la que trabajemos hacia una soberanía alimentaria, con una mejora de ayudas acopladas y en la que haya una importante regulación del mercado para todo el sector, que para nuestro grupo, como ya hemos comentado en diferentes ocasiones, es uno de los principales problemas, con unos precios adecuados y que permitan vivir a quien se dedica a este sector de una forma lo más digna posible.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación para su exposición el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Decir que nuestro grupo parlamentario ha presentado trece propuestas de resolución. Hemos querido presentarlas en la línea de poder hacer aportaciones a un documento que, como dijo el consejero en su comparecencia, era un documento de acuerdo de mínimos entre las diferentes personas que habían trabajado en el mismo, fundamentalmente organizaciones profesionales agrarias, y, por tanto, hemos querido fijar nuestra posición con mayor detalle, en el sentido de, vía —podemos llamarla— enmiendas, incidir en el documento de una manera en la que Izquierda Unida fijaba su posición política.

Básicamente, de las trece propuestas de resolución, once hacen referencia a cuestiones muy concretas del documento y dos son cuestiones más generales. Básicamente, lo que hemos buscado es incidir en el mercado para obtener una regulación. Nosotros entendemos que es imprescindible hacerlo. Muchas veces se da por hecho que la legislación comunitaria es imposible de modificar, y eso no es así. Hay que modificar la legislación europea si es preciso para garantizar la preferencia de los productos de la Comunidad Europea, en el sentido de buscar una seguridad y una soberanía alimentaria en el ámbito de los países de la Unión. Y en segundo lugar hemos buscado con nuestras enmiendas también acabar con esa mala imagen que se da del sector en el sentido de que las ayudas que se dan de la PAC benefician muchas veces a agricultores que no son tales —son agricultores, como ha calificado el anterior ponente, de Chunta Aragonesista, Joaquín Palacín, son agricultores de sofá—, y, por tanto, desde luego, queremos acabar con esa imagen, que deteriora al sector de manera tremendamente injusta, porque es un sector, el agrícola y el ganadero, tremendamente importante para nuestra comunidad autónoma y para España.

En cuanto a las aportaciones que hemos realizado, hemos intentado hacer aportaciones al documento en el sentido de hablar del tema de la modulación vinculándola al activo agrario y estableciendo franjas de ingresos o de dinero.

Hemos intentado también actuar sobre el tema de los pastos al objeto de acabar con los derechos históricos de cualquier tipo que hubiese en relación con los mismos y que vaya directamente a la producción.

En el tema de las ayudas verdes, una cuestión que se planteaba es que los regadíos, por el mero hecho de serlo, ya cubrieran la circunstancia de obtener una ayuda verde, y entendemos que eso podría ser positivo siempre y cuando esos cultivos fueran no transgénicos y tuvieran bajas exigencias hídricas y, además, que esos regadíos no tuvieran consumos energéticos asociados, es decir, de nada nos sirve hablar de que el re-

gadío puede mejorar medioambientalmente un sistema o un campo si, para poder llevar a cabo ese regadío, estamos bombeando con un gasto energético muy importante el agua.

Evidentemente, nuestras mayores aportaciones o nuestras mayores propuestas de resolución al documento van dirigidas al control y la regulación de los mercados, donde entendemos que hay que ser más incisivos, de tal modo que queremos sacar a los cultivos de la lógica liberal. Lo decía en el pasado Pleno: si hay tres cuestiones básicas para cualquier ser humano son comer, dormir y beber, y, desde luego, una de ellas, la de comer, está plenamente en manos de los mercados, y entendemos que debe de quedar fuera por completo de esta circunstancia, y de ahí nuestras aportaciones, como he dicho, también en la búsqueda de la preferencia comunitaria en los cultivos consumidos. Evidentemente, la búsqueda de la intervención del Estado en las crisis y en épocas de caídas bruscas de precios de la demanda; imponer la reciprocidad respecto de las importaciones de terceros países con criterios de seguridad y soberanía alimentaria, como he dicho en el comienzo de mi intervención. En cuestiones del mercado agroalimentario, como digo, dejarlo fuera de la lógica liberal. Nos parecía que el Gobierno planteaba que, si esto no es posible, nos deberíamos adaptar a las condiciones de los países que compiten —digámoslo— injustamente con nuestra agricultura, y, por tanto, consideramos que eso no es un planteamiento aceptable, puesto que nos volvería a llevar, por ejemplo, a la época del DDT. Entonces entendemos que hay que imponer los criterios de seguridad alimentaria que tiene hoy día la Unión Europea para aquellos productos que vienen a nuestra comunidad. Por tanto, también la búsqueda de la creación de un observatorio de precios con capacidad ejecutiva que dé transparencia en la cadena alimentaria y que informe verdaderamente al consumidor.

Y, finalmente, una cuestión que para nosotros es central, que es que hay que acabar con el agricultor, como he dicho, de sofá y, por tanto, hay que potenciar a que las ayudas vayan directamente al activo agrario, de tal modo que potenciemos sus ayudas, considerando el activo agrario —nosotros entramos en la definición— a aquel que tenga al menos un 20% de los ingresos y que esté dado de alta en la Seguridad Social agraria, como cuestión fundamental.

Evidentemente, ya para concluir, las cuestiones centrales de todas las aportaciones que ha hecho Izquierda Unida a este documento, que, como he dicho, era un documento de consenso, pero de mínimos también entre todas las partes, eran priorizar el control de los mercados, potenciar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria, acabar con los derechos históricos —y, por tanto, con el agricultor de sofá— y ayudas al sector agrario, fundamentalmente definiéndolo como aquel que perciba al menos el 20% y que está dado de alta en la Seguridad Social agraria.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Socialista. Cuando quiera. Señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Estaba pensando. Gracias, presidente.

Señorías.

Llevamos días debatiendo con un tema imprescindible para el futuro del sector. De entrada debo decir, y lo digo desde la oposición, que es un buen documento el que se ha presentado. Se nota que ha intervenido la mano de los sindicatos. Es un documento que, si el señor Cañete lo sabe defender en Bruselas, esa prueba nos puede sacar de esa duda, de ese *impasse* del planteamiento de la PAC a nivel del comisario de la Unión Europea que se presentó, que era un desastre. Y me congratulo de que el consejero del Gobierno de Aragón haya escuchado a los sindicatos, y también yo estoy convencido de que de su mano ha salido el intentar cambiar ese mal documento, que desde los socialistas tampoco, a nivel nacional, se apoyaba ni se hubiera apoyado. Creo que tenemos que trabajar todos juntos en mejorar el tema de la PAC porque es imprescindible para el mantenimiento del sector agroganadero e incluso agroindustrial en Aragón.

Hay cincuenta mil PAC en Aragón (es un 30% de los ingresos). Hay veinte mil familias que viven de esto. Miren ustedes si es importante, y sobre todo en estos momentos de dificultad, y sobre todo de dificultad económica y de una caída de los precios y de la mala suerte que hemos tenido, que hasta hace pocos días no ha llovido. Creo que, si la PAC se hundiera, hablando con los agricultores, o fuera una mala PAC, el sector se resentiría y quizá se arruinaría. Y es de los poco sectores, como digo —y lo dicen todos—, que ha aguantado la crisis porque está siempre en crisis.

Nosotros hemos prestado dieciséis enmiendas o propuestas de resolución, que digo ya que de entrada no es un mal documento, y eso es importante que lo reconozca la oposición, pero siempre espero que desde el Gobierno se tengan en cuenta las alegaciones que hemos presentado para mejorarlo.

En primer lugar hay que conseguir una buena ficha financiera. Yo aquí he escuchado al consejero que es una buena ficha financiera. Puede ser una buena ficha financiera de acuerdo con lo que había, pero nosotros queremos que el sector agrario tenga más peso específico dentro de los presupuestos de la Unión Europea, porque la ficha financiera, con el mismo dinero de hace quince o veinte años..., hoy hay más agricultores, hay más producción. Habría que intentar pelearlo. Sabemos que es difícil, pero, si se puede, hay que mejorarlo. Sobre todo queremos que la agricultura esté más reconocida dentro del contexto socioeconómico de la Unión Europea. Y, hoy, los que tienen la responsabilidad política dentro de la Unión Europea y la mayoría son los conservadores europeos. Ahí tienen un caballo de batalla político para intentar convencerlos.

Hay que priorizar, y lo reconocemos, al agricultor a título principal, no al agricultor de sofá, pero también hay que tener ahí una sensibilidad con la gente que tiene pequeñas explotaciones, que están jubilados y que hoy les permiten vivir dignamente esas subvenciones que tienen de la PAC siempre que trabajen la tierra, porque, claro, si se plantea seria y claramente que tienen que pagar la Seguridad Social para cobrar dos mil euros, aunque estén jubilados, es muy difícil. Yo creo que hay que tener un equilibrio entre unas fórmulas y otras. Otra cosa será que, cuando se llegue a

grandes cobros de la PAC, se pidan otras medidas que nosotros hemos planteado.

Hay que priorizar la PAC en zonas desfavorecidas. Hay zonas desfavorecidas en que la PAC es el único elemento que hoy puede mantener población en esas zonas. Hay otras zonas, como las zonas que están afectadas por la Red Natura 2000, que ya tienen una carga a los ganaderos, sobre todo, y a los agricultores de restricciones, que esas deberían entrar directamente en un trato específico. Estamos de acuerdo claramente con que los derechos de antaño no tienen por qué seguir en el futuro. Hay que redimensionar y reestudiar la PAC. Creemos sinceramente que, hoy, una cosa de las que menos entienden los ciudadanos, y sobre todo en estos momentos de crisis, es que haya gente que cobre sin trabajar las tierras, cobre sin tener ganadería. En eso estoy convencido de que todos los miembros de esta Cámara estaremos de acuerdo en que se redimensione y se reestudie.

Hay otro tema importante que incluso el consejero reconoció que habrá que reestudiar y redimensionar... ¿Cómo se le puede poner una ayuda a la vaca de leche y al ternero de engorde sin tener hectáreas? Porque es que es ficticio lo que se tiene que hacer. Creemos —y no vamos a hablar más de eso— que hay que buscar una fórmula porque es imprescindible para el mantenimiento del sector en Aragón que tengan cobro la cabeza de ganado de engorde y la cabeza de ganado de leche, porque la situación no está para tirar cohetes si queremos mantener ese sector, ya no solo productivo o, económicamente, en el sector de la producción de la cabeza, sino en el sector industrial, que pende mucha gente de ese sector.

La tarifa plana, que es un elemento básico según la nueva PAC, creemos que debe condicionarse al trabajo de la tierra, igual que debe condicionarse la hectárea de pasto a las cabezas de ganado en esas tierras. E incluso plantearíamos algo novedoso que no sé si es posible, pero que habrá que reanalizar. En el estudio se dice que hay muchas hectáreas que no están declaradas. ¿Por qué el Gobierno de Aragón no consigue que esas hectáreas se declaren y se guarden en una cartera para incorporación de jóvenes o de nueva gente al sector de ganadería extensiva? ¿Cuál es la problemática que hay hoy? Gente joven que se quiere incorporar, que incluso les aprueba el Gobierno de Aragón la incorporación por jóvenes, llega y no tiene posibilidad de cobrar la PAC, con lo que le condiciona a que incluso es muy difícil que subsista. Si esos derechos los mantuviera el Gobierno en sus manos, los podría transferir a esa gente que se incorpora, y podrían tener una situación económica más acorde con la realidad y pelear en las mismas condiciones que el viejo agricultor que tiene todos los derechos y cobra toda la PAC.

Ya va a haber un trato específico en el tema de desarrollo rural a la incorporación de la mujer como elemento vital para el mantenimiento del mundo rural, a la incorporación de jóvenes, a la artesanía del sector agroalimentario y al turismo rural. Hoy, el desarrollo rural es un todo. No solo depende ya de la agricultura y ganadería, sino de los pequeños negocios que se acondicionan en el entorno, y creemos que ahí se debe trabajar.

En el tema de innovación, que el señor Lobón es un experto, la PAC actual no recoge ni una línea en el tema de innovación. Creemos que hay que apostar en el sector agrario, si queremos que eso tire para adelante, en el tema de innovación. Hemos presentado alguna enmienda.

Y hay otro tema, que aquí ya lo dije, y creo que estamos prácticamente todos de acuerdo: el nuevo modelo de intervención que habrá que plantearse. El sector agrario y el sector ganadero son vitales para el futuro no de España ni de Europa, sino del mundo, y hoy no puede estar al libre albedrío de los mercados. Debe haber una intervención, pero una intervención que nosotros, con esta enmienda, la dejamos abierta: dentro de la legalidad vigente europea. No podemos pedirle ni al Gobierno de España ni al Gobierno de Aragón que esté en contra de la normativa; lo que sí que se puede pedir a los dos grandes partidos que hoy tenemos representación en el Parlamento Europeo es que se trabaje en aras de legalizar lo imprescindible y necesario, porque yo creo que hemos pasado de lo macro a lo micro, y algo habrá que hacer.

Y luego hay otro tema importante en estos momentos que se abren los mercados a nivel internacional: pedir reciprocidad, porque, si somos tan pardillos de que nos meten los productos de fuera y no somos capaces de vender, difícil lo tendremos; y priorizar lo europeo sobre lo extranjero, porque Europa es Europa; ya no es tan extranjero Francia como puede ser Argentina en estos momentos.

Y luego hay otro tema muy importante que creo, creemos nosotros en nuestra filosofía que sería importante. Hoy se nos obliga, se les obliga a los grandes agricultores a abandonar el 7%. ¿Ustedes creen que en unos momentos en que hay cada día más hambruna en el mundo, más problemas y más falta de productos alimentarios...? Ese 7%, ¿por qué no se puede cobrar, trabajar y dedicar a luchar contra la hambruna? Algo habría que presentar. Es algo que yo estoy convencido, además, de que estaríamos de acuerdo todos los partidos de esta Cámara. Busquemos a ver cuál es la posibilidad y cómo se puede encajar que, dentro de esos parámetros, ese 7% se pueda trabajar y se pueda dedicar.

Y hay otro tema que a los pequeños agricultores yo les planteo. Se habla de una rotación anual. Una rotación anual en una explotación de quince, veinte hectáreas es imposible. Planteemos una rotación a más años.

Son sugerencias, son planteamientos que quienes hoy tienen la responsabilidad, que son el Gobierno y el consejero, deberían analizar y plantear.

Y luego hay otro tema, y ya es el último. Creo que es justo también que los regadíos tengan un trato especial. A la hora de decir cabezas de ganado por hectárea es mucho más productiva una hectárea de regadío que una hectárea de secano, sobre todo en tema de pastos.

Por lo tanto, son unas reflexiones que dejamos, que hemos escrito, que espero que la Cámara tenga a bien aceptar y que, luego, el consejero tenga la suerte de poder defender y que el señor Cañete, que es el responsable hoy de la política agraria española, sepa defender en Bruselas. También es verdad que nunca como ahora se pueden negociar y plantear cosas en

Bruselas, porque el Parlamento es soberano, el Parlamento es muy plural, pero alguien tiene mayoría.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor Laplana.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del PAR. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, debatimos una vez más, esta vez de una forma, si cabe, más importante, porque el documento que aquí salga es el que va a tratar de defender nuestro consejero ante el Gobierno de España y, a su vez, el ministro en Bruselas, y, por lo tanto, va a tener una repercusión —espero— positiva en un sector tan estratégico como el agrícola y el ganadero, que es necesario porque lleva a cabo actividad laboral y asentamiento de la población precisamente en el medio rural, no el más favorecido, como todo conocemos, y además lleva a cabo tareas incluso medioambientales con esta actividad profesional.

Estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Socialista en que es un buen documento. No en vano es un documento consensuado en líneas generales por las organizaciones agrarias y, por lo tanto, con un conocimiento, si me permiten sus señorías, más profundo quizá que nosotros sobre su realidad laboral. Y, efectivamente, es un acuerdo de mínimos, pero yo, en primer lugar, querría resaltar cuál es el objeto del alcance de este documento, es decir, qué es lo que tenemos aquí, qué es lo que nos ha presentado el consejero. Lo que nos ha presentado el consejero es una serie de textos que proponen las distintas asociaciones agrarias, porque en los que hay un consenso general ya están fuera. Por lo tanto, tenemos aquí un documento que nos permite conocer la orientación o la indicación de las organizaciones agrarias para que nosotros, los grupos parlamentarios, podamos llevar a cabo propuestas de resolución que, en ningún caso —entiendo—, esas propuestas de resolución deben ser las mismas que ya vienen recogidas en el documento, porque sería, desde mi punto de vista, reiterativo. Y, si no, este grupo parlamentario quizá hubiera presentado alguna propuesta de resolución más. Pero lo importante es que las propuestas de resolución, como digo, aporten a este documento la visión de nuestro grupo político, nuestra visión política del sector agrícola y ganadero.

Empezaré diciendo que este grupo parlamentario apuesta por el modelo regional porque entendemos que cada comunidad debe distribuir las ayudas teniendo en cuenta sus particulares características. No todas las comunidades de España son iguales; por lo tanto, no los mismos criterios deben servir para todos. E indudablemente, como decía el consejero, es hora del acoplamiento; debemos ir soltando el lastre del desacoplamiento, aunque la ayuda verde, de alguna manera, supone esa situación de desacoplamiento. Nos inclinaríamos hacia el cultivo, que también es considerado parte de ese cultivo como barbecho. Entendemos que hay muchas zonas de Aragón donde se dan esas particularidades, precisamente no en tierras ricas, sino en tierras pobres, donde hay que dejar barbechar para que la tierra se regenere y, por lo tanto, pueda producir con la ayuda necesaria. Un sistema tradicional, en definitiva.

Yo creo que cada Estado debe establecer la aplicación del régimen específico para los pequeños agricultores. Estamos hablando de pequeñas propiedades que no inciden de manera general en la PAC, pero sí que perjudican de manera concreta a una serie de agricultores minoritarios en los que, indudablemente, también tenemos que pensar; incluso llevar a cabo otro régimen sería costoso para la propia Administración, y, si los dejáramos en el mismo, llevaríamos a cabo un agravio comparativo en un empeoramiento para estos agricultores, que además de por sí estarían ya exentos de la ayuda verde.

Estamos de acuerdo con las medidas de mercado. Hay que tratar de recuperar la inversión, pero, sobre todo, lo que tenemos que hacer, y esto sí que lo tenemos que tener en cuenta porque se ha dado muchas veces en nuestra comunidad autónoma, en Aragón, es tratar de invertir cuando los precios no estén por debajo..., cuando estén, precisamente, no cuando no estén, sino cuando estén por debajo de las situaciones razonables. Facilitar, por tanto, la vía de las retiradas, bien a través de las conservas u otros procedimientos industriales. Quiero recordar que no hace muchas fechas acordamos en el Pleno una iniciativa, sacamos adelante una iniciativa donde se decía, entre otras cosas, la aplicación de unos precios que tuvieran como mínimo el valor de producción del producto. Por lo tanto, yo creo que esto iría en la misma línea.

Debemos tener la misma cofinanciación y, si es posible, mayor de cara a Europa, porque, precisamente, las administraciones del Estado, las autonómicas y las locales están más mermadas, y, por lo tanto, si se nos puede ayudar, mejor.

Estaríamos de acuerdo en la ficha financiera porque incluso podemos aumentar un porcentaje.

Y nosotros, este grupo parlamentario ha presentado cinco propuestas de resolución. Ya les adelanto que voy a retirar una de ellas, en concreto la que hace referencia al punto 1.1, párrafo 2, y que está registrada con el número 4205, porque, después de leerla varias veces, no se habla de la situación de la modulación que ya se tiene claro que tiene que desaparecer, sino que se habla del impacto; por tanto, ahí yo me confundí, hice una propuesta de resolución. Entiendo que, ahora mismo, esa situación está contemplada, y, por lo tanto, la retiraría de la votación posterior.

En cuanto al punto 1.4.a), nosotros entendemos que debe defender España el dedicar el 10% de la ficha financiera a las ayudas asociadas. Este es el caso de la regionalización, que establece que se precisen unos mayores importes, y, por tanto, nosotros entendemos que sería conveniente el que se especificaran los sectores beneficiarios.

En cuanto al punto 1.5.1, también llevamos a cabo unas propuestas de resolución. Hemos incidido dentro de ese apartado... Creo recordar en este momento que son cuatro o cinco párrafos. Nosotros hacemos una enmienda, una propuesta a los tres primeros; dejaríamos el resto exactamente igual. Entendemos que es una opción, una prioridad a la opción b. Sería difícil salvar las ayudas asociadas; yo creo que difícilmente podemos disponer de toda la capacidad

económica que producirían las ayudas asociadas. Y la opción c corre el riesgo de que las cabezas de ganado no tengan las hectáreas suficientes. Por lo tanto, ese es el motivo de la propuesta de resolución en ese punto, al igual que en el punto 1.5.2, que estaría en la misma dirección, en la misma situación, y, entendiendo que se debe dejar la opción c, sí que apostaríamos por la opción a.

En cuanto al punto 2.2.1, en su párrafo 5, estamos de acuerdo en crear una región de regadío básica, pero también es cierto que hay otras zonas de regadío que llevan a cabo otros productos más interesantes y más importantes; por lo tanto, entiende este grupo parlamentario que se debía ayudar a este otro grupo de productos con un plus, por así decirlo, que puedan llevar a cabo también una continuación en la producción agroalimentaria.

Estas son las propuestas de resolución que ha tenido conveniente presentar este grupo parlamentario, y espero que sean tenidas en cuenta. En ningún caso desvirtúan el texto de lo ya expuesto, de lo que ya obra en el documento; más bien lo que se pretende es complementarlo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos al turno de fijación de posición sobre las propuestas de resolución por el grupo parlamentario que no ha presentado propuestas durante un tiempo máximo de ocho minutos. Cuando quiera, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Yo parto de entrada de que considero, mi grupo considera que tenemos delante un buen documento —ya lo dije en su momento—, un documento que, en primer lugar, lo que quiero es enmarcarlo, enmarcarlo en el sentido... Ya lo hicimos cuando se presentó un documento que tiene desde nuestro punto de vista un valor fundamental a preservar: es un documento de consenso, y en este sentido es un documento que procede desde el sector, desde las organizaciones de productores. Y en este sentido decía que era un documento de consenso y que es un documento de todos y de nadie, o sea, las propias organizaciones, de alguna manera, venían a decir que era un documento en el que todos se veían reflejados, pero nadie contenía en su conjunto la totalidad de las propuestas.

El documento, tal y como nace y tal y como se desarrolla en su negociación —me parece esta otra cuestión importante que debemos recordar—, es un documento que contiene..., que es un denominador común. El documento lo que recoge son un conjunto de puntos, en este caso los más conflictivos o aquellos que tienen especificidades concretas o un especial interés para Aragón. El documento, por tanto, no recoge la totalidad de la PAC y el documento no recoge aquellas cuestiones de la PAC en las que de entrada se está de acuerdo o aquellas que la mesa de negociación, la mesa de las organizaciones de productores consideraba que lo recogido en las propuestas de la Comisión eran favorables o muy favorables a los intereses aragoneses. Y un ejemplo típico de esa situación es el tema de los jóvenes agricultores, que afecta a una propuesta de resolución, en este caso —lo digo a título de ejemplo, porque se producen otras, y lo vamos a ver, a título de ejemplo—, que es una propuesta de resolución, la 4169, de Chunta Aragonesista. Esta es la razón por la cual el documento que se presenta, la comunicación, no recoge este tipo de cuestiones en su conjunto, sino otras cuestiones específicas. Y en este sentido, por tanto, entendemos que las propuestas de resolución deben ir encaminadas a la especificidad del documento.

Hay además en el documento, en las propuestas presentadas, un conjunto de resoluciones que ya aparecen recogidas en la comunicación. Otro ejemplo, y he utilizado..., la segunda es la 4167, en este caso también de Chunta Aragonesista, sobre ayudas acopladas, que ya aparece en un punto específico del documento que es el 1.4. Por tanto, el hecho sustantivo que creo que hay que subrayar es que las ayudas acopladas que se contemplan en la comunicación no se deben al hecho de que lo solicite ningún grupo político de esta Cámara, sino se debe al hecho y fundamentalmente al ejercicio de responsabilidad que hacen las organizaciones de productores, que fijaron una posición común y dejaron cuestiones de matiz para reforzar una serie de planteamientos fundamentales de cara a los intereses aragoneses en materia de PAC.

Por tanto, una de las cuestiones que nosotros planteamos de entrada es la necesidad de preservar la integridad del documento en el sentido que acabo de explicar. Creo que además sería, de alguna manera, algo razonable, dado que el documento procede de los propios sectores, y, si me permiten ustedes, además, creo que sería, además, un ejercicio, aparte de generosidad, de honestidad intelectual, puesto que habrá que reconocer que las propuestas que aparecen ya recogidas en el documento no se deben ni están motivadas por ningún grupo político. En esta situación aparecen recogidas, ya recogidas o entendemos ya recogidas, propuestas como la 4167, en materia de ayudas acopladas; la 4169, en materia de incorporación de jóvenes; la 4173, sobre pastos y admisibilidad; la 4178 y la 4193, sobre situaciones de grave crisis de mercado; la 4179, en materia de reciprocidad; la 4181, en cuanto al observatorio de precios, puesto que ya existe; la 4185, que es relativa a vacuno de engorde, que tiene un punto específico en el documento; la 4186, que incluye los pastos ligados a la producción ganadera, que también tiene un punto específico en el documento, y la 4194, que contiene medidas de apoyo a la concentración de productores, que tiene un punto específico en el documento.

Por tanto, todas estas cuestiones están tratadas específicamente en el documento, y han sido las propias organizaciones, es decir, el sector, las que han hecho una puesta en común en este conjunto de materias que creemos que sería razonable preservar en el documento.

Hay un segundo grupo de cuestiones que, sobre temas ya tratados y recogidos en la documentación, incorporan cuestiones específicas o matices. Sobre este conjunto de propuestas de resolución vamos a proponer una serie de textos transaccionales. Son la 4168, que entendemos cumplida en su generalidad, de Chunta Aragonesista, entendida en su generalidad, pero hay un aspecto concreto que es el control de fron-

teras, que entendemos podría incorporarse de manera clara. La 4171, que plantea el fomento y la mejora del desarrollo de la agricultura ecológica. De todas ellas plantearemos textos transaccionales. Y empiezo con las de Izquierda Unida. La 4176, que hace una reflexión sobre un punto en concreto, y creemos que, aunque hay medidas específicas en este caso en materia de regulación de mercados, podríamos incorporar un texto generalista a la comunicación presentada. Lo mismo sucede con la 4184: plantearíamos un texto general en materia de ayudas acopladas. La 4188, en el tema de la definición de cultivos relativo a rotaciones —esta última, ya del Partido Socialista—. También del Partido Socialista, incorporar un texto sobre la zona de la Red Natura 2000, dentro del punto de ayudas verdes. La 4176... Este texto... Ya plantearíamos un texto general, por Chunta Aragonesista, pero incorporaría las cuestiones que refleja la 4176, la propuesta de resolución del Partido Socialista en el tema de preferencia comunitaria y reciprocidad. Y, en cuanto a las propuestas del PAR, yo le iba a plantear que las propuestas hechas en la 4102 y la 4103..., incorporar a los siguientes apartados —veo que lo ha aclarado usted durante su exposición—. Le propondríamos una transacción de texto sobre el tema de los regadíos, de la región de regadíos básica, y otra relativa a las ayudas acopladas y la industria anexa. Y agradecerle, puesto que lo tenía aquí entre mis notas, que haya retirado la de la modulación, que tiene un texto un tanto ambiguo, pero que de manera clara, en la propuesta del reglamento de la Comisión, aparece claramente que esta es una situación que desaparece, que en su momento además fue muy discutida por las distintas organizaciones profesionales. De todas estas, por tanto, plantearíamos propuestas de resolución específicas.

Hay un tercer grupo que aceptaríamos en su texto actual, que son la 4177, de Izquierda Unida, que plantea la retirada de restricciones en cuanto a los porcentajes de producción para la intervención, y recogeríamos alguna que ha citado también el Partido Socialista en materia de I+D y de sectores relacionados. Aunque no sean específicamente de la PAC, entendemos que como filosofía general se podrían incorporar como una adenda al documento, aunque no es una materia —y espero que así me lo reconozca— específica del documento. Es una reflexión que como tal, y dado cómo redactan ustedes el texto, entendemos que podríamos incorporar.

Por último, hay un último grupo de propuestas de resolución que nuestro grupo político entendemos que no va a apoyar por distintas cuestiones. Voy a entrar en algunas de ellas, se las voy a relacionar. Son la 4170, 4182 y la 4200. Las tres en concreto tratan sobre un punto específico, que es la definición de agricultor activo. Miren, esta fue una cuestión de muy difícil consenso en la mesa de negociación. Las organizaciones de productores, como se suele decir, todas se dejaron lo que en términos coloquiales diríamos algún pelo en la gatera para llegar a un texto. Ninguna de ellas se vio reflejada, ninguna de ellas, y todas han contribuido a la redacción actual. Por tanto, desde mi grupo político, entendemos que es necesario preservar, dado que la definición que aparece en el documento recoge en su conjunto todo lo que el sector de alguna manera encuentra de vías de proximidad entre las distintas organizaciones de productores. En este mismo grupo que votaríamos que no estarían la 4172; la 4174, que introduce por parte de Izquierda Unida limitaciones al regadío, tanto en cuestiones energéticas como en la utilización de determinadas plantas mejoradas; la 4175 y la 4180, que hace la ya diría yo clásica reflexión sobre la agricultura, sobre la PAC como paradigma liberal... Mire, yo tengo que volver a insistir, y no puedo dejar pasar la ocasión, en que, oiga, la PAC tiene como objetivo fundamental establecer mecanismos para asegurar las rentas percibidas por los agricultores, y lo hace a través de una serie de medidas que son la regulación de mercados y ligar producciones a derechos de pago. Mire, calificar esto como paradigma liberal no parece especialmente razonable. En su conjunto, en la Unión Europea, el sector agrario tiene una consideración estratégica muy clara, y esto hace que sea punto y aparte en el funcionamiento normal de los mercados. Por lo tanto, si hay algo que no tiene una concepción liberal, lo cual ni es ni bueno ni malo, pero simplemente no la tiene, es la PAC. Además de esto, estarían también, y continúo en este mismo grupo, la 4183, la 4189... Ha hecho referencia a ella el portavoz del Partido Socialista. Tal y como redactó usted el texto, señor Laplana, lo que hace usted es imputar el 7%..., a pagar a los agricultores. Señor Laplana, es imposible hacerlo de otra manera, puesto que el 7% tiene un destino dentro del *greening,* y, al tener un destino dentro del *greening,* el agricultor recibe eso, es decir, no lo utiliza para producir. Son superficies que se incorporan al..., etcétera, y luego tienen una utilización medioambiental. Pero la PAC se las paga. Luego, si usted lo que me plantea es que esas producciones que no se hacen o... —déjeme que me explique; yo le he escuchado a usted—, que las producciones que no se hacen o que el dinero que se percibe por eso tenga otro destino, a alguien habrá que computar ese destino; y en su propuesta, tal y como usted la formula, que es muy buena, estupenda y todo el mundo encantado de luchar contra el hambre en el mundo..., pero se la computa usted a los agricultores españoles. Yo creo que debería usted... Yo creo que deberían dejar esa cuestión..., que sean los propios agricultores españoles los que gestionen su solidaridad y, si lo estiman oportuno, incluso su caridad. Lo mismo sucede, por tanto, además con la 4191 y la 4192. La 4192... Mire, desde nuestro grupo político, lo que planteamos es que la incorporación de los nuevos ganaderos se haga a través de la reserva nacional de derechos. Yo no puedo asignarle a usted ahora otra cuestión que un planteamiento meramente populista. Usted sabe cómo funciona la reserva nacional de derechos. Usted puede declarar lo que quiera, pero o le asigna derechos de pago o lo que hará será repartir los derechos actuales entre los agricultores que incorpore. No hay otros mecanismos dentro del sistema de PAC en su conjunto.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señor diputado, tenía que haber acabado.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Le pido... Lo que adelantemos aquí en posicionamientos... Le pido un poco de flexibilidad. Por tanto, todo lo que no se incorpore por una vía... Si le parece al resto de los grupos

mal, yo termino, y nos sentamos a... Es decir, no tengo ningún inconveniente. No, lo digo por si hay inconvenientes... *[Murmullos.]* El presidente me ha dado la palabra, señores.

Muy bien. En definitiva, este es el conjunto de propuestas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor Cruz.

Vamos a pasar a la votación de las propuestas siguiendo el orden de presentación.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Señor presidente, si no nos plantean...

El señor presidente (SALVO TAMBO): Diga, diga.

El señor diputado CRUZ LEÓN: No, que he planteado al inicio de la comisión la posibilidad de un receso para poder discutir los textos transaccionales.

El señor presidente (SALVO TAMBO): De acuerdo, señor Cruz. A mí no me lo ha dicho. Hay un receso. Si el que lleva el camión no sabe por qué curva hay que ir, lo normal es que vayamos derechos a… Receso el tiempo que crean ustedes conveniente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Vamos a retomar, pues, el desarrollo, y yo les voy a explicar, señores diputados, cómo lo vamos a hacer para que haya los menos posibles despistes: por el orden de entrega de estas propuestas, que son, primero, las de Chunta Aragonesista; después están Izquierda Unida, Partido Socialista, PAR y el PP. Entonces, empezando por la propuesta de la CHA, la número 1, yo tengo que decir, y voy a decirlo así en todo lo demás, votos a favor, votos en contra y abstenciones. Esa será la mecánica que voy a seguir con todas las propuestas de resolución. Por lo tanto, empezamos. Entonces, siguiendo el mismo proceso, vamos a votar la propuesta...

El señor diputado CRUZ LEÓN: Señor presidente, ¿me permite un momento?

Vamos a ver, hemos acordado incorporar un conjunto de propuesta de resolución a una adenda específica para analizar posteriormente. Entonces, algunas de las propuestas que vamos a votar favorablemente deberían incorporarse a esa adenda. Hay textos transaccionados y otros que se mantienen los textos para su posterior análisis y posible incorporación. Es una adenda de propuestas de resolución a añadir y a analizar, que son algunas de ellas de filosofía general. Entonces hemos acordado añadir al texto ese conjunto de propuesta de resolución como adenda para su posterior análisis, y hay que votarlas. Lo que haremos, si le parece a la mesa, decir «a incorporar en adenda», y otras, voto negativo o positivo. ¿De acuerdo?

El señor presidente (SALVO TAMBO): Vamos a dar comienzo, y en cada una de las propuestas que hagamos haremos siempre la misma lectura: ¿hay alguna adenda, algún documento, algo que añadir antes de pasar a la votación? Para todas. Y, si se me pasa en alguna, por favor, señor secretario, dígamelo. Para todas. Y así cada uno presenta lo que hayan llegado a acuerdo, pero para todos igual, ¿de acuerdo?

Entonces pasamos a la primera. Digo lo que vamos a hacer y pregunto: ¿hay algo que añadir? Voy a decir: votación de la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. ¿Hay algo que añadir? Votamos el texto tal cual. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Huelgan las abstenciones. No hay ninguna abstención, ¿verdad? Pues yo creo que no, pero sí, ha decaído, pero si queréis en la explicación de voto... Perdonad, la primera es siempre un poco más lenta. **Ocho a favor, diez en contra. Decae.**

Pasamos a la segunda, a la resolución número 2, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. ¿Algún comentario?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: En esta existe un acuerdo que pasará a leer el portavoz del Partido Popular.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Tienes la palabra, José Manuel.

El señor diputado CRUZ LEÓN: El texto transaccional que se incorporará es el siguiente. Se añade un punto 1.8.3 —luego lo hacemos llegar a la mesa; lo digo porque están los textos redactados—: «Debe incidirse también en una mejora de los procedimientos de control en fronteras en aras a un cumplimiento adecuado de los acuerdos comerciales entre países terceros y la Unión Europea».

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Conformes todos? Pues pasamos a votar. ¿Votos a favor? **Por unanimidad.** ¿De acuerdo?

Pasamos a la número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. ¿Hay alguna cosa que decir?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Esta iría añadida a la adenda que hemos comentado anteriormente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Suspendemos un momento la sesión. Y vengan, por favor, los portavoces porque tenemos una duda de si se vota con la adenda o sin la adenda.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien. Vamos a retomar otra vez, a ver si esta vez no tenemos que parar.

Vamos a votar la propuesta de resolución número 3. ¿Hay alguna transacción? No. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

Número 4, también del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. ¿Hay algún texto transaccionado? ¿No? A votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Dos votos a favor, dieciséis en contra y cero abstenciones.**

Pasamos a la número 5. ¿Hay algo que ventilar?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. En esta sí que existe una transacción, que también pasará a leer el portavoz del Partido Popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: El texto transaccionado es el siguiente. Se añade un nuevo punto, el 1.9.5.a), con el siguiente... Propuesta: priorización de las medidas de apoyo a la agricultura ecológica en el marco de las medidas agroambientales de los futuros programas de desarrollo rural para el periodo 2014-2020.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Está claro?

Pasamos a votar. ¿Votos a favor? **Por unanimidad.**

Muy bien. Pasamos al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y la primera votación de la propuesta es la de la número 1. ¿Hay alguna transacción? ¿Ninguna? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero. Repito... **Decae.** Repito: **votos a favor, ocho; votos en contra, diez, y abstenciones, cero. Por lo tanto, decae esta propuesta.**

Pasamos a la siguiente, que es la número 2. ¿Hay alguna transacción? ¿No? ¿Ninguna? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? **Ocho.** ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Decae la proposición.** Y repito: **ocho votos a favor, diez votos en contra y cero abstenciones.**

Pasamos al tercero. ¿Hay alguna transacción en este punto? ¿Tampoco? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero. **Decae la proposición.** Repito: **dos votos a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención.**

Pasamos a la 4. ¿Alguna cosa que señalar? ¿Ninguna? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Repito: **decae la resolución, y han sido: votos a favor, dos; votos en contra, dieciséis, y abstenciones, cero.**

Vamos a la siguiente. ¿Hay alguna...? ¿Sí?

El señor diputado CRUZ LEÓN: Tenemos texto transaccional. Sería añadir un punto, el punto 1.8.0: «Como marco general se deben recuperar medidas de regulación de los mercados a través de mecanismos que han demostrado su correcto funcionamiento. En adición, debe fomentarse el reequilibrio de capacidad contractual de la cadena alimentaria en los eslabones intermedios entre el productor y el consumidor».

El señor presidente (SALVO TAMBO): De acuerdo. ¿Estamos de acuerdo en la lectura?

Vamos a votar. ¿Votos a favor? **Por unanimidad pasa adelante esta propuesta de resolución.**

Pasamos a la número 6. ¿Alguna cosa que...? ¿No? ¿Sí? Pues vamos a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

La 7 de Izquierda Unida. ¿Hay alguna transacción? ¿No? A votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

La número 8. ¿Alguna cosa que haya que añadir? Pues vamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. **Por lo tanto, decae la propuesta de resolución con la votación de ocho a favor y diez votos en contra.**

Vamos a la número 9. ¿Algo que ventilar aquí? Vamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Decae la propuesta con la siguiente votación: ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.**

Número 10. ¿Alguna cosa que añadir o quitar? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Decae esta propuesta de resolución con la siguiente votación: ocho votos a favor y diez votos en contra, con ninguna abstención.**

Pasamos al número 11. ¿Algo que añadir o quitar? ¿No? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una. **Decae con el siguiente reparto de votos: votos a favor, uno; votos en contra dieciséis, y abstenciones, una.**

Pasamos al 12. ¿Alguna cosa que ventilar en el 12? Vamos a votar. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero. **Decae con la siguiente votación: votos a favor, ocho; votos en contra, diez, y cero abstenciones.**

Vamos a la 13. Si hay algo... A votar.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Sí, hay texto transaccional. En cualquier caso, leo el texto. El texto es: «Debe considerarse como marco previo la idea de primar las medidas de control de los mercados que garanticen el aseguramiento alimentario, así como las ayudas ligadas a la producción y al agricultor activo en aras a ofrecer una mayor legitimidad de la PAC ante los ciudadanos de la Unión Europea, favoreciendo así la imagen del propio sector ante el resto de la sociedad».

El señor presidente (SALVO TAMBO): **La propuesta número 13 queda aprobada por unanimidad.**

Bien. Y pasamos ahora a las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Hay alguna cosa...? ¿No? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad. Repito: la propuesta de resolución número 1 presentada por el Partido Socialista queda aprobada por unanimidad.**

Dos. ¿Hay alguna cosa? Vamos a votar. ¿Votos a favor? **Pues, del mismo modo que la anterior, queda aprobada por unanimidad.**

Pasamos a la 3. ¿Alguna cosa? Vamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Repito, pues: **decae la propuesta de resolución con ocho votos a favor, diez votos en contra y ninguna abstención.**

Vamos a la número 4. ¿Alguna cosa?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Sí, la número 4 se ha transaccionado. Que explique el portavoz del Partido Popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: El texto transaccionado es el siguiente: «Debe considerarse la posibilidad de que determinadas explotaciones, con un máximo de superficie a definir, pudieran cumplir con las rotaciones de cultivo durante periodos que vayan más allá de un año».

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Vamos a pasar, pues, a la votación de esta propuesta. ¿Votos a favor? **Unanimidad.** Repito: **la propuesta de resolución queda aprobada por unanimidad.**

La número 5. ¿Tenemos algo? ¿Nada? Vamos a votar. ¿Votos a favor? Ocho a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero. Repito para que se queden las cosas claras, repito para que las cosas se queden claras. Hemos votado la resolución número 5, en la que se ha distribuido así la votación: **votos a favor, ocho; votos en contra, diez; y abstenciones, cero.**

Pasamos a la sexta. ¿Algo que transaccionar o algo que añadir o quitar? Pues pasamos a la votación. ¿Votos a favor? **Unanimidad.** Repito otra vez: **la votación de la propuesta de resolución número 6 ha sido aprobada por unanimidad.**

Vamos al 7, a la propuesta 7. ¿Algo que añadir, quitar o poner? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Decae, por lo tanto, la propuesta de resolución con la siguiente votación: votos a favor, ocho; votos en contra, diez, y ninguna abstención.**

Pasamos a la número 8. ¿Algo que transaccionar? Vamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Repito. La votación queda de la siguiente manera: **votos a favor, siete; votos en contra, diez, y una abstención.**

Pasamos a la número 9. ¿Algo que transaccionar? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad.** Repito: **la número 9, propuesta de resolución que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista, queda aprobada por unanimidad.**

Bien. Vamos a la número 10, también presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Alguna cosa que haya que transaccionar? ¿No? Pues vamos a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad.** Repito otra vez: **la número 10 presentada por el Grupo Socialista ha sido aprobada por unanimidad.**

Pasamos a la número 11. ¿Alguna cosa que transaccionar? Vamos a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad.** Repito para que no haya duda: **la número 11 queda aprobada por unanimidad.**

Bien. La votación número 12, también presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Aquí tenemos...

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Está transaccionada.

El señor diputado CRUZ LEÓN: La hemos considerada incorporada en el texto transaccionado de la 4176. O sea, hemos transaccionado conjuntamente este texto con la 4176. Ya hemos transaccionado el texto. El texto transaccionado lo hemos votado. Hemos transaccionado un texto común a dos, y ya lo hemos votado. Lo consideramos incorporado. No sé como lo harán, pero está...

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Normalmente en las comisiones se fusionaban los dos textos, se transaccionaban, se votaban, pero quedaba un texto común. Pero da igual: retirada. El mecanismo que lo diga la letrada, que se recoja que ha habido una transacción entre las...

El señor presidente (SALVO TAMBO): Que queda recogida en el texto transaccionado de la propuesta de Izquierda Unida. ¿Queda así claro?

Votación de la propuesta de resolución número 13, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿Hay alguna cosa? ¿No? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad**. Repito: **la número 13 queda aprobada por unanimidad.**

Pasamos a la 14. ¿Alguna cosa? Tampoco. ¿Votos a favor? **Unanimidad.** Repito: **la propuesta de resolución número 14 queda aprobada por unanimidad.**

Votación de la propuesta de resolución número 15, también presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Hay alguna cosa? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Repito: **decae la propuesta con la votación siguiente: votos a favor, ocho, y votos en contra, diez.**

Pasamos a la 16. Votación de la propuesta de resolución número 16 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Hay alguna cosa? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. **Decae la propuesta de la siguiente manera: votos a favor, seis; votos en contra, doce; abstenciones, ninguna.**

Bien. Vamos a pasar a la votación siguiente, que corresponde a la propuesta presentada por el Partido Aragonés, la número 1. ¿Hay alguna cosa? Pasamos a votar. Espera un poco a ver si nos deja Ramón. Bien. ¿Votos a favor? Repito: es la propuesta número 1 presentada por el Grupo del Partido Aragonés. ¿Votos a favor? **Unanimidad.** Ay... ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Dos. **Votos a favor han sido dieciséis —perdonad el lapsus—; votos en contra, ninguno, y dos abstenciones. Aprobada con ese reparto de votos: dieciséis y dos abstenciones.**

Número 2. ¿Hay alguna cosa que ventilar? Pasamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Se aprueba con el siguiente reparto de votos: votos a favor, diez; votos en contra, seis, y dos abstenciones.**

Vamos a continuación al punto número 3 del Partido Aragonés. ¿Hay alguna cosa?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Señor presidente, hay una transacción. Le agradecería al portavoz del Grupo Popular que la lea.

El señor diputado CRUZ LEÓN: La transacción propuesta al texto es la siguiente: «Dentro de las regiones que se definan, entre ellas el regadío, podrán compensarse aquellas producciones que vean mermado de forma significativa su nivel de ingresos con la aplicación de la nueva PAC mediante ayudas adicionales asociadas».

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Estamos de acuerdo todos? Pues vamos a pasar a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad. Repito: la número 3, presentada por el Partido Aragonés, adjuntando la transacción, es por unanimidad.** Por lo tanto, adelante.

Número 4. ¿Hay alguna cosa?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: La número 4, en la intervención previa, he dicho que la retiraba, presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Repito, Joaquín: la número 4 se retira.

Pasamos, pues, a la número 5 del mismo partido. ¿Alguna cosa?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Sí, en la número 5 de este grupo parlamentario también hay una transacción. El portavoz...

El señor diputado CRUZ LEÓN: Sí, el texto es el siguiente: «Que España pueda dedicar por encima del 10% de la ficha financiera para las ayudas asociadas en el caso de que, tras la regionalización que se establezca, se precisen mayores importes de ayudas asociadas para atender determinados sectores. Deberá, en este caso, tenerse una especial sensibilidad en aquellos sectores que se hallen ligados a una industrialización que permite una mayor fijación del valor añadido y la generación de empleo en el medio rural».

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿De acuerdo todos? ¿De acuerdo? Pues vamos a pasar a votar. ¿Votos a favor? **Unanimidad. Por lo tanto, va adelante, repito e insisto, por unanimidad.**

Ahora vamos a pasar a la explicación de voto, y tenemos cinco minutos. Yo les regaría a los señores diputados que se ajustaran un poquito porque vamos un poco pillados de tiempo. Y vamos por el orden que a continuación voy a decir.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón tiene la palabra su diputado. Gracias.

Por parte de Chunta Aragonesista... Tampoco.

Por parte del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muy brevemente para agradecer el apoyo a las enmiendas presentadas por este grupo del resto y decir que el ánimo yo creo que de todos los grupos parlamentarios ha sido complementar el documento de la PAC, y creo que ha quedado manifiestamente claro, después de la larga reunión que hemos tenido dentro, que se han tratado incorporar todas las posibles con aquellas excepciones o con aquellas propuestas que ya quedaban recogidas en el reglamento.

Nada más.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Congratularnos de que se hayan recogido, de las dieciséis, once alegaciones o como se llamen al documento. A lo mejor, las otras cinco no se han entendido, creo yo, porque una del 7% me parece que era algo racional y razonable, que en vez de dejar el terreno sin trabajar se podría trabajar no para perjudicar al agricultor, sino que ese producto, al precio de mercado, se pudiera dedicar a la gente que hoy lo está pasando mal. Y, luego, otra muy importante que nosotros creíamos era que los terrenos de regadío puedan computar más que los otros a la carga ganadera porque es que además producen más. Y, luego, en el tema de cuál es el agricultor a título principal o activo, se ha visto que hay mucha diferencia entre lo que plantean Izquierda Unida, la CHA, lo que planteamos nosotros y lo que plantean hoy los socios de Gobierno. Nosotros buscamos un equilibrio de que el pequeño agricultor no tuviera que necesitar nada, porque, a veces, la gente que vivimos en el mundo rural y sabemos lo que cobra un jubilado de la agricultura... No le van mal esos cuatro o cinco mil euros que puede sacar de una PAC trabajándola al año para que pueda vivir dignamente. No estamos de acuerdo con que se tenga que pagar la Seguridad Social. Si tiene que pagar la Seguridad Social, para nada tiene que hacer la PAC. Pero también es verdad que la gente que tiene unas PAC muy importantes tenga unas medidas correctoras y, si se dedican a otras cosas, tenga que ser un ingreso importante el de la PAC para poder computar, o incluso en esas rentas podría ser necesario que tuvieran una cotización.

Por lo tanto, yo creo que desde el Grupo Socialista hemos intentado mejorar el documento. Le dijimos el primer día al consejero que iríamos de la mano en este tema, y le vamos a apoyar y le deseamos toda la suerte del mundo, no solo en la primera batalla, que es ante Bruselas, que la clave para que haya una buena PAC es tener una buena ficha financiera. Otra de las cosas que no nos han aprobado es que nosotros creemos que, a nivel europeo, la PAC o el sector agrario tiene que tener más peso dentro de los presupuestos de la Comunidad Europea. Estoy convencido de que el sector y el ministro también lo desearán, pero nos sumábamos a ese apoyo. Y esperar que luego, en la defensa de los intereses del reparto regionalizado, Aragón no salga mal, porque creo que ahí sí que tendremos diferencias con los planteamientos de este ministro, que depende de un sector con mucha explotación o mucho más grandes.

Yo estoy convencido de que el señor Lobón lo defenderá. Le vamos a ayudar, y ahí nos va a encontrar.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Desde mi grupo político, desde los grupos que soportan al Gobierno, hemos intentado —y lo he manifestado en mi intervención— preservar el equilibrio recogido en el documento. Esto a lo que ha dado lugar es a que entendemos que, hoy, los grupos políticos, en algunos de los planteamientos que han hecho, no han manifestado en ningún sentido la generosidad que tuvieron las organizaciones de productores para llegar a textos más equilibrados y respetuosos con el documento original. Esto ha dado lugar a que se hayan producido votaciones, supongo que con la única finalidad de poder luego concurrir frente a los medios de comunicación, en las que se incorporan cuestiones que el docu-

mento hace ya de forma exhaustiva —lo he dicho en mi intervención—, y sucede esta cuestión con el tema de las ayudas acopladas, la admisibilidad en el tema de pastos, las crisis de mercado, que aparecen en el propio reglamento como ya recogidas, o el vacuno de engorde, los pastos ligados a la producción ganadera o la incorporación de nuevos ganaderos. Quiero decir, hay mecanismos, el documento los recoge en extenso, el documento los consensuó; sin embargo, hoy, los distintos grupos de esta Cámara (en concreto, los grupos de oposición) han sido en su mayoría incapaces de reconocer este hecho y se han posicionado en un planteamiento, con la vieja película de Berlanga, de que hay de lo mío, señor subsecretario. Bien. Es su posicionamiento. Y yo en ese sentido me congratulo de haber llegado a acuerdos, pero lamento la falta de generosidad y yo diría que hasta de honestidad intelectual a la hora de reconocer determinadas cuestiones que aparecen recogidas en el reglamento.

Como he dicho, por tanto, hemos pretendido preservar esas cuestiones que aparecían reflejadas con un equilibrio en el... Afecta a otras cuestiones sustantivas, como es la ficha financiera. Y, ya que ha hecho mención a ello el señor Laplana, le voy a leer el texto consensuado por las organizaciones de productores, que dice: «Sería conveniente manifestar su acuerdo con la propuesta, tanto sobre la ficha financiera agraria global para la Unión como sobre el reparto de criterios en este Estado». Es decir, las propias organizaciones reconocen que esta es una buena ficha y que abrir este melón no es una cuestión conveniente; sin embargo, ustedes caminan en la dirección contraria.

En las cuestiones de agricultor activo había un posicionamiento que era de consenso. Todas las organizaciones agrarias se han dejado —lo he dicho en mi intervención— algún pelo en la gatera. En esta ocasión creo que el texto al que se llegó fue un texto ya de difícil definición, y cada uno —se ha visto en las votaciones— ha cogido su textito a ver si pone un porcentaje más o menos, una letrita más, una letrita menos. Lamento que se haya producido en una cuestión sustantiva este tipo de aportaciones.

Ya por último, y en relación con alguna de las cuestiones de mero populismo que ha incorporado el Partido Socialista, y una es la cuestión relativa a la hambruna, señor Laplana, su intervención última no ha tenido nada que ver con la primera. Desde mi grupo político apoyaríamos una propuesta de resolución que fuera encaminada a reducir el 7% del *greening*. Esa es una propuesta que no tiene nada que ver con lo que usted ha hecho. Usted lo que propone es que se destine a la hambruna en el mundo algo que se paga a los agricultores. Se puede usted empeñar en lo que quiera, pero es que el texto es lo que es y la propuesta del reglamento no asigna unos costes difusos: los asigna directamente en pago a agricultores. Y usted lo que ha propuesto es que los agricultores cobren un 7% menos. Eso es lo que usted ha propuesto. Tiene usted una lectura un tanto peculiar del reglamento...

El señor presidente (SALVO TAMBO): Por favor, por favor... No, no, no. Por favor...

El señor diputado CRUZ LEÓN: Por tanto, le vuelvo a reiterar que por nuestra parte hubiéramos aprobado una propuesta de resolución encaminada a que esa superficie estuviera en uso agrícola, y lo que usted plantea es eso que ustedes han manejado últimamente y que se ha definido de forma genérica como el «buenismo» del Partido Socialista. Lamento —ya le digo— que haya un conjunto de propuestas que ustedes han optado por ir en esta línea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

A continuación será la comparecencia del director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.

Vamos a suspender un minuto para que se incorpore. Si es posible, no se muevan del asiento. Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Buenos días de nuevo.

Vamos a reanudar la sesión, como he dicho, con la comparecencia del director general de Alimentación, que sin más preámbulo pasamos a darle la palabra en la exposición que hará de su dirección general. Tiene, señor director general, un tiempo de quince minutos. Cuando usted quiera, puede dar comienzo.

Comparecencia del director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.

El señor director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario (ALBARRÁN GONZÁLEZ-URRIA): Gracias. Buenos días a todos.

Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Quiero agradecer la oportunidad que ofrecen en este momento a la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario para poder explicar ante esta comisión los principales objetivos y líneas de actuación que se pretenden llevar a cabo en los próximos años.

En primer lugar, y a solicitud del presidente, voy a intentar resumir la exposición que traía inicialmente, puesto que entiendo que llevan ustedes una sesión muy cargada, y, por lo tanto, tampoco es cuestión de reiterar su trabajo al máximo.

De acuerdo al Decreto 333 del año 2011, la dirección general se establece como consecuencia de la fusión de dos direcciones generales anteriores del anterior Gobierno, como eran la Dirección General de Alimentación y la de Fomento Agroalimentario, en una sola dirección general denominada Alimentación y Fomento Agroalimentario. De esta forma, lo que podemos entender es que se integra en una misma dirección general todo lo que se conoce comúnmente como la cadena alimentaria. Y esta cadena alimentaria, como todos ustedes conocen, uno de los objetivos que tiene es el suministro de alimentos a la población, garanti-

zando, lógicamente, un concepto importante como es el de la seguridad alimentaria, entendida, a mi modo de ver, en dos aspectos. Uno, lo que es el suministro de alimentos. Desgraciadamente, como también conocen, la distribución de estos alimentos tiene unos serios problemas en cuanto a que ya la FAO reconoce que hay más de mil millones de personas por debajo del umbral de la pobreza; por lo tanto, con dificultades incluso del suministro de alimentos, este suministro de alimentos que de alguna manera no es la imagen que da Aragón, como también conocen ustedes, puesto que somos excedentarios en la producción de alimento, puesto que con nuestra capacidad productiva podríamos suministrar alimentos en torno a quince millones de personas, o sea, multiplicada por diez la población actual de nuestra comunidad. Y otro concepto importante que también engloba la cadena alimentaria y que de alguna manera está desarrollado por la dirección general que en este momento me toca coordinar son los alimentos seguros. No solamente es cuestión de cantidad el suministro de estos alimentos, sino también de la calidad higiénica.

Esta cadena alimentaria, lógicamente, ha de ser entendida en un conjunto de actividades que se ocupan de la producción y la puesta a disposición de los ciudadanos de los bienes necesarios y adecuados para satisfacer sus necesidades, fundamentalmente, alimenticias y nutritivas, estando relacionada, a su vez, con otra serie de materias que podemos englobar, como son la agricultura, la ganadería, la industria, la distribución, la salud y la defensa de los consumidores como último eslabón y como objetivo final dentro de lo que sería esta cadena alimentaria.

En la cadena alimentaria intervienen, como todos conocen, una gran cantidad de agentes participantes, como son la actividad política, representada a nivel autonómico por ustedes; la Administración, que de alguna manera encarno en este momento, a través de la dirección general; también los aspectos jurídicos, económicos, productivos, consumidores, etcétera. Es una gran cadena de participación de los distintos agentes sociales que de alguna manera intervienen en la toma de decisiones tanto individualmente como colectivamente.

Sin embargo, puede ser una actividad que afecta no solamente a los principios básicos humanos, como es la nutrición, sino también a los aspectos sanitarios hoy tan de moda. Y nada más hace falta recordar los incidentes que tuvimos en la primavera pasada con el tema de la crisis alimentaria de los famosos pepinos, que de alguna manera inciden y hay una gran sensibilización en la población respecto a la participación de los alimentos en la salud.

Por lo tanto, de alguna manera podemos destacar esta actividad como una actividad desde el punto de vista de defensa de la salud pública, puesto que, como veremos luego, en la cadena alimentaria podemos destacar tres aspectos importantes que son el económico, el nutritivo y el de salud pública.

Desde el punto de vista, igualmente, como les digo, la actividad económica ha de tener entre otros objetivos dos aspectos importantes, que es la competitividad de nuestras producciones dentro de lo que es el sector agroalimentario, y dando una lealtad a las transacciones económicas, con lo cual son importantes los aspectos de la normalización de los alimentos para que todos sepamos, dentro de la comercialización, a qué estamos refiriéndonos en los distintos momentos. Por tanto, cuando hablamos de globalización de la alimentación, nos estamos refiriendo de igual modo, como veníamos indicando, a una gran cantidad de conceptos y hechos sintetizados en esta terminología tan breve como es la globalización de la alimentación. En consecuencia, estos tipos de características hacen que la alimentación, a lo largo de la cadena alimentaria, esté sometida a una normativa, a una regulación normativa que ha de ser diferencial respecto a otras actividades, complementando simultáneamente de forma obligada los aspectos sanitarios, económicos y técnicos, que es lo que se recoge en toda la normativa, tanto comunitaria como nacional y/o autonómica.

Este sistema funciona mundialmente, como vemos, internacionalmente, y, como consecuencia de esto, tenemos actividades comerciales a nivel internacional, que están reguladas, como conocen ustedes, por la normativa que dimana de la Organización Mundial de Comercio, al objeto de garantizar esos aspectos jurídicos y esas prácticas económicas que de alguna manera van a favorecer la transparencia sobre todo en el mercado al que nos estamos refiriendo a nivel internacional, como es el mercado de los productos agroalimentarios.

Para evitar dificultades, lógicamente, la Organización Mundial de Comercio ha establecido unas cuestiones que son relevantes desde el punto de vista de defensa de los intereses tanto de salud como de transparencia de mercados, como son —y conocen ustedes— las medidas sanitarias, veterinarias y fitosanitarias, y otra sobre los obstáculos técnicos al comercio, al objeto de garantizar esa transparencia del comercio mundial. Por otro lado, es importante destacar en esta sede las actuaciones y la normativa reguladas por el Codex Alimentarius Mundi, como ustedes saben, que de alguna manera es el responsable de la elaboración a nivel internacional de las normas relacionadas con los productos alimentarios o agroalimentarios y que responde a una serie de objetivos, como saben, que son la protección de la salud pública de los consumidores y asegurar una prácticas equitativas en el comercio de los alimentos tanto a nivel internacional como nacional e incluso regional.

Estas normas son utilizadas de referencia en todos los acuerdos internacionales a la hora de establecer el comercio agroalimentario. En nuestro entorno, lógicamente, en la Unión Europea, todos estos escalones están contemplados dentro de la cadena alimentaria y perfectamente regulados, puesto que de alguna manera corresponden a una serie múltiple de directivas que son las que regulan todos estos aspectos o eslabones de la cadena alimentaria. ¿Al objeto de qué? De lo que hemos comentado de garantizar la calidad de los alimentos y la transparencia en el mercado, que son los dos objetivos últimos y finales, como conocen sus señorías, respecto al intercambio a nivel de la Unión Europea de los aspectos relacionados con la alimentación.

Otro eslabón importante sería la industria agroalimentaria, que quiero destacar aquí, dado que está dotada de una alta tecnología, con una gran capacidad de innovación tecnológica al objeto de presentar estos

alimentos de forma muy variada al consumidor, independientemente de garantizarles, lógicamente, estos mínimos alimentos, como hemos visto anteriormente. El sector agroalimentario, que de alguna manera es el motor, el dinamizador de lo que es la producción agraria, engloba o absorbe las tres cuartas partes de esta producción final agraria, constituyendo la principal salida, como ustedes conocen, de los productos agrarios y pesqueros, por lo que, de alguna manera, se convierte en el cliente más importante de la producción agraria o primaria.

El sector primario suministra la mayoría de las materias primas que necesita esta industria y, por lo tanto, hay que garantizarlo, como luego veremos, a través de los correspondientes contratos agrarios al objeto de relacionar y de garantizar la relación entre la producción y la industrialización.

El tercer escalón, por decirlo de alguna manera, sería la comercialización, que es otro de los aspectos importantes dentro de la cadena alimentaria, que tiene un gran dinamismo, suministrando las materias primas y los alimentos, tanto a los producidos dentro de la Unión Europea como, de alguna manera, a las importaciones de productos procedentes de terceros países.

Constantemente aparecen, lógicamente, nuevas formas de alimentos, puesto que, como decimos, tanto la industrialización como la comercialización de estos productos tienen una gran dinámica y una gran competitividad en los mercados, y, por lo tanto, la presentación de estos productos primarios o agrarios se presenta en distintas formas, fuentes de alimentos, etcétera, que van en función, sobre todo, de la demanda de los consumidores.

Todos estos hechos traen como consecuencia un aumento sustancial del comercio, un incremento de la producción alimentaria y una alteración del significado inicial de alimento y, por lo tanto, del concepto general de lo que es la alimentación.

Aragón, en este momento, debe de dar respuesta, lógicamente, a estos retos que se nos presentan dentro de lo que es la comercialización tanto a nivel nacional como internacional, lo que sería el comercio fundamental, que son los países de la Unión Europea, como terceros países.

Como resumen, y dada la importancia, podemos decir, de la cadena alimentaria, destacaremos tres aspectos, que me van a permitir dar una breve pincelada de los mismos, como es la importancia económica, puesto que el consumo alimentario alcanza en torno a los ochenta y ocho mil millones de euros y, por lo tanto, representa también un 10% del PIB. Por lo tanto, la participación del conjunto de este 10% podemos desglosarla en dos aspectos: uno que sería la producción, que estamos en torno al 3-4% de este 10% del PIB, y el resto se constituye con lo que se conoce como la industrialización y comercialización.

Por otro lado, la producción agraria en Aragón tiene una diferenciación importante respecto a la producción final agraria a nivel nacional, y es que, mientras la producción vegetal a nivel nacional representa el 60%, y el 40 la producción ganadera, en Aragón se invierten estas cifras, siendo la producción ganadera en torno al 60% de la producción final agraria de nuestra comunidad autónoma, y el 40% lo constituye la producción vegetal.

Desde el punto de vista de la importancia nutricional, ni que decir tiene que son los alimentos los que nos aportan unos elementos esenciales que de alguna manera son lo que se conoce como nutrientes, los principios inmediatos (hidratos de carbono, proteínas y grasas), y también, de alguna manera, vitaminas y minerales como complemento de esta alimentación. Luego, de alguna manera, son importantes la producción y el suministro, el consumo, para mantener un fisiologismo adecuado y no tener ningún tipo de problemas en cuanto a carencias o excesos. Por lo tanto, nosotros defenderemos la dieta mediterránea, que consideramos que es la más equilibrada, y nuestras producciones van orientadas precisamente hacia ese tipo de dieta más equilibrada.

Otro de los aspectos importantes que quiero destacar aquí es la importancia sanitaria, puesto que la política alimentaria de la Unión Europea se basa fundamentalmente, como todos conocen, en una serie de normas rigurosas respecto al control de la seguridad alimentaria, que sirve, fundamentalmente, para proteger y fomentar la salud de los consumidores, ya que la producción y el consumo de los alimentos son esenciales en cualquier sociedad, porque tienen repercusiones económicas, sociales, culturales, medioambientales, etcétera, etcétera, y el objetivo fundamentalmente es evitar y/o controlar lo más rápidamente posible cualquier crisis alimentaria que se pudiera producir. Desde el punto de vista de salud pública, desgraciadamente, tenemos ya experiencias en lo que se conoció en su momento comúnmente como vacas locas, que fueron las encefalopatías de los rumiantes, o las dioxinas en los pollos, o el problema de la Coca-Cola, o últimamente, como les decía anteriormente, el tema de la *Escherichia coli* en pepinos, que resultó, como ustedes conocen, que no fueron los pepinos españoles, sino que fueron unos brotes procedentes de Egipto fundamentalmente. Entonces, el tema el importante. Luego hay una mayor sensibilización —quiero recordarles también el tema de la gripe aviar, que periódicamente nos va surgiendo—. Y, por lo tanto, todas estas actuaciones hacen que tengamos una gran concienciación en la Administración, y sobre todo de cara al control de la trazabilidad de todos los alimentos, que luego comentaré cómo los van a realizar y cómo los estamos realizando.

Permítanme sus señorías también que haga un sucinto análisis —como les digo, por no cansarles—. Si tienen, de alguna manera, mi intervención, ven que me estoy saltando alguna de las cuestiones.

En primer lugar diremos que vamos a hacer un análisis, como les digo, muy sucinto de lo que es la producción agraria. El valor de la producción a nivel nacional representa treinta y nueve mil millones de euros, que corresponden, como les decía antes, a un 10% de lo que sería la participación en la cadena alimentaria, y en torno al 4% de la participación en el PIB. Aragón, con la producción final agraria, dentro del contexto nacional —como les decía antes, somos excedentarios en la producción de alimentos—, estamos en torno al 7,2% de la producción final agraria.

En el informe de la FAO —también les quiero recordar un poco— se presentan una serie de aspectos o de conclusiones en el año 2009 en cuanto a las necesidades en el horizonte 2050 de lo que serían

las necesidades alimentarias a nivel mundial, y, por lo tanto, tenemos que, de alguna manera, garantizar ese suministro de alimentos y optimizar al máximo la producción agraria al objeto de intentar llegar a cubrir todas las necesidades o al máximo de esa población. Para una mayor optimización de las producciones agrarias quiero resaltar fundamentalmente algunos medios de producción agraria, como son la sanidad de la producción tanto vegetal como animal, y, por lo tanto, aquí destacaré dos aspectos importantes. Uno, la puesta en marcha de lo que son los sistemas de prevención, fundamentalmente para evitar cualquier agente patógeno, tanto vegetal como animal, y, en caso de introducirse, llegar lo más rápidamente posible a atajar, a controlar y, si se puede, erradicar, lógicamente, tanto de nuestras producciones vegetales como animales. Aspectos que, de alguna manera, en el caso, fundamentalmente, de las plagas que sean cuarentenables, de las enfermedades o plagas, de alguna manera, la normativa comunitaria y nacional nos hace luchar más rápidamente y controlarlas y, a ser posible, erradicarlas. Lo mismo que las epizootias o enfermedades animales. Y aquí quisiera destacarles —quizá sea por deformación profesional— las zoonosis, que son aquellas enfermedades animales que se transmiten al ser humano. Por lo tanto, estamos haciendo una gran campaña de prevención al objeto de evitar y, sobre todo, de luchar y de atajar estas enfermedades de los animales que pueden ser transmisibles al hombre; como ustedes conocen, tuberculosis, brucelosis, que todavía tenemos algunos residuos, y/o la gripe aviar en su cepas patógenas o cualquier otro tipo de enfermedad que se nos pudiera presentar o que se pudiera presentar. Esto se consigue fundamentalmente a través del establecimiento de lo que son las redes de alerta sanitaria tanto en sanidad vegetal como animal, como les digo, al objeto de garantizar estos niveles sanitarios, que yo creo que en este momento estamos a unos niveles bastante aceptables de lo que es la sanidad en general.

Otro de los aspectos como medios de producción que vamos a destacar sería la mejora genética tanto vegetal como animal, al objeto de mejorar las producciones e incidir, sobre todo, a través de lo que es el control genético y la certificación de semillas y plantas de vivero, que para una mejor eficiencia y eficacia de la actuación se han reunido lo que se conocía anteriormente como sanidad vegetal o plagas y lo que se conocía como semillas y plantas de vivero en un solo centro al objeto de unificar y, como les digo, mejorar en la eficiencia y en la eficacia de las actuaciones de ambos centros.

Respecto a la mejora genética animal, les diré también que, independientemente de seguir con la mejora de las razas autóctonas, también debemos introducir el control y la aportación de la Administración en razas que ya están adaptadas y acondicionadas en nuestro territorio. Como novedad puedo indicarles la regulación de los libros, el apoyo a la mejora genética de otras razas ganaderas, como, por ejemplo, la introducción y la coordinación en la mejora genética del sector porcino y/o en lo que son nuevas técnicas en cuanto a la aportación en el ganado vacuno, como sería transferencia embrionaria y sexaje de embriones al objeto de colaborar en una mejora de nuestras explotaciones de vacuno de leche. Asimismo, también como novedad, la puesta en marcha de una unidad específica técnica dentro de lo que es el Centro de Mejora Ganadera para el sector porcino, para coordinación de la calidad y el control y el testaje de las dosis seminales que se obtienen en los centros de ganado porcino.

Dentro de lo que sería la maquinaria quiero destacarles una novedad, y es la puesta en marcha, dentro de lo que sería la sanidad animal, de —y perdonen la expresión— una ITV, a semejanza de una ITV para garantizar el buen funcionamiento de todas las máquinas y/o aparatos que se utilizan para la aplicación de fitosanitarios. Esto es una norma que todavía no está desarrollada. Estamos desarrollando y preparando una orden para, de alguna manera, dar ese servicio, colaborar en ese servicio —posiblemente sea con cooperativas y algún sindicato agrario que está interesado en ello— para sobre todo garantizar la salud pública de nuestros agricultores al objeto de evitar cualquier tipo de intoxicación en la aplicación de estos productos fitosanitarios. La puesta en marcha también, de alguna manera, del seguimiento y la adecuación del control de los medicamentos veterinarios, de los productos fitosanitarios y, sobre todo, de los envases, como les digo, para evitar contaminaciones medioambientales y, sobre todo, para proteger la salud humana y animal en su caso, en el caso de los medicamentos veterinarios.

Los avances conseguidos, de alguna manera, en el ámbito anteriormente citado, fundamentalmente sanidad y mejora, serán trasladados a los distintos sectores a través de lo que se conoce como transferencia tecnológica agraria, que los especialistas dependiendo de estos dos centros, del de certificación y sanidad vegetal y del Centro de Mejora Ganadera, van a impartir y difundir los avances tecnológicos conjuntamente con el centro de investigación, el CITA, para que tengan en todo momento, tanto el sector agrícola como el ganadero, a su disposición todas las técnicas de mejora en la producción.

Podemos decir, como último objetivo de este apartado de la producción, que estas actuaciones son la mejora de la productividad o van orientadas a la mejora de la productividad, la eficacia y la eficiencia de las explotaciones agropecuarias, al objeto de maximizar los rendimientos de las producciones agrarias y, por consiguiente, de la renta de los agricultores y ganaderos.

El segundo eslabón, como decíamos anteriormente, sería la industria agroalimentaria, y respecto a esta recordaremos que la participación de las ventas de la industria agroalimentaria alcanza ochenta y un mil millones a nivel nacional y que corresponde, de alguna manera, a ese 7%, que les decía yo, de la cadena alimentaria. El 3-4% correspondería a la producción; el 7 correspondería a la industrialización y comercialización, para llegar a ese 10% del consumo de la cadena alimentaria. Sin embargo, en Aragón, esa participación, de alguna manera, corresponde a unos dos mil quinientos millones de euros realizados con mil empresas aproximadamente y diez mil empleados de estas industrias agroalimentarias, y representa el 3,7% de la participación en la industria agroalimentaria nacional.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señor director general, tiene que ir acabando, por favor.

El señor director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario (ALBARRÁN GONZÁLEZ-URRIA): Bien. Permítanme un momento, un recordatorio, puesto que las cifras yo entiendo que son un poco complicadas, pero sí un análisis porque se va a motivar lo que luego les voy a comentar. Mientras que en la participación de la producción agraria Aragón representa el 7% de la producción final agraria nacional, en la industrialización agroalimentaria representamos el 3,2%. Luego aquí vemos que hay un bache o un fallo de corresponsabilidad. Por este motivo, a propuesta del consejero de Agricultura, se está elaborando una estrategia para fomentar e impulsar la industria agroalimentaria en Aragón, al objeto de facilitar que el valor añadido de nuestras producciones se quede en territorio autonómico. Esta estrategia será en próximas fechas presentada por la señora presidenta del Gobierno de Aragón, conjuntamente con el consejero, que, lógicamente, se les dará a conocer con más intensidad por parte de nuestro consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En el tema de la comercialización —y perdón, señor presidente, por que haga una matización—, aquí entraría dentro de la responsabilidad de la dirección general que me toca coordinar y dirigir en este momento todo lo relacionado con el fomento de la comercializaron, fundamentalmente basado en la concentración de la oferta para defender los intereses de nuestras producciones frente a la demanda, que, lógicamente, está mucho más concentrada, como ustedes conocen, y, por lo tanto, hay una menor defensa de nuestras producciones.

Y, por otro lado, otro aspecto importante es la calidad de nuestros productos agroalimentarios, esa calidad o seguridad, que decíamos antes, desde el punto de vista higiénico, desde el punto de vista de calidad bromatológica o de calidad diferenciada, a lo largo del fomento de todo lo que ustedes conocen, como denominación de origen, indicaciones o la Q de Calidad o C'alial, para la defensa de nuestros productos de Aragón.

También —perdonen un segundo—, un aspecto importante, que ya lo decía en mi introducción, es la seguridad alimentaria, garantizar que esos alimentos que nosotros producimos lleguen seguros o sean seguros para los consumidores desde un punto de vista nutricional, pero también desde un punto de vista higiénico-sanitario, y, por lo tanto, de alguna manera vamos a elaborar la trazabilidad de los productos de origen vegetal. Como saben, es todavía incipiente. Lo que es la trazabilidad en el sector ganadero lo tenemos bastante controlado, pero todavía se hace necesaria esa trazabilidad o rastreabilidad en los productos de origen vegetal. Esto es un reto que se pone el Gobierno actual a lo largo de la legislatura para poner en marcha la trazabilidad en estos productos.

Continuaremos con el tema del control, lógicamente, a través de la implantación de los sistemas de puntos de control crítico a lo largo de la cadena alimentaria.

Y para finalizar, y como novedad, de alguna manera les diré que se va a poner en marcha un observatorio de la cadena alimentaria que estará constituido por un comité consultivo y grupos de trabajo técnico, al objeto, de alguna manera, de conocer en todo momento la situación de los distintos subsectores agrarios. También indicarles que, dentro de las actuaciones, uno de los objetivos del Gobierno es la simplificación administrativa, y, por lo tanto, nosotros ya estamos en la dirección general facilitando sobre todo la documentación sanitaria, como un detalle o una actuación puntual, para, de alguna manera, facilitarles los movimientos de los animales, el movimiento pecuario, al objeto de que no les sea muy oneroso en tiempo al agricultor o al ganadero, de alguna manera, recuperar u obtener esos documentos sanitarios.

Para todo esto, de alguna manera, la dirección general cuenta, lógicamente, con los recursos humanos y también con un presupuesto este año en torno a 37,4 millones de euros.

Y, por último, agradecerles, lógicamente, y esperar una colaboración lo más estrecha posible con todas las instituciones y organizaciones relacionadas directa o indirectamente con el sector agroalimentario, y sobre todo, por parte de las Cortes, a través de esta comisión, que ha tenido la paciencia de escucharme, y de alguna manera para una mejor aplicación de las actuaciones de la dirección general que en este momento represento y en beneficio, sobre todo, del desarrollo económico de Aragón.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor director general.

No sé si ustedes considerarán oportuno que suspendamos la sesión para hacer una serie de puntualizaciones que después verterán en el director general. ¿No? Pues pasamos... Y aquí les pido un poco de rigor. Ya sé que el director general se ha pasado un poco nada más, un poquito nada más. El cronómetro lo tengo aquí, y de quince minutos nos hemos ido a veintisiete, pero, bueno, es la primera vez... No pasa nada. Es una broma por hacerle un poco más llevadero esto. Por lo tanto, vamos a pasar la palabra a los distintos portavoces. En este caso empezamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cuando quiera, tiene la palabra. No quiero decir nada del tiempo, pero sean conscientes.

El señor diputado ASO SOLANS: Ya lo ha dicho.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Lo he dicho? No me he dado cuenta.

El señor diputado ASO SOLANS: Intentaré ser breve.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del director general.

A mí hay un término que, cuando hablamos de salud y cuando se habla de higiene, me parece que es importante comenzar a hablar. Muchas veces se habla de la higiene, y se le da sinónimo de saludable o de salud, y eso probablemente no sea así. Un alimento puede ser muy higiénico y ser muy poco saludable. Me ceñiré al ejemplo de las hamburguesas y de las empresas de distribución y comercialización de productos. Una hamburguesa puede ser tremendamente higiénica, pero es muy poco saludable si comes muchas hamburguesas porque te generan un colesterol enorme. Por tanto, creo que, en este ámbito, en el ámbito de la higiene y en el de los alimentos saludables, es un camino que debemos recorrer con bastante amplitud,

porque, últimamente, mi grupo está muy preocupado por ese término, porque se suele ligar el término «higiénico» a «saludable», y no siempre lo es. Y, por tanto, en materia de alimentos entendemos que es una de las cuestiones que deben tratarse con celeridad.

Ha hablado usted de algunas cuestiones en materia de sanidad vegetal. Nos parece bien el tema de que pueda hacerse un mayor uso de la sanidad vegetal y de que podamos tener planes que sirvan para mejorar genéticamente, siempre y cuando sean planes de mejora genética que nos alejen del mundo de los transgénicos, es decir, de aquellos que se basan en la introducción de genes que son externos a esos seres vivos, y, por tanto, nos parecería bien la utilización incluso de la misma universidad. Lo propusimos recientemente en una propuesta en el Pleno, por ejemplo, en un tema muy ligado con la agricultura en el sector aragonés como podría ser el uso de la entomología para el control biológico de plagas, donde Aragón creemos que es un lugar que debe tener una importancia mayor. Y, desde luego, esa cuestión no se está dando, y desde aquí le solicitamos que tome en serio la posibilidad de que Aragón tenga una partida importante para investigación y desarrollo en el control y uso de la entomología y para el control biológico de nuestras plagas, que además ayudará a eso que ha citado también de utilización de fitosanitarios en el mundo agrario, ayudará a que cada vez utilicemos menos productos fitosanitarios y, por tanto, tengamos una agricultura más saludable también en materia de producción.

Desde luego, para nosotros, la agricultura es un sector estratégico y que queremos potenciar, y, desde luego, la agroindustria es y debe serlo. Usted ha dado cifras. Evidentemente, debe mejorar el sector agroindustrial en Aragón, y, desde luego, creemos que para eso es necesario un mayor presupuesto. De nada servirá que la presidenta presente planes si, desde luego, no están dotados suficientemente de presupuesto para llevarlos adelante. En ese aspecto hay muchas ciudades, muchas ciudades aragonesas, entre ellas, por ejemplo, la capital de la provincia de Huesca, la ciudad de Huesca, que han abogado desde hace muchos años por la creación de un polígono agroindustrial. Me gustaría saber qué posibilidades contempla su departamento de la posibilidad de invertir para hacer polígonos agroindustriales en distintas localidades distribuidos por la geografía de la comunidad autónoma.

Desde luego, ha citado una cuestión que para nosotros es central, que es el problema del mercado, la deslealtad en el exterior, que afecta básicamente a la competencia que tienen nuestros productos del sector agropecuario con los que puedan venir de fuera. Y, desde luego, nosotros, en esa materia, lo que le pedimos es que, en la medida de las posibilidades, el Partido Popular Europeo y el Partido Socialista Europeo cambien incluso si es preciso la legislación europea para tener preferencia los alimentos producidos en nuestra comunidad y en nuestro lugar, porque seguramente potenciaremos con ello la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. Daré unas cifras a efectos de control de los mercados relacionadas con la PAC, que hemos visto en el punto anterior. Antes no lo he dado, pero, aprovechando que tengo el gráfico, creo que es bastante significativo. Las medidas de control del mercado —en este gráfico es la zona amarilla— eran en el año noventa y nueve... En el año 1991, perdón. Estamos hablando de que la PAC, un 0,3% del PIB, era control del mercado. En el 2008 eso bajó al 0,04, y probablemente hoy estaremos en el 0,03 en cuanto a medidas de control del mercado, es decir, estamos diez veces por debajo de lo que estábamos en el año noventa y uno en materia de inversión en el control del mercado. Es una prioridad si queremos tener un sector agropecuario fijado en el territorio y con el que compitan lealmente con él.

Desde luego es muy importante lo que usted ha citado también, la inversión en desarrollo e innovación en el sector. Hemos visto recientemente el presupuesto del Estado, donde en nuestro modelo fijado por el Gobierno central va a dar más dinero, por ejemplo, a la Iglesia católica que a la inversión, desarrollo e innovación. Por tanto, entendemos que ese no es el camino y que lo debemos cambiar de manera radical, porque el futuro está en la innovación y en el desarrollo.

Evidentemente, para nosotros es muy importante un modelo social agrario, basado en la soberanía alimentaria, que busque el desarrollo en la agricultura local, la creación de canales cortos de comercialización y el impulso de la ganadería y agricultura ecológicas como señas de identidad. Nosotros presentamos una propuesta, que no fue finalmente aprobada, en la que pedíamos que en los comedores de colegios y en los comedores públicos, como puedan ser los de hospitales, se pudieran distribuir alimentos ecológicos, al menos algún día al mes. Eso no fue aprobado. Nosotros seguimos considerando —usted conoce lo del *slow food*— que son fundamentales los ciclos cortos de comercialización y, por tanto, dar alimentos lo más cercanos posibles.

Como creo que estaba ya llegando a mi final del tiempo, nada más que mostrarle la gratitud por la comparecencia y esperar que en próximas comparecencias tengamos más tiempo para hablar de temas más concretos que de alguna manera he echado un poco en falta en el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (CANALES MIRALLES): Muy bien. Muchas gracias.

Tocaría ahora el turno de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Buenos días, señor Albarrán. Darle la bienvenida a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Chunta Aragonesista, mi grupo, siempre hemos sido defensores del sector agroindustrial, del apoyo a la industria agroalimentaria, de trabajar en la promoción y comercialización de productos agroalimentarios, del apoyo al cooperativismo. Y pensamos que, en esto, esta dirección general, hay mucho en juego para el campo aragonés, pero también tenemos mucho en juego para el desarrollo de la economía aragonesa y del futuro de Aragón.

En los últimos presupuestos vivimos una bajada en esta dirección general en cuanto a sus presupuestos. Pensamos que las ayudas que da esta dirección general son importantes para la disminución de costes

de producción, para la concentración de la oferta, y pensamos que se tiene que trabajar en esa línea.

Estamos en un momento clave para trabajar para que, realmente, los agricultores sean los beneficiarios de su trabajo, y no como está pasando en este momento, que son las grandes empresas en la mayoría de los casos las que se llevan los beneficios del trabajo de los pequeños agricultores.

En el último Pleno, Chunta Aragonesista presentamos una iniciativa, que salió aprobada por unanimidad, para trabajar en evitar que los agricultores vendan por debajo de coste y no se produzca la especulación que existe en este momento en el sector y que, al final, también se defienda al consumidor. Desde nuestro punto de vista, desde las organizaciones agrarias y del sector probablemente sea uno de los problemas más importantes a los que se están enfrentando en este momento, y pensamos que tenemos que ser conscientes todos —usted lo ha comentado también— y tenemos que trabajar para evitarlo. Tenemos que trabajar también en esa concentración de productores para poder mejorar la negociación. Me gustaría preguntarle, en primer lugar, si van a trabajar en esta línea desde su dirección general, en la de evitar que se produzca esta especulación que se produce en este momento.

Desde luego, desde nuestro grupo pensamos y creemos en un sector fuerte en el que haya una intervención decidida por parte de la Administración, con un apoyo por el fortalecimiento de cooperativismo. Pensamos que hay que apostar por el cooperativismo de una manera intensa, con ganas. Le pedimos desde nuestro grupo que lo apoye, porque es importante el aumento de la dimensión para obtener economías de escala, para mejorar comercialización y para garantizar unos precios más competitivos y ajustados a los costes reales de la producción.

Tenemos que trabajar también para mejorar la comercialización agroalimentaria de los productos. Tenemos que aprovechar la búsqueda de las plusvalías de la producción agropecuaria, de la transformación de la materia prima que se produce en Aragón, una transformación en la que estamos muy por debajo de lo que tendríamos que estar y que desde mi grupo pensamos que hay que potenciar. Tenemos unos porcentajes bajos de transformación, ya sea cereal, de productos ganaderos, hortofrutícolas. Por lo tanto, pensamos que Aragón, como decía, es deficitario en transformación agroalimentaria, y me gustaría preguntarle cómo van a trabajar para darle la vuelta a esta situación. Nos gustaría también, por parte del Gobierno de Aragón, una política activa, impulsora para que haya más tejido industrial en nuestras comarcas, en el territorios rural, que es donde sería bueno que se transformara; al final, que se transformara donde se produce. Ese tendría que ser uno de los objetivos para disminuir, racionalizar los costes de producción, y esa mayor productividad se conseguiría si la transformación se realizara donde se produce. Pero no solamente eso en cuanto a comercialización, sino que pensamos que hay que acercar a los consumidores y los productores, tal como se está haciendo en otras comunidades autónomas.

También me gustaría hablarle de situaciones que se han dado en Aragón en las últimas fechas, como puede ser lo del fuego bacteriano, una pequeña crisis que hubo..., pequeña gran crisis que hubo en la Comunidad de Calatayud, en la que los agricultores vieron los problemas que podían tener de cara al futuro en el desarrollo de su actividad. Nos gustaría pedirle mayor diálogo, que quizá era algo de lo que esos propios agricultores se quejaban, para próximas crisis que puedan surgir. Y aquí me gustaría preguntarle cuál es la situación actual del fuego bacteriano, qué últimos datos nos puede dar.

Otro tema que nos gustaría tratar es el de los transgénicos. En este momento un tema que preocupa a agricultores es que existen contaminantes por semillas de cultivos transgénicos sobre los cultivos agrícolas ecológicos, y no solo sobre el ecológico, sino también sobre otras variedades (por ejemplo, el maíz para el consumo humano, como puede ser el palomitero). Existe el problema de contaminación también en la apicultura. Y aquí me gustaría preguntarle si se realiza algún tipo de investigación sobre la contaminación que producen los cultivos modificados genéticamente o transgénicos a los cultivos y semillas de agricultura ecológica y, en caso afirmativo, qué medidas van a tomar y cuál es el tipo de control que se ejerce sobre esta contaminación.

Me gustaría también introducir el tema de la agricultura ecológica, que, tal como comentaba en su momento, en el año 2007-2008, el portavoz del Partido Popular en esta comisión, en una comparecencia del Director General de Fomento Agroalimentario, estaba en *stand by,* estaba parada, y, desde nuestro punto de vista, la situación está peor en este momento. Las cifras, como todos sabemos y como ya se ha hablado en esta misma sala, son malas. Estamos llevando caminos diferentes a todo lo que está produciéndose en el resto del Estado y en parte de Europa. Por lo tanto, pensamos que tiene que haber políticas decididas de apoyo a esta agricultura. Por eso me gustaría preguntarle cuál es su opinión sobre esta agricultura y ganadería ecológicas, saber si van a tomar medidas desde su dirección general para todo lo que es producción, comercialización de todos estos productos, porque aquí además tenemos una posibilidad de acercar al consumidor y productor en productos ecológicos a través de las agrotiendas, a través de mercadillos, a través de diferentes formas. Y para terminar, y como última pregunta, me gustaría decirle si van a trabajar en esta línea de fomentar el acercar productor y consumidor en agrotiendas... —la figura que se quiera.

Y nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el representante del PAR, Joaquín Peribáñez.

Gracias.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general, con poco tiempo para un área tan importante para Aragón.

No deja de ser esta dirección general un paso más en este sector estratégico para nosotros que es la agricultura y la ganadería. Hablamos de la materia prima que tenemos, y buena, hablamos de que hay que darle continuidad, hablamos de que hay que hacer un círculo cerrado de este sistema agrícola y ganadero que nos permita optimizar la materia prima y ponerla en

el comercio. Indudablemente, para eso necesitamos la calidad alimentaria, la seguridad alimentaria. Yo creo que es básica y, además, que nuestra comunidad transmite seguridad a los consumidores. Hablaba el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra de que lo higiénico no es sinónimo de saludable. Indudablemente, todo en su justa medida es adecuado. Quiero pensar que cuanto más higiénico se es no tiene que ver con cuanto más consumo se hace de productos que no puedan ser saludables. Pero, en cualquier caso, yo creo que la comunidad autónoma reúne esa serie de requisitos, exige nuestra propia normativa esa serie de requisitos y ponemos los productos en el mercado con todas las garantías. Quizá lo que debamos tener en cuenta es que seamos aquí..., no es que seamos más papista que el Papa, sino que permitamos que vengan de otros países —hablaban de deslealtad exterior, o al menos sería así— en unas condiciones que yo quiero pensar que son así, pero, conociendo a los países de donde vienen, difícilmente podemos estar convencidos de que vienen con esos criterios higiénico-sanitarios que nos exigimos a nosotros mismos, y que debe ser así, por otra parte.

Yo creo que todos debemos estar implicados en esta tarea. Nos afecta absolutamente a todos. Usted ha dado nombres de enfermedades que han llevado a cabo un efecto dominó, de arriba abajo, de abajo arriba, que han hecho tambalear a nuestro sector, cárnico por un lado, lácteo, y, por otro lado, vegetal. La reciente o la más reciente, la más importante, el tema del pepino. Por lo tanto, yo creo que debemos estar todos implicados y que, además, debemos proporcionar una información que ahora mismo todos entendemos necesaria, porque afecta a la nutrición humana, y eso es tremendamente importante. Por tanto, estamos sometidos todos a la normativa con aspectos sanitarios, técnicos y económicos. Nada está fuera de lo otro.

Ha hablado usted de los eslabones de la cadena, y, efectivamente, hay muchos y variados y con una amplitud... Creo que usted se ha dejado en la trastienda una serie de documentos o, por lo menos, de exposición que le hubiera gustado hacernos saber y que el tiempo nos lo ha impedido en este momento, pero espero que nos lo pueda hacer saber en fechas sucesivas, en próximas comparecencias.

Ha hablado del motor importante que significa la industria agroalimentaria. Debemos apostar por ella. Yo le he oído al consejero, y además me he alegrado de oírlo, apostar por esta industria agroalimentaria. Somos Aragón una potencia en materia prima importante en el sector agrícola y en el sector ganadero, y debemos apostar por rentabilizar estos productos a través de la industria agroalimentaria. Supone un motor de desarrollo en el sector primario indudablemente. Tiene garantizado el consumo. No obstante, absorbe tres cuartas partes de ese consumo y, además, suministra la mayoría de las materias primas con una calidad que todos conocemos. Pero quizá tengamos un talón de Aquiles, y es la comercialización. Quizá ese cooperativismo del que hablaba el portavoz de Chunta Aragonesista no está lo suficientemente arraigado, es decir, debemos trabajar todos en común, debemos poner, si se me permite la expresión, todos los huevos en la misma cesta, y a partir de ahí, al mejor postor y a quien mejor nos pueda trasladar las ventajas económicas, apostar por eso. Creo que, sin ninguna duda, tiene un enorme dinamismo —usted, si no me equivoco, la ha comentado esta situación—, que debemos atender, porque estamos obligados, a una nueva demanda de alimentos. Los tradicionales siguen siendo tradicionales, pero hay una incorporación de alimentación distinta en la que debemos estar en vanguardia para que no se nos escape el consumidor. Por lo tanto, un elemento a tener en cuenta es la producción alimentaria y lo que conlleva, un aumento sustancial del comercio.

Ha hablado usted de tres aspectos importantísimos, como son la economía, la nutrición y la sanidad. De la economía, yo creo que hablamos en este caso. ¿La nutrición? Indudablemente, conlleva aparejada... Para eso debemos tener en cuenta este criterio sanitario. Yo creo que una cosa lleva aparejada la otra. Indudablemente, la trazabilidad, de la que quizá seamos más conocedores en el mundo animal o en el cárnico, seamos algo más desconocedores en el mundo vegetal, y creo que es importante para saber de dónde venimos y hacia dónde vamos; en definitiva, qué comemos y qué cualidades, que eso sí que creo que ya las conocemos, no sé si con tanta concreción, tienen los productos que consumimos. E, indudablemente, la sanidad es algo imprescindible. Usted ha invertido una buena parte de su intervención en algo tan importante y tan necesario como es la sanidad. Hoy todos demandamos sanidad, hoy todos queremos comer productos en buen estado, e, indudablemente, eso conlleva unos mecanismos sanitarios que, indudablemente, son de garantía. La I+D+i en el sector agroalimentario no está al margen de estas situaciones. Yo creo que son todos transversales, los departamentos, e, indudablemente, la I+D+i, con la agricultura y la ganadería, deben estar cogidos de la mano, creo que deben caminar juntas.

Ha hablado usted de la producción agraria, y conocemos datos quizá escalofriantes en cuanto al aumento de la población que vamos a tener en unos años; por lo tanto, el aumento de la producción para el consumo y el poco margen de porcentaje de tierra de que vamos a disponer para acometer todas esas bocas con ganas de comer. Debemos optimizar la producción agraria —creo que es imprescindible—, la prevención de plagas y enfermedades... Portavoces de otros grupos políticos aluden a que los transgénicos puedan ser un problema. Yo creo que en este caso no son un problema, al menos demostrable. Creo que en este caso y en lo que afecta a plagas es una solución, no sé si general o concreta —yo me atrevo a decir más concreta que general—, pero creo que hay que apostar por la prevención de plagas y estas enfermedades.

Indudablemente debemos seguir apostando por la mejora genética en la animal y en la vegetal. Eso nos evitará enfermedades, eso nos evitará cualquier tipo de situación de las que usted ha comentado. Y la utilización de los medicamentos sanitarios adecuados. Usted ha hablado de los fitosanitarios; podría ser un ejemplo perfectamente trasladable.

Voy terminando, presidente.

La industrialización creo que es uno de los sectores económicos más sólidos, a pesar de la situación en la que nos estamos encontrando. Simplemente un dato a tener en cuenta: la alimentación animal, la industria cárnica, la molinera y el vino suponen el 70%. Por lo

tanto, yo creo que en la línea que nos permite esta situación debemos caminar.

Ha hablado usted, igual que el consejero habló, de la apuesta por la estrategia... He oído «poner en marcha una estrategia alimentaria para Aragón». Simplemente le voy a hacer esta pregunta: ¿se han tenido en cuenta las situaciones o los sectores que más interesarían a cada una de nuestras zonas —vamos a utilizar una Administración aragonesa—, a cada comarca, que se asemeje más, que sea más adecuado a una determinada industria agroalimentaria que pueda en este momento enriquecer con la materia prima y con la transformación en el producto para poner al consumidor con la necesaria mano de obra, y que ahora mismo está bastante deteriorada? Esa sería la pregunta.

Podemos hablar de la comercialización y de la calidad agroalimentaria, como usted bien ha dicho, o de la seguridad alimentaria con la trazabilidad. Ne pasa lo mismo que a usted: podríamos estar aquí hablando horas, pero el presidente, cada vez que levanto la cabeza, tiene cogido de la mano el micro. Por lo tanto, yo creo que podemos hacer nuestras cada uno de los intervinientes las inquietudes que afectan a este sector, unas inquietudes que no en vano llevan a cabo actividad laboral en el medio rural, que hay que seguir potenciando. Así que voy a terminar mi intervención lamentando no tener más tiempo, y espero que en próximas oportunidades podamos seguir hablando de algo tan interesante como es el sector agroalimentario en Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Le damos la palabra al representante del Partido Socialista. Cuando quiera, señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor director general representante de la fusión de dos direcciones generales, Alimentación y Fomento Agroalimentario, dos direcciones clave para toda la ciudadanía (aragonesa, nacional y mundial). Hoy se habla aquí de alimentación en las dos vertientes, la productiva y la sanitaria, y de industrialización de ese sector. Yo sí que le pediría, si es posible, aunque no sé si es reglamentario, el documento que ha leído, otra vez, si es posible, nos llegara para poderlo analizar y estudiar. No sé si es posible. Lo digo, y, si es posible, que nos lo envíen, porque nos sería más fácil debatirlo y no a salto de mata escucharle y tomar decisiones. Aunque sí que veo que tampoco, como ya he dicho con otros directores generales, se trae nada nuevo. Es una política continuista, con menos presupuesto, que no es culpa suya —es de las circunstancias—, pero sí que nosotros debemos decir lo que pasa, como cuando gobernábamos nosotros la oposición nos decía que faltaba dinero para todo. Eso es el abecé de la política. Y esperemos que el dinero que tenga lo gaste bien.

La fusión de dos direcciones generales ni nos parece bien ni nos parece mal. Los resultados los veremos luego. Puede ser que se ahorre dinero, pero, si el ahorro del dinero..., luego vemos que los presupuestos son mucho más bajos y la repercusión por cada trabajador de lo que se invierte es más cara, tampoco se habrá ahorrado nada. Lo que pasa es que eso no se lo vamos a criticar, pero se lo vamos a decir.

El tema de la seguridad alimentaria es clave. Cada día, la sociedad quiere mejor los alimentos, en mejores condiciones, y es imprescindible un control desde el momento que se planta una planta hasta el momento que se consume y desde el momento que nace una cría de cualquier especie que luego se consume hasta que llega ese producto a la mesa. Lo que pasa es que luego competir en un mercado libre, como estamos, con árbitros diferentes es muy complicado, y ese es el problema que tenemos. Tenemos una agricultura y una ganadería aragonesas y españolas con un control férreo que es imprescindible y necesario, pero nos entran productos con mucho menos control, y ahí sí que tendrán que intervenir los poderes sanitarios aragoneses o nacionales para controlar y hacer que se pueda competir.

Hemos visto que la producción es importantísima. Se produce para quince millones de habitantes; en Aragón estaremos menos de un millón. Entonces, el potencial económico del sector es grande. Y se habla de que un 4% de todo el producto, los ochenta y un mil millones de euros, es el tema de producción, y el 6, 7%, el tema de industrialización. Si nosotros consiguiéramos incrementar el tema de industrialización a niveles de otras comunidades autónomas, habría muchos puestos de trabajo que se generarían. También es un poquito engañoso el tema con relación a otras comunidades autónomas, porque esto lo desequilibra en Aragón un sector primordialmente, que es el sector porcino, que se produce aquí, pero se comercializa fuera porque tampoco tenemos a lo mejor unos mataderos en condiciones, que mucho se habló y no se pudieron poner en marcha. Espero que ustedes tengan más suerte y puedan llegar a explotar ese sector.

En el tema sanitario se han hecho las cosas bien. Espero que se sigan haciendo bien. La cabaña ganadera aragonesa es una de las saneadas. Y ya dije el día de los presupuestos que veíamos que faltaría dinero para seguir consiguiendo, porque sabe usted que en eso hay menos dinero, todas las campañas de saneamiento que estos años se han puesto en marcha, que tan buen resultado han dado, porque es que el que se perdiera o se levantara el acelerador de esas campañas no se vería en un año ni en dos; a lo mejor se vería a los dos o tres años que se degradaría ese buen nivel de saneamiento. Porque el saneamiento de la cabaña no solo tiene una repercusión sanitaria sobre el producto, que hay cosas que afectan y otras no, sino sobre la rentabilidad del sector. Creo que ahí nosotros presentamos alguna enmienda, porque ya no solo lo hacían desde el departamento, sino que con SIRASA se llegaba a un acuerdo. Yo la pregunta que le voy hacer es: ¿van a poder mantener con los presupuestos que tienen ese nivel de control del sector?

En el tema de la industrialización creemos que se ha trabajado estos años con cabeza y sentido de responsabilidad. Y, hoy, yo veo que el gran problema que pueden tener es si con los presupuestos, y vistas las partidas que se aportan desde los presupuestos generales, se podrá mantener el nivel inversor. ¿Van a ir al mismo modelo, van a cambiar? ¿Qué tipo de industria quieren ustedes potenciar: las cárnicas, las relacionadas más con lo vegetal, las relacionadas más

con la fruta? Y ¿qué zonas van a priorizar? ¿Van a concentrar la industria en los grandes núcleos? ¿Van a apostar por un modelo más descentralizado, basado en el desarrollo rural? Son cosas que ustedes van a tener que discernir en un momento complejo y complicado económicamente hablando para España, para Europa y para Aragón, y también para los inversores, que quizá van a necesitar más apoyo que nunca de la Administración si pueden. Habrá que mirar expediente por expediente y analizarlo bien, analizarlo bien en las tres vertientes, sobre todo en la económica, en la social y en la implantación territorial. A ver cómo se puede reordenar el territorio en esta materia.

El tema de la comercialización es básico, es básico porque, ahora, los desfases —y cada día más que hay— entre lo que le pagan al productor y le cuesta al consumidor... Porque ya no solo es el mantener el productor, sino también que al consumidor, una vez que ya le llega con garantías sanitarias, que hemos hablado, que están bien las cosas, le llegue a unos precios asequibles, pero que pueda vivir el que produce. Y para eso creemos que la única fórmula que hay en estos momentos es montando un asociacionismo potente o cooperativismo potente para poder competir con el asociacionismo que hay en el sector de las grandes compañías que operan en los mercados a la hora de vender, porque hoy casi, casi se puede decir que hay cuatro o cinco empresas que acumulan todos los centros comerciales e imponen los precios. Y, si van a negociar uno por uno, es muy difícil defender. Si consiguiéramos lograr unas cooperativas de tercer grado o un asociacionismo relacionado con el sector, podríamos defenderles. Y luego habrá que intentar plantearse, que aquí ya se planteó una ley a nivel nacional que al final no se pudo sustanciar porque hubo elecciones anticipadas, implantar unos precios mínimos, algún tema de control, que yo sé que es difícil. Sé que es difícil porque el libre mercado europeo a veces condiciona las cosas, pero yo creo que hay resquicios, porque en Estados Unidos lo hacen, en Francia lo hacen. Y, en España, yo creo —y en Aragón— que lo tendremos que poner en marcha si queremos que el sector..., y en estos momentos que lo macro está tocado y está muy complicado, que lo micro pueda subsistir. Y lo micro solo puede subsistir garantizándoles a los agricultores y ganaderos unos mínimos básicos para que puedan subsistir y, por lo menos, en el etiquetado y en otras cosas, que el consumidor sepa la diferencia que hay en un kilo de patatas de lo que le pagan a quien lo produce a lo que les cuesta a ellos cuando lo consumen. Se habla de que hay en estos momentos una media de un 200% de diferencia de media, aunque fíjese usted la diferencia que habrá en algunos productos, entre lo que le pagan al productor y lo que le cuesta al consumidor. Yo creo que en esa línea que ya he dicho que se puso en marcha se debe continuar. Pero sí que me gustaría saber, con sus presupuestos exiguos, más reducidos, si usted cree que podrá afrontar este año. ¿Cree usted que las demandas que puede haber en el sector, porque ya habrán tenido alguna demanda, va a poderlas afrontar, o gente que pida nuevas incorporaciones se quedará fuera?

En el tema de la I+D, que también vemos que está muy mermado y reducido a nivel nacional, y creo que es imprescindible que se potencie, y lo hemos dicho entre todos, ¿va a seguir usted con nuevas actuaciones?; ¿va a generar en el tema vegetal y en el tema genético nuevos estudios, nuevos análisis?; ¿a quién se los va a encargar?

El modelo cooperativo, que ya hemos hablado, ¿va a seguir con el mismo? ¿Quiere generar un nuevo modelo cooperativo?

Y en el tema agroalimentario me gustaría que se tuviera muy en cuenta el mundo rural, sobre todo acompañado de esos planes de desarrollo rural que espero que se pongan en marcha. A lo mejor tendrían que poderse sumar unas partes y otras que y en esas zonas tan despobladas y con tanta problemática se les pudiera incluso incrementar un poquito más entre las dos partes las subvenciones a las empresas que ahí se quieran instalar. Porque es verdad: el corredor del Ebro tiene un potencial bestial, y no hay que olvidarse, pero habrá que algún día también pensar en una política horizontal sobre todo el territorio aragonés, que yo creo que hoy es el momento porque pasamos de lo macro a lo micro, y, en el mundo rural, lo macro tiene poca cabida, pero sí lo micro, y ahí creo que debe usted planteárselo y empezar a trabajar en eso.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Le damos la palabra al portavoz del Partido Popular, señor Cruz. Cuando quiera.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar dar la bienvenida al director en esta su primera comparecencia en esta comisión y agradecerle la exposición que nos ha hecho.

Entre las notas que tenía quizá el término «cadena alimentaria» sea el que sintetice de forma más clara el ámbito competencial de su dirección general, un término este entendido como un conjunto de eslabones que intervienen en el proceso de producción de alimentos desde el inicio de la cadena, desde el inicio del proceso hasta su consumo final. Y en este conjunto de procesos, en esta cadena alimentaria, hay algunas cuestiones que desde este grupo político venimos reivindicando o remarcando por lo que entendemos su carácter fundamental. Entendemos que es fundamental modernizar y modificar el funcionamiento de la cadena alimentaria, reducir la distancia entre productor y consumidor y favorecer la concentración de la oferta. Estas son algunas de las cuestiones que hemos reiterado y que entendemos que redundarán de manera directa en la mejora de rentabilidad de la actividad agraria. Y usted hacía mención a ello, un poco constatando que ese es el objetivo último de la mayoría de las acciones que podamos emprender tanto desde la Administración como desde otros puntos de vista.

Es, por tanto, necesario producir alimentos de calidad y en cantidad suficiente. Esta es una idea que también hemos repetido, pero a ello hoy hay que sumar el hecho de que el consumidor demanda garantías y responsabilidad al conjunto de los agentes que intervienen en la cadena, desde el productor hasta el distribuidor final. Y aparece en este sentido el concepto de seguridad alimentaria en su doble concepción: producir —vuelvo a repetir—, producir alimentos de

calidad, pero también alimentos seguros para la salud. Y adquiere una importancia fundamental más si se considera que la producción de alimentos hoy, como actividad económica, se mueve dentro de un marco globalizador. Usted hacía referencia a él, y creemos que esto es algo absolutamente innegable. Existe además una demanda asociada al alimento que está relacionada con la información sobre el producto y con la ruta por él seguida. Se incorporan cuestiones como la trazabilidad y la transparencia del proceso. Se ha roto, pues, en este sentido la situación básica o clásica en la relación productor-consumidor. Nos encontramos o nos enfrentamos a una situación diferente que requiere adaptación, pero que también ofrece nuevas oportunidades. Y, desde ese punto de vista, entendemos que esta nueva situación debe ser vista como un reto, no como una rémora para el conjunto del sistema. Hay nuevas oportunidades, hay nuevas opciones, hay nuevas vías de producir alimentos en definitiva.

Yo no voy a plantear preguntas, pero sí voy a recoger algunas de las reflexiones sobre los tres componentes básicos de su dirección: la producción agraria, la industrialización agroalimentaria y la comercialización.

En cuanto a la producción agraria, el escenario futuro de producción de alimentos en el mundo —usted citaba el informe FAO— es, dada la creciente..., dadas las previsiones que hay de incremento de población, es estrictamente deficitario. Es estrictamente deficitario en el conjunto del planeta, pero lo es también en la Unión Europea. O sea, hoy, a día de hoy, ha quedado ya lejos aquella situación, han quedado atrás aquellos escenarios excedentarios donde toda una política agraria se orientaba, de alguna manera, a ese control, y, hoy, toda esa situación del mercado de la Unión Europea queda atrás. Por tanto, en ambos ámbitos nos movemos en la necesidad de incrementar la producción de alimentos y de incrementar la productividad, el nivel unitario de producción de alimentos por cada unidad de producción. Es, pues, fundamental, y usted hacía referencia a ello, volver la vista sobre el proceso productivo y sobre la optimización. La optimización de los medios de producción se torna, pues, o empieza a volver, vuelve a tornarse —diría yo— una cuestión fundamental.

Y a mí me gustaría reflejar dos cuestiones que usted ha desgranado, pero que yo, aunque solamente sea como foto, quiero volver a plasmar: una de ellas es la sanidad animal y vegetal, y la otra es la mejora genética. Ambas tienen una componente de incorporación tecnológica y científica de gran importancia, para nada desdeñable. Además facilitan en las diversas situaciones o en los diversos escenarios productivos la adaptación al medio. Estamos hablando de condiciones de aridez, de plagas o de enfermedades en el caso de los vegetales. Optimiza la capacidad productiva de la especie concreta. Es impensable a día de hoy producir, utilizar cualquier especie animal que no esté en óptimas condiciones y esperar que, además, produzca en condiciones adecuadas. Por tanto, en conjunto, estas cuestiones tienen una clara incidencia y una mejora general sobre la productividad y la competitividad del sector, productividad y competitividad que se traducen en maximización de renta de los agricultores de forma clara y directa.

Este mismo objetivo de maximización de renta del agricultor se persigue, se puede perseguir de muchas maneras, pero a nuestro entender tiene un claro exponente en la industria agroalimentaria. Usted manejaba dos datos o plasmaba dos datos. Uno era que Aragón, dentro de la producción final agraria en relación con España, suponía el 7,2%; cuando lo hacíamos en términos industriales, era solamente el 3,07. Por tanto, simplemente con el hecho de este reflejo, lo que a priori y de forma intuitiva, y sin ir más allá, parece evidente es que tenemos un amplio campo de mejora en este campo, valga la redundancia. En diversas ocasiones, el consejero ha declarado la industria agroalimentaria como un sector estratégico. Hoy lo ha hecho también usted aquí y hoy además nos ha avanzado lo que es la elaboración de una estrategia de la industria agroalimentaria de Aragón. Yo le oía hace unos días al consejero que el documento que se plantea —quiero reflejarlo— es un documento marco, es un documento abierto, un documento para el debate y la participación con el sector y, por supuesto, sujeto a incorporación; es un documento que debe andar su propio camino hasta conseguir esa elaboración.

Termino ya, también de manera muy sintética, en lo referente a la comercialización. Vuelvo a insistir en cuestiones que ya he comentado, pero es necesario reducir la distancia productor-consumidor. Se ha comentado el tema de los mataderos de ámbito local o de ámbito comarcal... En fin, esta es una cuestión, pero hay un amplio campo de mejora. Es necesario favorecer la concentración de la oferta, y, en este sentido, todos tenemos in mente la disgregación de nuestro sector cooperativo; también pasa en determinadas cuestiones en el ámbito de la industria. Y en definitiva es necesario mejorar nuestra capacidad, la capacidad del agricultor, la capacidad que tiene el agricultor de influir en el mercado, mejorar la competitividad y hacerlo de forma transparente. Hoy, la transparencia incorpora un sello específico en la trazabilidad, en la calidad del alimento, en la percepción, en definitiva, que tiene el consumidor sobre la calidad de algo que él de manera libre escoge en un momento determinado. Entendemos que esa transparencia es una cuestión primordial a mantener en lo que nosotros creemos que debe ser el sello de calidad en la producción agroalimentaria aragonesa.

Este es el conjunto de propuestas.

Muchas gracias, señor presidente, y agradecer su exposición al director de nuevo.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Señor director general, ya sé que tiene muchísimas preguntas que contestar, pero tenemos poquísimo tiempo. Hay diez minutos, que, habida cuenta de cómo va un poco la comisión —va a trancas y a barrancas—, me gustaría que se pudiese cumplir el tiempo que tenemos establecido.

Muchas gracias. Cuando usted quiera.

El señor director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario (ALBARRÁN GONZÁLEZ-URRIA): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a los señores portavoces de cada uno de los grupo parlamentarios, que yo creo que co-

nocen perfectamente las actuaciones y la problemática del sector como consecuencia de las exposiciones que han hecho. Voy a intentar, si no contestar a uno por uno, sí de alguna manera los aspectos más relevantes.

Con respecto a lo que es la producción, entiendo que de alguna manera pueden ser perfectamente compatible la aplicación del I+D, lo que son los organismos modificados genéticamente y que van a mejorar, lógicamente, las producciones, por aquello de las necesidades alimenticias y la competitividad y mejora de la productividad, con lo que es la agricultura ecológica, siempre y cuando, de alguna manera, se guarden —que es lo que intentaremos— las distancias necesarias para evitar cualquier tipo de contaminación.

Respecto a lo que es la mejora genética, que es otro de los aspectos importantes, nosotros, desde el departamento y desde, concretamente, la dirección general, lo que pretendemos es estar en contacto con las necesidades de los distintos sectores, tanto agrícola como ganadero, al objeto de establecer las líneas de investigación, como es todo el tema de mejora en plantaciones, por decirlo de alguna manera, por poner un ejemplo, y de distintas variedades de productos, tanto vegetales como animales. Desde el punto de vista de la mejora genética ganadera, como les he adelantado, introducir como novedad el sector porcino dentro de la Administración, puesto que hasta este momento no hay ninguna relación que de alguna manera tenga el sector del porcino en cuanto a esa mejora genética o a la mejora de la calidad de dosis seminales en la reproducción asistida con respeto a la Administración. Y otro de los campos, como les digo, es poner en marcha avances tecnológicos en cuanto a la demanda que produce el pequeño o reducido, pero de gran calidad y de gran tecnología..., como es la producción láctea en nuestro territorio.

También decirles que uno de los aspectos importantes —y así, de alguna manera, doy cumplimiento a una de las preguntas que me hacía el señor portavoz del Grupo Socialista— es garantizar, lógicamente, las campaña de saneamiento ganadero porque estamos de acuerdo en que es uno de los factores importantes y es uno de los medios de producción importantes para obtener una garantía desde el punto de vista no solamente sanitario, que pudiera ser como consecuencia de la transmisión de enfermedades, como ustedes conocen, pero sí, sobre todo, desde el punto de vista económico, para mejorar la productividad de nuestras producciones ganaderas.

Y también contestando un poco al señor representante o portavoz del Partido Aragonesista, decirle también... Me parece... Perdone, si no me equivoco. Dando respuesta, perdón, a lo que es el control del fuego bacteriano, yo creo que... Perdón, perdón. Perdóneme, es la falta de costumbre. De alguna manera garantizarle o decirle que, por mi parte, a nivel personal y creo que del departamento, de la dirección general, ha habido en todo momento un contacto con el tema de fuego bacteriano, que es uno de los problemas, como ustedes, sus señorías, conocen, que ha habido un problema, lógicamente, puntual, que se ha intentado controlar porque es una situación bastante delicada, sobre todo para nuestros viveristas, como saben, ubicados en la zona de Calatayud, y por lo tanto... Quizá lo más cómodo por nuestra parte hubiera sido decir: salimos fuera de la zona de protección, como han hechos otras comunidades autónomas, que incluso nos han llamado la atención del porqué hemos luchado contra esta plaga. Y teóricamente la tenemos controlada ya, después de toda la actuación que se ha hecho, que de alguna manera se han eliminado unas treinta y dos hectáreas —si quieren los datos más exactamente, luego se los puedo facilitar, por no alargar mucho mi intervención—. Y creo que ha habido un diálogo permanente con los agricultores afectados, tanto por mi parte, que tuve una reunión con el consejo comarcal para explicarles la actuación de la Administración, y por parte de los responsables del centro de sanidad y certificación vegetal, que de alguna manera han estado en permanente relación con ellos.

Desde el punto de vista de lo que es la industrialización, y recogiendo la exposición del portavoz del Partido Popular, he de decirle que estamos de acuerdo en lo que es el control de la trazabilidad y, sobre todo, la transparencia, que va unida entre la producción y la comercialización a lo largo de esa cadena alimentaria. Estamos de acuerdo en que esta, de alguna manera, mejora de la industrialización —también respondiendo a una de las preguntas— ha de potenciarse en el medio rural para intentar fijar población y de alguna manera crear puestos de trabajo. Sí que en este memento y en el presupuesto de este año estamos ajustados como consecuencia de los presupuestos, pero estamos dando demanda a todas las solicitudes que hay. Independientemente tiene que... Lo que estamos haciendo es incentivar al sector privado para que tome las riendas, lógicamente, en cuanto a la industrialización de nuestros productos, y, por lo tanto, se está atendiendo, como les digo, a esas demandas que hay, tanto de grandes empresas, que ojalá vinieran más, como de pequeñas empresas o industrias agroalimentarias que se quieren instalar en nuestro territorio. Creo que el plan estratégico, y también complementando... Esto hará... Lógicamente, ya les ha dado la información el consejero. Hará una exposición. Estamos en la primera fase en cuanto a la situación o el análisis de partida. Quiere decir que —también contestando a otra de las preguntas— uno de los sectores que de alguna manera necesita una gran incentivación es el sector cárnico. Y también observamos una deficiencia en cuanto a la industrialización de la producción vegetal, sobre todo hortícolas. Por lo tanto, serán dos sectores prioritarios, de acuerdo a la intervención del señor portavoz del Partido Socialista. Lógicamente, también intentaremos que salga del núcleo de Zaragoza esa instalación de las industrias de transformación, lógicamente, para, como le he comentado, desarrollar o intentar fijar población dentro del medio rural.

Con respecto a la alternativa que les decía, es compatible todo el tema de avances, estudios biológicos para la lucha contra plagas, que es un poco lo que proponía el señor portavoz de Izquierda Unida, con los avances tecnológicos que anteriormente decíamos tanto en sanidad como en mejora genética. El centro, por así decirlo, que lo conocen perfectamente, de investigación, como saben, es el CITA, puesto que es un centro de investigación de la propia Administración autonómica, pero también tenemos relaciones con la universidad, sobre todo en cuanto a actuaciones en la lucha contra determinadas enfermedades y/o plagas,

tanto en la Escuela de Agrónomos de Huesca como en la Facultad de Veterinaria, que serían los dos centros también de colaboración o cooperación con los que tenemos convenios establecidos.

Con respecto a la comercialización, efectivamente, y ustedes lo conocen, es un esfuerzo el que tenemos que hacer, puesto que hay una atomización de lo que son las cooperativas que no conduce absolutamente a nada tal cual las tenemos planteadas y distribuidas. Prácticamente estamos en torno, como saben ustedes, a cuatrocientas en la comunidad autónoma, o sea, que cada dos municipios tienen una cooperativa, con lo cual hay, como le digo, una oferta muy mínima y una defensa de los intereses de los agricultores pequeña. Nuestra intención, lógicamente, y dentro de nuestras posibilidades... Puesto que aquí tiene que haber, en primer lugar, una mentalización por parte de los responsables de las distintas cooperativas de la unificación de esas cooperativas y de la concentración de las cooperativas. Estamos de acuerdo. Recuerdo que hace unos años leía al presidente de la Confederación de Cooperativas nacional que debería quedar una cooperativa por provincia en España. Creo que ese sería el objetivo, porque, como ustedes saben, por ejemplo, en Holanda, una cooperativa comercializa el cien por cien de la producción láctea, con lo cual seis cooperativas comercializan más que nuestras cuatro mil cooperativas a nivel nacional, con lo cual hay un gran desfase que creo que entre todos debemos colaborar para esa concentración de la oferta y defender así mejor los intereses de los agricultores.

En cuanto a la trazabilidad, es uno de los aspectos importantes, puesto que, como ustedes saben, no solamente es cuestión de producir alimentos, sino alimentos seguros de cara a la salud pública o como quieran ustedes llamarle, a la patología que pudieran transmitirnos tanto endógenamente como como consecuencia de la contaminación.

Ahí, perdón, señor representante de Izquierda Unida, no vamos a ponernos a discutir en los conceptos de higiene y salud. Estoy de acuerdo con usted en que una cosa es la higiene y otra cosa es la salubridad o la salud, pero no deja de ser, perdóneme..., que partiendo de alimentos higiénicos consigamos una mejor salud. A lo que usted se está refiriendo es a un equilibrio nutricional, que estoy de acuerdo con usted en que se debería de alguna manera tener en cuenta a la hora de crear, como estamos creando por ese exceso de alimentos, una población obesa. Como sabe usted, estamos intentando, se está intentando el consumo de frutas y/o también el ejercicio en las escuelas, al objeto de evitar, como consecuencia de esas hamburguesas que usted comentaba, esa obesidad que tienen nuestra juventud y, sobre todo, nuestra infancia.

Uno de los aspectos que quiero también de alguna manera decirles es que todo ese tema de salud, tanto desde el punto de vista de la alimentación como desde el punto de vista de plagas y/o sobre todo epizootias, viene controlado, como les digo, a través de la red o de las redes de alerta sanitaria, en el sentido de que, por ejemplo, ahora, y refiriéndome al fuego bacteriano anteriormente indicado en Calatayud, estamos teniendo esa red de alerta con los agentes forestales, que de alguna manera notifican cualquier tipo de alteración no solamente en los cultivos productivos, sino también en el medio forestal.

Perdónenme por el escaso tiempo que me ha dado la presidencia. Yo entiendo que, lógicamente, ustedes ya están consumiendo las últimas horas de su intensa jornada. Si ha quedado algo en el tintero, podemos tener a posteriori cualquier tipo de información o facilitarles cualquier tipo de información que requieran.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor director general.

En primer lugar, agradecerle su presencia aquí en esta comisión, la Comisión de Agricultura. Sentir que no haya tenido más tiempo. Los tiempos tampoco los hace el presidente: los distribuye. Pero yo creo que en líneas generales ha dado tiempo para hablar y plantear lo que aquí nos ocupa hoy y en una sesión un tanto maratoniana.

Muchísimas gracias, por lo tanto, y levantamos la sesión. Muchísimas gracias. *[Rumores.]* Perdón, perdón, perdón.

¿Algún ruego o alguna pregunta?

Se levanta. Gracias. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167